



## LA PROVISIÓN DE CÁTEDRAS POR OPOSICIÓN

Y CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE ESTE SISTEMA  
DE APRECIAR APTITUDES

### I

Uno de los procedimientos que tiene más partidarios y cuya popularidad es mayor para la designación de catedráticos y puestos oficiales es el que consiste en la oposición ó ejercicio público comparativo en el momento en que ocurre una vacante. Nosotros vamos á disentir de ese modo de ver, tan ensalzado por muchos y tenido como el summum de perfección, aun á riesgo de enajenarnos las simpatías de algunos, acaso no pocos lectores. Pero como, ante todo, expone-  
mos y razonamos nuestras opiniones con lealtad, así como también procuramos siempre guardar las mayores muestras del más profundo respeto á los que tienen distinto criterio al nuestro, invocamos la buena fe que nos guía, á fin de que se oigan los motivos que tenemos para separarnos de muchos en este importante asunto.

Creemos, pues, que las oposiciones constituyen un defectuoso procedimiento para la provisión de cátedras, ofreciendo en algunos casos graves y múltiples inconvenientes que no presentan diferentes caminos que se siguen en otras naciones, cuyo profesorado es honra del país que, para dicha suya, le cuenta en su seno.

Vamos, pues, á exponer ideas, acaso impopulares y ciertamente sólo conformes con la minoría de los que en España se ocupan de estas cuestiones; mas no por eso son menos firmes nuestras creencias y menos profunda nuestra fe en la opinión que sustentamos, nacidas ambas de la práctica y del continuo examen de los resultados de un procedimiento ensalzado y aplaudido por muchos como el bello ideal de lo perfecto, y que la realidad ofrece las decepciones y amarguras del observador que presencia una obra imperfecta que viene precedida de grande é injustificada fama.

Repetimos que nuestro ánimo es ante todo el mayor y más grande respeto, consideración y acatamiento, no sólo á lo vigente, sino también á los adversarios en opiniones, deseando tan sólo hacer presentes algunas reflexiones ante el juicio público, sin otra pretensión que el buen deseo.

La prueba de las oposiciones es por extremo falaz y expuesta á errores y desaciertos, en nuestra humilde opinión. Es indispensable que los llamados á decidir la aptitud de los sometidos á tales actos conozcan de mucho tiempo antes á los que se presentan á ser juzgados, para poder apreciar con acierto hasta dónde alcanzan sus aseveraciones y la significación de sus juicios.

Así, no es raro ver que jóvenes brillantes y de conocimientos profundos suelen quedar deslucidos en unos ejercicios donde no es sólo la ciencia lo que aparece é influye en su éxito, sino la serenidad, la facilidad mayor ó menor en la palabra, la memoria minuciosa, la audacia, la suerte; en fin, multitud de condiciones todas ellas ajenas al profesor modelo, de quien deben esperar los discípulos sabias y profundas lecciones, y no los resultados del orador de academia, que se halla muy lejano del perfecto maestro con las propiedades del que reúne la difícil aptitud del en cargado de comunicar conocimientos y difundirlos con provecho de sus oyentes.

La afluencia de palabra, el descaro muchas veces, la fantasía de la imaginación producen efectos que seducen y pueden dejar oscurecido al hombre de sólida doctrina, pero de formas menos brillantes.

## II

Los ejercicios de comparación y el acto de determinar el mérito relativo es muy ocasionado á errores de apreciación y á que muchas veces la concurrencia de personas de escaso mérito proporcione el triunfo á las medianías, que jamás hubieran podido soñar con adquirir un puesto ganado en esa forma, á no ser por circunstancias fortuitas, que bien pudieran llamarse caprichos y juguetes de la suerte veleidosa. Análoga consideración puede hacerse en los casos en que se presenta al certamen un solo opositor, como acontece algunas veces por causas diversas.

Es absurdo hacer depender de un momento, en el que pueden influir diversas circunstancias, el éxito y reputación de una persona que haya dado multitud de relevantes pruebas de suficiencia anteriormente. La presión de las circunstancias, el estado de ánimo, la manera de redactar preguntas de un cuestionario desconocido, la consideración del riesgo á que expone su fama el que ya tiene adquirido un nombre al llegar á estos actos, son circunstancias que obligarán siempre á retraer de tomar parte en ellos á los que hubieran de prestar utilísimos servicios en los cargos públicos que tratan de proveerse por medio de unas luchas muchas veces estériles.

No es posible que la persona de mérito y de reputación que pudiera prestar gran utilidad en la enseñanza, quiera arriesgar su fama, exponiéndose á ser calificado tal vez por un criterio especial, y al propio tiempo dejar á las contingencias del momento toda una vida de servicios y un pasado que representa gran crédito, adquirido en fuerza de trabajo y constancia, de lauros y de triunfos repetidos, á los que debe su estimación pública, no aventurándose á perder en un instante el fruto de largos años. Todo lo cual produce un retraimiento de individuos dignísimos, cuyos servicios habían de reportar gran utilidad y su experiencia sería de gran fruto, malográndose ante el funesto sistema de oposiciones.

Exigir pruebas de idoneidad y aptitud absoluta y relativa á personas que hayan dado sobradísimas y repetidas muestras de suficiencia, en una larga vida llena de actos públicos brillantes, es absurdo y no conduce á más resultado que á proporcionar motivo de deslucimiento á quien necesita esa nueva forzada ocasión de apreciar su valor científico, como no lo ha menester el artista juzgado por la opinión, ó todo aquel que se ha distinguido por sus trabajos en la continua lucha y competencia de los juicios que la sociedad emite con serena imparcialidad y libre de toda presión y exenta de ideas preconcebidas.

### III

Las variadas y distintas disposiciones relativas al modo como se han verificado hasta aquí dichos actos no han podido menos de adolecer de grandes deficiencias y contribuir á la crítica del procedimiento ante la opinión, si ya no estuviese bastante censurado en el terreno del claro y recto juicio. No puede admitirse en perfecta justicia y equidad que después de unos penosos ejercicios donde han probado de manera brillante su suficiencia varias personas, hasta el punto de ser sumamente difícil y hasta imposible establecer diferencias, sea, sin embargo, una sola exclusiva la que obtenga el puesto á que aspira y á las demás solamente se les pague con un certificado de aptitud, que no da derecho alguno, ni con él se adquiere más que la triste convicción ó el fatal desengaño de la esterilidad de un trabajo tan ímprobo y penoso como impropio para el fin á que se dedicó.

De todas suertes, el resultado que producen las oposiciones no es más que el producto de la opinión de unas cuantas personas acerca de la aptitud demostrada en unos ejercicios breves y rápidos, donde el que más brilla no es acaso el de condiciones mejores para el magisterio. Seduce, en efecto, una palabra sonora y elocuente, y puede no llamar la atención un conjunto de datos alcanzados en la práctica y utilísimos en la enseñanza para que el alumno obtenga todo el provecho y resultado fructífero que tiene derecho á adqui-

rir y que mañana ha de formar el hombre de ciencia con un diploma que signifique idoneidad y conocimientos.

Aunque los tribunales que han de juzgar estos actos estén compuestos de personas competentes, no es posible en modo alguno saber el valor científico y aptitud para el profesorado de una persona sin conocerla de mucho tiempo antes y decidir; no por impresiones de momento, en que el entusiasmo, la pasión, las afecciones, etc., puedan pesar en el juicio, sino por una serie de razonamientos fríos que han ido acumulándose para producir una integral, revestida de maduro examen y de meditado raciocinio.

Y hasta en el nombramiento de jueces se han seguido diferentes criterios, que han respondido á los graves inconvenientes que la práctica ha puesto en relieve en materia tan delicada como difícil. Si en lo humano es tan imposible hallar la perfección, en la cuestión de que se trata sube de punto esa dificultad y aumentan los peligros de llegar al ideal apetecido por la justicia y la imparcialidad. Porque es necesario que las personas constituídas en apreciadores de la científica aptitud ajena tengan no sólo conocimientos especiales en la materia, sino también que les sean conocidos todos los actuantes en los ejercicios de investigación.

Ni unos ejercicios breves pueden dar idea exacta del valer científico de una persona, ni mucho menos de la práctica de la misma en el importante ejercicio del profesorado, donde tanta significación tiene la costumbre de enseñar y tanta importancia revela en cuanto á los resultados obtenidos por los discípulos aleccionados por un maestro que, muy brillante en su exposición, no sea, sin embargo, lo suficientemente claro para poner al alcance de aquéllos las verdades científicas, abstrusas, difíciles y de ardua penetración, cuyo profesor habrá tal vez vencido á quien tuviese sin duda más idoneidad y aptitud para la enseñanza, aun cuando menos ciencia ó menos dotes oratorias, muy secundarias en el mayor número de casos de esta índole.

Pero ofrece otros inconvenientes el procedimiento, no menos graves y muy dignos de ser tenidos en consideración. Hay casos en que se presentan para aspirar á determinados

puestos menos individuos que vacantes, siendo en general poco elevada la talla científica de los que actúan, alcanzando fácilmente y á poca costa un triunfo que más tarde cuidan de proclamar á los cuatro vientos, como título relevante, cual acontece, como ya hemos dicho, á los que han sido únicos en alguno de estos certámenes. Mas, por el contrario, ¡cuán distinto es este caso del de aquellos que por su desdicha se presentan en número considerable y con relevantísimas condiciones para el cargo á que aspiran!

No puede menos de ser origen de numerosos disgustos y profundos sinsabores la necesidad que hay en ocasiones de dejar desairadas á determinadas personas, por ser varios aspirantes merecedores del puesto que pretenden y no ser éste más que uno.

Ya vemos también ese cúmulo inmenso de opositores en número de más de trescientos para aspirar á unas cuantas plazas, en cargos distintos del profesorado, teniendo en cuenta que todos ellos poseen títulos académicos de licenciado ó doctor en una facultad, y aun cuando esos actos más bien son exámenes de aptitud que juicios comparativos, pueden resultar poco acertados los fallos, por las grandes dificultades de apreciar el valor de cada uno relativamente á los demás, en ejercicios de larga duración y con circunstancias no iguales para todos los actuantes.

Y esto sin contar con que se observan, como se ha dicho, en tales ejercicios las mayores y más grandes é inexplicables anomalías. Personas de merecida reputación y profundo saber quedan oscurecidas por momentáneos accidentes, del todo distintos de la capacidad y aptitud científica, y una medianía con suerte, dotada de esa serenidad, audacia y aplomo inseparables de la ignorancia, verifica unos actos superiores que seducen y llevan al ánimo de los que sólo juzgan por el presente una convicción tan distinta de la realidad y la justicia, que después la experiencia pone en claro lo desacertado de tales juicios. Lo hemos presenciado en multitud de ocasiones y lo recordaremos siempre.

Podrá asegurarse y aun concederse que la oposición es uno de tantos procedimientos para demostrar la aptitud,

aunque plagado de imperfecciones, é imposible para determinadas personas, llenas de instrucción y de ciencia; pero jamás se puede proclamar que sea el único ni el mejor; habiendo por otro lado la práctica ó ejercicio del cargo que se trata de proveer; las publicaciones, que las juzga el público desapasionado con la frialdad de la crítica; la fama adquirida en virtud de repetidos y múltiples actos, no ejecutados en breves días y en condiciones que pueden muy bien la fatalidad ó la fortuna influir en el éxito, todo lo cual debe integrarse para una elección acertada hecha por el Gobierno ó las corporaciones competentes.

La capacidad científica, las pruebas de idoneidad, las muestras de reconocida aptitud, que lleven al ánimo la convicción y á la conciencia la seguridad del verdadero valor de un aspirante, no residen en modo alguno en ese procedimiento exclusivamente, pues sabido es que la fama y la voz pública adjudican el galardón del mérito profesional, por una serie de actos repetidos en larga campaña del ejercicio de una carrera, sin que nadie pretenda dar el diploma de eminente á un médico por el acertado tratamiento de un enfermo, ni adjudicar el dictado de gran jurisconsulto al abogado porque gana un pleito difícil.

No podemos, pues, tolerar sin protesta que se invoque como título superior el de la oposición, al que puede presentar otros tan dignos por lo menos como ése, cuales son el de escritor acerca de una ciencia determinada, el de inventor ó autor de descubrimientos importantes y el de profesor que haya probado multitud de veces en el palenque de la práctica su aptitud para el difícil ejercicio de la enseñanza.

Hay títulos á nuestro entender tan dignos y de mucho más valor que el de una oposición. Porque nunca se podrá asegurar que las pruebas deducidas de trabajos que duran unos cuantos días son más decisivas que las suministradas por los muchos y repetidos trabajos en largas campañas de unos y otros años, donde no hay más que manifestarse tal cual es el individuo, sin llamar en su auxilio los accidentes del momento.

El que ha dado multiplicadas muestras de aptitud desempeñando cátedras en ocasiones repetidas tiene sin duda acreditada competencia, más sólidamente demostrada que los breves ejercicios de unas oposiciones.

La diversidad de variadas modificaciones introducidas al procedimiento en el espacio de sesenta años, que es desde la época en que se practica con más ó menos interrupción en España, indica sus múltiples inconvenientes, nunca salvados con las variantes reglamentarias. Unas veces los nombramientos de tribunales; otras la índole de los ejercicios; en ocasiones los requisitos que han de reunir los aspirantes para tomar parte en estas lides; las facultades de recusar ó no los jueces por los opositores; las condiciones de aptitud para juzgar; la localidad en que se han de celebrar los actos; todo esto y mucho más ha sido objeto de contradictorias disposiciones, motivadas por los obstáculos que surgían en la práctica, sin haberse llegado jamás á obviar ni á conseguir el fin que se propuso quien señaló este camino como el más idóneo para que tuviese el Estado funcionarios dotados de superior aptitud, y en su elección no interviniesen móviles ajenos á la ciencia y al logro del mejor acierto, galardnando al mérito, libre de toda pasión y de género alguno de parcialidad.

Esas mismas frecuentes variaciones en la legislación relativa al asunto demuestran bien á las claras cuán ineficaz es un procedimiento no aceptado ni seguido más que en España, que tampoco tiene en esto la fortuna de alcanzar buenos resultados.

#### IV

Pero se dice: ¿con qué se sustituye este método? ¿Vamos á poner al arbitrio de la administración los delicados cargos del profesor? Nada menos que eso.

Hay multitud de actos públicos que dan á conocer la suficiencia. Por eso la opinión señala al mejor abogado, al más idóneo médico, al ingeniero entendido y al químico hábil,



no porque se hayan distinguido en oposiciones ni merecido mejor calificación relativa en ejercicios de esta índole, sino por el valer que han demostrado en el difícil ejercicio de la práctica, afrontando los problemas que incesantemente se ofrecen en la misma, y dando solución á las múltiples dificultades que surgen en el desempeño de las profesiones, señalando lugar honroso al que lo gana en el palenque del constante trabajo, no en unos efímeros momentos de suerte ó de desenvuelta audacia.

Medios sobrados hay de probar la suficiencia.

Concursos públicos sobre diversos temas; premios alcanzados en certámenes ó que han adjudicado ilustres corporaciones mediante trabajos sometidos á su juicio; libros que hayan merecido la sanción del público ó los honores de premios en concurrencia con otros; conferencias dadas ante variados auditorios, y sobre todo, el desempeño previo del cargo un día y otro al frente de cátedras ponen en evidencia el valer individual de un modo más inequívoco que unas cuantas sesiones de suerte ó desgracia en fugaces pruebas.

De igual manera que sirven á los artistas, para ser admitidos en concursos á cátedras de escuelas de bellas artes, los premios alcanzados en exposiciones nacionales ó universales, bien pueden ser para los hombres de ciencia títulos dignos los éxitos que han merecido premios en los concursos de las Academias, ó los que por otros procedimientos han merecido los honores de la fama por sus escritos y trabajos, que siempre serán de mucho más valor que los actos resultado de unos cuantos días de fortuna.

Jamás podrá invocar nadie, en nuestro concepto, como título preferente y superior, haber obtenido un puesto por oposición, existiendo los méritos adquiridos por la práctica acertada y continua en el ejercicio de los cargos, así como las publicaciones que juzga la opinión desapasionada, ó las corporaciones sabias en certámenes verificados bajo la base del secreto, donde solamente se atiende al valor del trabajo presentado y desaparece toda personalidad, puesto que dichas obras se presentan sin firma en tales concursos, conociendo-

se el nombre del autor luego que ha venido el juicio de la corporación á quilatar el mérito de su libro.

Nacido el sistema en el deseo del mejor acierto, evitando la influencia de los favorecidos por la fortuna ó de los que hayan podido conquistar por medios más ó menos lícitos el apoyo oficial, ha resultado en la práctica muy deficiente y sin ventajas, y sobre todo, cuando se trata de juzgar, no á principiantes, sino á personas que han dado pruebas de pericia en un orden de conocimientos que son ya conocidos ventajosamente por la opinión, los cuales, por lo general, se retraen de tomar parte en estos actos, abrigando el fundado recelo de que los resultados no han de corresponder á su ciencia, ni tampoco á la mayor idoneidad en bien del servicio público que forma el objeto de estas lides.

Lo anómalo de los resultados de las votaciones, que determinan los fallos, tan distantes de lo que ha proclamado la opinión imparcial que presencia los ejercicios y conoce el valer de los que actúan, no ya sólo por la suficiencia que han demostrado en los actos del certamen, sino por su anterior historia, consignada en públicas y solemnes manifestaciones de la suficiencia é idoneidad, es una prueba palmaria de que no debe entusiasmar un sistema seguido y ensalzado por algunos, más bien á causa de la rutina y popularidad inconsciente, que por el pensador sensato, quien libre de toda pasión aprecia friamente las cuestiones, sin dejarse seducir por la opinión de la multitud cuando la cree extrañada.

Las discusiones estériles y á veces la mala fe con que proceden algunos opositores, que desconciertan á personas serias y llenas de conocimientos, sin tener los autores de esos caminos profundidad alguna en su saber, sino mucha audacia, osadía y despreocupación, no da ni puede dar resultado eficaz, en que salga gananciosa la enseñanza, y el elemento oficial esté garantido de ese prestigio que tanto se pregona por los ejercicios públicos comparativos. Hemos presenciado actos de esta índole en que algunos individuos hacían multitud de objeciones á sus contrincantes, fundándose en hechos falsos y suponiendo haber oído á sus com-

petidores frases que jamás pronunciaron y conceptos que nunca expusieron.

Oigamos la opinión que sobre el particular sustenta un antiguo escritor, académico y catedrático, el Dr. Monlau (en su obra de higiene pública), cuyo nombre ha pasado á la historia rodeado de brillante aureola de consideración y respeto: «El método de las oposiciones públicas será siempre el más popular; pero la experiencia se ha encargado de poner en resalto todos los inconvenientes y los vicios de que adolece. Abstiéndose por lo general de entrar en lucha personal con personas doctas y reputadas, pero modestas, y que no sin razón temen que de no alcanzar la cátedra disputada van á sufrir quebranto en su nombre y en sus intereses. Apenas concurren, de consiguiente, más que jóvenes recién salidos de las aulas, que nada arriesgan, antes al contrario, sírvales de mérito los ejercicios, aunque no alcancen plaza, si logran que les sean aprobados, lo cual sucede casi siempre. Puede ocurrir (y ocurre) que un parlador ameno, pero sin instrucción sólida, ofusque al que no tanto aspira al lujo de la expresión como á la exactitud de los conceptos y á la verdadera solución de las cuestiones, ó bien que un joven de buena memoria y que discuta con aquella temeridad que harto á menudo dan la falta de profundidad y de experiencia desconcierte á un hombre maduro, modesto y lleno de saber. Y todo esto sin perjuicio, aunque sea doloroso decirlo, de que el nepotismo, la intriga, las recomendaciones poderosas, adjudiquen el galardón de la victoria *acaso al más débil de los combatientes*. No me sorprendería que algún día llegase á caerse en la cuenta de que un buen sistema de elección es mejor que el de oposiciones.»

Sobran comentarios á tan discretas frases, que sintetizan los graves inconvenientes de un procedimiento tan defectuoso. No puede decirse más en menos palabras.

Hé aquí también lo que se expone en un folleto publicado en 1857 (1), que debate extensamente esta materia:

«La opinión pública quiere el concurso de oposición, por-

(1) Su autor D. Gregorio Torrecilla.

que cree ¡inocente! que los jueces de él poseen la única exacta balanza que ha de pesar el mérito de los opositores; pero la razón, la fría razón no ve en este concurso más que otro concurso de circunstancias, que sosteniendo como en el aire el mérito, no le dejan hacer contrapeso en la balanza. Considera la facilidad con que el opositor puede sorprender la buena fe de los jueces, presentándoles trabajos ajenos como propios: observa que se ven casi siempre abrumados y como sitiados por el poder inmenso de las relaciones sociales: advierte que los lazos del parentesco, del partido, de la amistad en que se hallan enredados, son tan fuertes que casi pueden decirse indisolubles y ve, en fin, que entre los jueces como entre los demás hombres hay antipatías y simpatías que los apartan de un sujeto ó los acercan á él, sin motivo alguno racional!»

## V

Buscar por ese medio la perfección y el ideal de la justicia y equidad es de todo punto ilusorio. Porque no quiere aventurar su reputación y su nombre la persona que los ha adquirido en fuerza de constante trabajo y prolongados años, y no comete la imprudencia de exponerlos á los azares y contingencias del momento, por lo que suelen presentarse á tales lides jóvenes que comienzan su carrera, faltos de la práctica científica, si bien algunos con gran porción de osadía y dotados de una facilidad en la palabra que suele correr parejas con la falta de profundos conocimientos tan útiles y necesarios para el fin de la enseñanza. Así se ven esos resultados que pugnan con lo que la opinión reclama, y la razón indica que pueden ponerse de manifiesto á los ciegos defensores de este procedimiento, que cuenta entre sus adeptos más rutinarios que pensadores serios.

Pero eso de que dependa el éxito de estos cértámenes de los incidentes de una disputa ó una riña más ó menos revestida de formas cultas, podrá ser halagüeño y seductor á la masa general, á la voz pública inconsciente, al que intenta

probar fortuna sin riesgos en su reputación; pero aleja y separa al verdadero mérito, que huye de la palabrería y funda en los hechos de multiplicadas ocasiones de su vida anterior la fama de su nombre y el valor de su inteligencia y estudios.

No hay que dudar que las repetidas pruebas son más eficaces, decisivas y convenientes que las de un momento, dependiente del acaso, de la fortuna, de la inspiración fugaz que pasa para no volver, ó de la locuacidad que suelen dar la audacia y la ignorancia reunidas, más ocasionadas á deslumbrar por el momento que á producir reputaciones sólidas y fundadas en indestructible base, nacidas en el continuo yunque del trabajo y originadas en la más respetable de las causas, cual es la virtud de la laboriosidad, fuente de toda creación destinada á resistir el oleaje del tiempo.

Porque las pruebas de un momento nada significan ni valen ante los datos que suministra una larga experiencia y alejan de tales certámenes á personas muy idóneas, que no quieren aventurar á las contingencias de un instante una reputación y fama adquiridas en larga y penosa campaña de trabajos. Nadie podrá negar, juzgando con imparcialidad, tales razones, que no tienen contestación ni han podido impugnar los partidarios de las oposiciones.

Podríamos citar en el profesorado español muchos nombres que constituyen hoy y han formado su más bello ornato, sin que hayan debido su puesto á la falaz prueba de la oposición, y entre ellos los de químicos y médicos tan eminentes como Rioz, Asuero, Mata, Torres Muñoz Luna, Martínez Molina, Monlau, Sánchez Ocaña y otros muchos catedráticos, que rayaron á la altura de los primeros en el difícil cargo del magisterio. Nadie que haya conocido á las personalidades citadas, cuyos nombres han quedado esculpidos en el templo de la inmortalidad por el sufragio de la opinión, se atreverá á impugnar nuestras afirmaciones.

La elección por los Claustros, la designación por las Academias de aquellas personas que una serie de actos públicos hubiera puesto de relieve su competencia, ya por medio de escritos, ya también mediante conferencias, ya con el ejer-

cicio y práctica acertada de la enseñanza, constituyen una serie de caminos que pueden proporcionar medio de sustitución á un sistema que se cree insustituible y que se halla tan cuajado de inconvenientes.

Sabemos que no estamos de acuerdo con la opinión de los más y que nos hallamos en minoría; pero esto no es motivo para que nuestras convicciones y creencias sean menos profundas y arraigadas. Confiamos que algún día, más ó menos próximo, ha de prevalecer nuestro modo de pensar, quedando de lo que hoy se conceptúa perfecto solamente un vago recuerdo para la historia y una censura permanente á los que acogieron como inmejorable un sistema lleno de inconvenientes y defectos.

En resumen y sintetizando en breves frases los anteriores razonamientos, para que se tengan presentes por la opinión pública, juzgamos que el sistema de oposiciones es defectuoso:

- 1.º Porque no es suficiente, á nuestro entender, para demostrar la mejor aptitud en los aspirantes.
- 2.º Porque retrae de tomar parte en ellas á las personas de mérito y reputación probada.
- 3.º Porque se presta á no pocos abusos.
- 4.º Por las dificultades que ofrece la formación de un juicio exacto del valor científico de los opositores y, por tanto, el riesgo de que los fallos no estén revestidos del mejor acierto.
- 5.º Por las contingencias que pueden ocurrir en un momento dado, y sean otros tantos motivos de error de apreciación por parte de los juzgadores.
- 6.º Porque no se pueden en modo alguno apreciar por este medio los conocimientos prácticos de los opositores, tan indispensables siempre.
- 7.º Porque dicho procedimiento, aunque otra cosa se declame por la rutina que no discierne, jamás conducirá á tener verdaderos maestros, de los cuales pueda la juventud sacar todo el provecho y utilidad que había de obtener en otras condiciones, por ejemplo, con las pruebas repetidas y constantes de una larga y previa práctica.

Y, por último, que la sustitución de este sistema por otro debe estar basada en una elección por los Claustros respectivos, ó por las Academias ó colectividades competentes, entre las personas que hayan demostrado en larga carrera su aptitud teórica y práctica para la enseñanza; en la seguridad de que habrían de alcanzarse resultados más fructíferos que los que se consiguen hoy.

Tal es lo que opina sobre el particular un aficionado á estos asuntos que carece de superiores títulos académicos y no le es dado ostentar mas que el muy modesto de

EL BACHILLER A. Q.





## NOTAS SUELTAS

---

En la Embajada de Portugal. — *La Nena*, por Leopoldo García-Ramón.—  
Cantares.

### EN LA EMBAJADA DE PORTUGAL

*Comtesse de Casal-Ribeiro chez elle dimanche 3 mai, 10 h. s.*

Tarjetas en las que se le leía lo que antecede congregaron aquel día en los salones que ocupan en la calle de Atocha los dignos representantes de S. M. Fidelísima á todas las aristocracias, entre las que sobresalía, como es natural, la de la hermosura.

Gozan los ilustres Condes de innumerables simpatías en la Corte de España, por su finura, talento y esplendidez, y el *todo Madrid* que acude á las reuniones se apresuró á hacerles publica manifestación de afecto, seguro además de que con ello había de alcanzar sobrada recompensa á su cortesía.

Presentaba el palacio el aspecto de las grandes solemnidades: criados de calzón corto, librea roja con galones de plata y peluca empolvada, formaban dos filas al comienzo y al fin de la ancha escalera, convertida en verjel por la profusión de macetas. Imposible describir el fantástico cuadro que ofrecían las espaciosas salas, en la primera de las cuales recibían á los que llegaban la Condesa de Casal-Ribeiro, su sobrina y la señora de Thedim, esposa del secretario. Por



todas partes embalsamaban el ambiente flores en profusión extraordinaria, principalmente rosas de té, amarillas y blancas, en artísticos grupos.

Allí estaba completa—como dice *Asmodeo*, cronista eximio—la pléyade de niñas encantadoras que brillan en primer término en los centros del gran mundo: Silvia Xiquena, quien desde el principio ha adquirido notoriedad; la hechicera hija menor del ilustre Inspector general de Infantería, don Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella; Carmen Bendaña, que atrae á un tiempo los ojos y los corazones; las tres hijas de los Duques del Infantado, de hermosura tan diferente, aunque igualmente atractiva; la señorita de Campo Sagrado, digna de figurar junto á ellas; una lindísima andaluza—la Marquesa de Casa-Vargas Machuca;—Pilar Carvajal, hija de los Marqueses de Aguilafuente; las señoritas de Urbasa, Ozores y Sandoval; las de Collado y Alcázar, tan gentiles como amables: miss George y mistress Morier, que han venido á aumentar el número de las beldades cortesanas; en fin, la preciosa hija de los Condes de Atarés, las de los de Tejada de Valdosera, Peña Ramiro y Balazote, y bastantes más.

La Duquesa de Dúrcal—restablecida de sus largas dolencias—era saludada con efusión por sus numerosos amigos; la esposa del General Borbón recibía idénticos homenajes.

Citaremos asimismo entre las asistentes á la bella Marquesa de Sierra Bullones, cuyas soberbias joyas llamaban la atención; la Condesa de Baquer de Retamosa; la Marquesa de Blegua y su hermana, la señora de Díaz Martein, la señorita de Figuera, que sólo oía felicitaciones y plácemes por su venida; la Marquesa de Nájera, que la acompañaba; la de Valmediano, prendida con su buen gusto de siempre; la Condesa de Belchite, la de Torrejón, la Vizcondesa de Torres de Luzón, la Duquesa de Sessa, la Marquesa de Romero de Tejada, la de Bolaños, la de Hoyos, las de Torrehermosa y Villafranca de Ebro; la señora de D. Segismundo Moret y sus hijas, la de Carrera con sus dos graciosas sobrinas, las señoritas de Sagrario, la señorita da Silva, la Baronesa Stumm; la Marquesa de la Pezuela, á quien desgracias de

familia han tenido alejada de los placeres sociales, y otras muchas que no es posible recordar.

Habiendo tanta juventud y belleza, no hay que decir que se bailó grandemente al son de acordada orquesta, y ya á última hora, el cotillón, de gusto especial y lindas sorpresas, que fué dado, por galantería de la dueña de la casa, en honor de las gentiles Mencía y Berenguela, hijas de la Marquesa de la Laguna, quien mantiene su fama de ser una de las señoras de más agudo ingenio y franqueza y de las que mejores joyas poseen: solamente la colosal mariposa de brillantes y esmeraldas que ostentaba como posada en su hombro derecho era una maravilla de arte y riqueza, no bastante, sin embargo, á impedir que los ojos se fijaran más en el busto regio de quien la llevaba. La insigne autora de *Una cristiana* y *La prueba* presentóse con rica falda de encaje de Bruselas y prendido con sarta de perlas el corpiño, á estilo de Ana de Austria. Muchos de sus admiradores se disputaban la dicha de conversar con ella.

Ocioso es añadir que acudieron los representantes de todos los países, desde Italia á China y desde Francia y Alemania á Haiti.

No es posible citar los nombres de todas las personas que asistieron; basta decir que allí estaban las eminencias de la literatura, las ciencias, las armas y la política.

Todos fueron obsequiados con exquisita cena, que se sirvió á las dos, en una mesa cuajada de flores, sobre la que se destacaba un promontorio de perfumadísimas violetas.

El Barón de Hortega, inteligente Cónsul de Portugal, recibía á los que llegaban, y el Conde de Casal-Ribeiro, afanoso por complacer, se trasladaba de unos á otros salones, y para todos sus amigos tenía una frase discreta ó un saludo afectuoso.

Alboreaba el día, una de estas hermosas mañanas de primavera, cuando las gentes, con harta pena, se decidieron á apartarse de sus ilustres huéspedes, agradecidos todos á tanto agasajo y pesarosos de no haber podido fijar el reloj del tiempo (que camina impasible en las horas agradables como en los tristes), para disfrutar eternamente de aquel cuadro que recordaba un cuento de las *Mil y una noches*.

En todos los labios había frases y en todos los corazones latidos de gratitud para los corteses Condes de Casal-Ribeiro, y los concurrentes desfilaban con esa mezcla de satisfacción y melancolía que produce el recuerdo de un bien pasado, bien que, por lo breve—siempre la felicidad se nos antoja efímera,—semeja un sueño.

#### LA NENA

Graciosamente autorizados por la egregia escritora Emilia Pardo Bazán, dama de singularísimo talento y admirable fecundidad, podemos—trascribiéndolo del *Nuevo Teatro Crítico* de este mes—dar á conocer á nuestros lectores lo que dice de *La Nena*, novela, como ya saben nuestros abonados, debida á la pluma de Leopoldo García-Ramón, de quien aquéllos han saboreado muchas substanciosas correspondencias en esta misma REVISTA.

«Para hablar de este libro me cohibe la antigua amistad que profeso á su autor. Cualquier elogio, en mi pluma, puede interpretarse como tributo pagado á un sentimiento noble, pero que no tiene nada que ver con la crítica, aunque no suele descarriarnos tanto como el odio. Los que lean *La Nena* se convencerán de que voy á pasarme de severa, por temor de caer en interesada benignidad.

La novela de Leopoldo García-Ramón es un estudio de dos ó tres caracteres, principalmente de uno femenino, muy vivo y bastante simpático, aunque nada ejemplar. Es también pintura de uno de esos *medios* que sólo se encuentran en París, cosmopolita, artístico y bohemio, sumamente entretenido, y que el autor indudablemente conoce á fondo, por la exactitud con que lo fotografía.

Y al elogiar esta puntualidad de la descripción, pongo el dedo en el principal inconveniente de *La Nena*, que es llegar un poco tarde, porque sus cualidades no son las que ahora privan y reinan sobre el gusto público. Se ha descrito tanto y tan bien, de unos quince años á esta parte; se ha concedido al elemento descriptivo papel tan importante en la novela,

que poco á poco empalagaron las descripciones y actualmente se prefiere la narración animada ó el análisis psicológico, fino y sutil, hasta mareante. También las crudezas dichas sin circunloquios han perdido terreno; ya se dora la píldora, y dorada se traga mejor. La novela de García-Ramón es *zolaesca* en el buen sentido de la palabra, que quiere decir trabajo firme, sincero, concienzudo, con olor á verdad y á ganas de decirla; sólo necesitaría un poco de maña, de habilidoso capeo, para ser completamente grata á los lectores, que acaso la encuentren difusa, lenta y en ocasiones excesivamente desnuda.

Así y todo, no puede negarse que *La Nena* es una novela formal, estudiada y desempeñada con ese voluntarioso esmero que revela en el literato seriedad y honradez. Su composición ha sido meditada, y con relación á otros libros del mismo autor, éste señala madurez y progreso. En el lenguaje y estilo también hay adelanto. Leopoldo García-Ramón, aunque español y sevillano, pasó la mayor parte de su vida en París, y al principio, cuando comenzaba á realizar su proyecto de escribir nuestro idioma, bien puede asegurarse que pensaba en francés, que francesa era su sintaxis y franceses muchos de los giros y voces de que se servía. El trabajo, el tiempo y el deseo han ido depurando poco á poco el vocabulario y la construcción de este autor, y en *La Nena* no quedan muchos rastros del vicio original.

El pensamiento, como más libre y rebelde, no juraría yo que no fuese aún el de un parisiense empedernido. Hay en *La Nena* ideas que no caben en el cerebro de un escritor genuinamente español. Para fundar esta aseveración, yo necesitaría muchas páginas y he de resumir. No considero defecto para *La Nena*, cuya acción pasa en París, el pensar á la francesa del novelista; sólo digo que á él se debe la impresión que á veces produce el libro, sin que tenga muchos galicismos, pues repito que el lenguaje se ha purificado, parece traducción de buena novela francesa.

Es evidente: el oficio se va poniendo malo, por la abundancia y excelencia de la producción; y hoy, para cautivar al público, se requiere doble esfuerzo y un tino especial, el de

aprovechar su momentáneo antojo, no formulado tal vez. Si así fuese, obras como *La Nena* tendrían seguro un éxito muy bonito de prensa y librería. No hay en esta novela que estoy juzgando defectos tan graves que oscurezcan las bellezas de los caracteres, la *animación* (que no es lo mismo que la *rapidez*) de las descripciones de lugares y personas, lo cómico de muchas escenas que ocurren en la Agencia teatral, entre aquel hato de italianos vengativos, galantes, golosos, frívolos, y en el fondo artistas, artistas hasta la médula. Según mi opinión, completamente desinteresada (la que desea oír el autor, yo lo sé de cierto), en *La Nena* supera lo bueno á lo mediano, y sin embargo, temo que esta condición no baste para darle público numeroso de lectores.

No por eso conviene que se desaliente el autor; pues si tiene contra sí, para novelista castellano, la atmósfera del *boulevard*, que en París respiran moralmente hasta las personas más recogidas y laboriosas, tiene en cambio á su favor una rara vocación, una instrucción sólida, una tenacidad incansable y una devoción novelesca que raya en religioso culto.»

\*  
\* \*

## CANTARES

Á NIEVES

Que no sufras, me aconsejas,  
y eres tú la que me matas  
con tu silencio de hoy  
y tu olvido de mañana.

—  
Son los ojos espejo,  
dicen, del alma;  
por eso no me miras  
cuando me hablas.

Y es que te empeñas  
en no ver en mis ojos  
lo que tú niegas.

—

Nunca te reprocharé  
que me causes sufrimientos,  
porque mis penas te dicen  
lo mucho que yo te quiero.

—

El gusano de la duda  
á nuestro tiempo carcome.....  
¿Cómo no han ser hoy viejas  
las almas de muchos jóvenes?

—

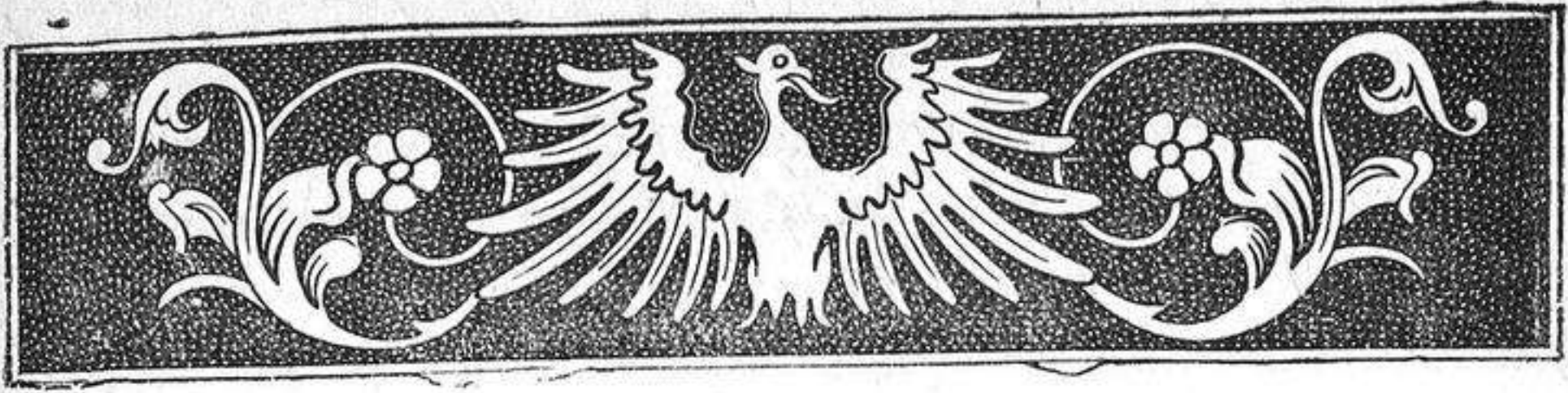
Del rocío las gotas  
que el sol disipa  
llevan á otras regiones,  
calor y vida.

Tu amor, ya extinto,  
aun endulza las penas  
del pecho mío.

ZARAVEL.

6 de Mayo.





## LAS FORMAS DE GOBIERNO

---

### III

Al tratar de las diversas formas de actuación de la autoridad en la sociedad, preciso es no olvidar que la autoridad sólo puede estar representada y ejercerse por hombres, y por lo tanto, que la naturaleza de éstos ha de aparecer necesariamente con sus perfecciones é imperfecciones en esta representación y ejercicio (1). Por otra parte, todas las conclusiones de la razón práctica y todos los actos de la voluntad tienen su raíz y fundamento en los principios admitidos y profesados por la razón pura, sin que ésta pueda desentenderse, claro está, de las prescripciones y enseñanzas de las leyes natural y divina. Puede decirse de algún modo que todos los actos de la voluntad son efectos cuya causa está en el entendimiento alumbrado por una luz superior (2). De estas

---

(1) «Constat potestatem civilem in hominibus esse debere, quia homines naturaliter non gubernantur politice per angelos, neque immediate per Deum ipsum, qui lege ordinaria operatur per causas secundas proporcionatas; ergo necessarium ac naturale per se est, ut homines gubernentur.» Suárez, *De Legibus*, libro III, cap. 1.º, pár. 5.º

(2) «Ex præceptis legis divinæ mens hominis ordinatur sub Deo, et omnia alia quæ sunt in homine, sub ratione; hoc autem naturalis ordo requirit, quod inferiora superioribus subdantur.» Santo Tomás, *Summa contra gentes*, lib. III, capítulo 129.

verdades puede y debe deducirse que ninguna autoridad, en cuanto humana, puede ser, ni llamarse con razón, absoluta, y que el absolutismo monárquico sólo podría comprenderse y explicarse filosóficamente en el caso de que el hombre fuese perfecto en sus facultades (1). También se deduce que es racional y justa la limitación de la autoridad en su actuación en la sociedad humana, ya que el soberano no por serlo deja de estar sujeto á las comunes condiciones de existencia del hombre, y que es lógica la monarquía templada al poner diques al obrar del monarca, obligándole á no traspasar los límites de su libertad y á mantener constantemente encauzadas sus actividades, naturalmente imperfectas. No importa á nuestro propósito, puesto que no se trata de resolver ningún problema histórico, la resolución de la cuestión relativa á cuáles son los orígenes de esta forma de gobierno, desconocida de los pueblos en que se igualaba á los soberanos con los dioses, y acariciada por no pocos teólogos de los siglos medios, que buscaban en ella los medios de librar á los pueblos de los efectos de la tiranía en que con tanta frecuencia caían los soberanos absolutos (2). Pero si no su origen histórico, necesario es estudiar las cuestiones relacionadas con su fundamento racional, y desde luego los lazos que deben existir entre la actuación de la autoridad y la ley de la sociedad en que esta autoridad se actúa.

En realidad todo acto esencial de la autoridad supone necesariamente, un derecho anterior al acto, cuyo fundamento ha de buscarse en la constitución de esta autoridad ó

---

(1) «Nam alicubi est monarchia et raro est simplex, quia, supposita fragilitate, ignorantia et malitia hominum, regulariter expedit aliquid admiscere ex communi gubernatione, quæ per plures sit, quæ etiam est major vel minor juxta varias consuetudines et iudicia hominum; pendet ergo tota hæc res ex humano concilio et arbitrio.» Suárez, *De Legibus*, lib. III, cap. 1.º, pár. 1.º

(2) «Laborandum est diligenti studio, ut sic multitudini provideatur de rege ut non incidant in tyrannum. Primum autem est necessarium ut talis conditionis homo ab illis ad quos hoc spectat officium, promoveatur in regem, quod non sit probabile in tyrannidem declinare. Deinde sic disponenda est regni gubernatio, ut regi jam instituto tyrannidis subtrahatur occasio. Simul etiam sic ejus temperetur potestas, ut in tyrannidem de facili declinare non possit.» Santo Tomás, *De Regimine Principum*, lib. I, cap. VI.



en su esencia misma, pues aunque está en lo exacto Stöckl cuando afirma que el poder autoritativo (*die autoritative Gewalt*) sobre una sociedad civil es siempre para el que lo posee un derecho adquirido, siendo imposible considerarlo de alguna manera como un derecho innato, y, por lo tanto, la medida de su extensión ha de buscarse en la forma de la adquisición, todavía ha de tenerse presente que hay actos de la autoridad que le son tan propios y esenciales que nacen de su naturaleza y esencia íntima, según lo reconocen hombres de todas las escuelas (1). Resulta de esto que la autoridad pone dos clases de actos, unos meramente naturales y otros producto de su especial modo de ser. Respecto de los primeros es evidente que son superiores á la ley, en cuanto ésta no puede hacer otra cosa que reconocerlos y sancionarlos. Cuanto á los segundos, tienen en la ley la razón de su existencia, por lo cual, necesariamente, han de sujetarse y subordinarse á ella. Establecida esta distinción, es bien fácil comprender en qué sentido han de interpretarse las palabras de Aristóteles cuando dijo que «la soberanía debe pertenecer á las leyes fundadas en la razón» (2), palabras que Santo Tomás comenzó diciendo que sólo en los casos en que el interés público ó social exige que se infrinja la ley ó se deje algo fuera de ella puede justificarse que se haga así; en lo demás el mismo príncipe debe vivir sujeto á la ley y obrar y juzgar con arreglo á sus disposiciones, porque de otro modo no sólo resultaría inútil la ley, sino que se perturbaría la república (3). Pero de aquí nace una observación importantí-

(1) «Die auctoritative Gewalt über ein bürgerliches Gemeinwesen ist für denjenigen, der sie inne hat, stets ein erworbenes Recht.» Stöckl en la edición sexta de su *Lehrbuches*.

(2) *Política*, lib. III, cap. 6.º No anduvo exacto Azcárate cuando al pie de estas palabras de Aristóteles puso estas otras en forma de nota: «en otros términos: la soberanía de la razón.» El discreto lector comprenderá fácilmente la diferencia que existe entre el texto del Estagirita y la nota del traductor, entre hablar de leyes fundadas en la razón y de leyes fundadas en la soberanía de la razón, de la cual no habla para nada el original griego, ni ninguna de las traducciones más aventajadas y exactas.

(3) Dice perfectamente Aristóteles que la ley debe ser lo primero en la república, «nam dum non occurrit suficiens ratio excipendi aliquid a lege, etiam

sima que hiere en su raíz todo absolutismo monárquico. Como se indicó anteriormente, de poco ó de nada sirve que el príncipe deba vivir sujeto á la ley si puede cambiarla cuando le plazca. Siempre que quiera dictará leyes que justifiquen los actos que haya resuelto realizar en lo porvenir, y de este modo resultará aun en este caso que su voluntad será anterior á la ley en vez de ser ésta superior á aquélla, con objeto de asegurar á la sociedad contra los excesos y desenfrenos de la tiranía (1).

No todos los tratadistas tienen el mismo concepto de la monarquía templada. Algunos, como el abate Thorel y Donato, la confunden con la absoluta (2), y otros, como Mendive y Fusier-Herman, con la mixta (3). Entre otros,

---

ipse Princeps debet illi subjici, et secundum illam legem, vel operari, vel judicare, quia alias inutilis redditur lex et respublica perturbatur.» Santo Tomás, *Comentarios á la Política de Aristóteles*, lib. III, cap. 9.º En el mismo sentido se expresan, Soto en el tratado de *Justitia et Jure*, lib. I, cap. 6.º, art. 7.º, y Cayetano en su comentario al art. 5.º de la cuestión 96 de la primera segunda parte de la *Summa Theologica*.

(1) «Si le pouvoir executif était legislatif, il pourrait faire des lois pour légitimer tous les actes qu'il medite, en sorte que ses volontés seraient toute la loi.» Tissot, *Principes de droit publique*, parte 1.ª, lib. I, núm. 5.

(2) «Nos resta hablar de la monarquía en que un solo jefe hereditario, investido de todos los poderes soberanos, pero obligado á gobernar según buenas leyes fundamentales, encuentra en su pueblo esta resistencia dulce y pasiva que cede á su impulsión cuando sus providencias son justas, pero que rehusa ejecutarlas cuando no lo son. Esta constitución es la que ordinariamente se llama monarquía templada ó moderada, y que nosotros llamaremos simplemente monarquía, porque no ha habido nunca un monarca que no haya estado sujeto á leyes superiores á él y que no haya podido ser obligado á seguirlas por las respetuosas representaciones de sus hijos.» Thorel, *Del origen de las sociedades*, tomo III, pág. 207.—Donato, *El hombre de Estado*, tomo I, capítulo 2.º

(3) «La monarquía templada es una forma no simple, sino mixta, ó compuesta de la monarquía y de alguna de las otras dos formas simples restantes, según que para la validez de algunos actos suyos se requiera el consentimiento ó de los nobles, ó del pueblo, ó de entrambos.» Mendive, *Elementos de derecho natural*, pág. 244.—Fusier-Herman, *La separation des pouvoirs d'après l'histoire et le droit constitutionnel comparé*, parte 5.ª, cap. XXVII. Está consagrado todo este capítulo al estudio de las monarquías templadas existentes, incluyendo aun las más democráticas y parlamentarias.

Haller y Zigliara establecen su verdadero concepto, distinguiéndola lo mismo de la absoluta que de la mixta (1). En realidad, al decir monarquía, claro está que se dice gobierno de uno, y al añadir templada es evidente que se dice que este gobierno de uno tiene límites en su acción. Ahora bien: no cabe identidad ninguna entre lo que es absoluto y lo que es limitado, ya que aquel concepto excluye necesariamente éste. No resulta tan de bulto la diferencia entre lo limitado y lo mixto, ya que el verbo *temperare* implica de algún modo la idea de mezcla, y así en cierto sentido ha podido decirse que todas las monarquías no absolutas, desde las moderadas de los siglos medios hasta las parlamentarias y democráticas de última hora, son templadas. Pero adviértase que es posible templar, limitar la acción de la monarquía sin introducir en el gobierno del Estado la aristocracia ó la democracia, ó las dos á la vez. Los privilegios de la nobleza, de los estados provinciales, de los municipios, el derecho de representación concedido á ciertos cuerpos, han podido limitar, y de hecho han limitado, el ejercicio de la soberanía en muchos estados monárquicos, sin dar participación ninguna á la nobleza y al pueblo en el gobierno. Blunschli incluye en esta clase de monarquías aquellas en que, durante los últimos siglos medios, se desarrollaron grandes gérme-

---

(1) «Dans d'autres monarchies, l'exercice de la souveraineté est modéré par les privileges de la noblesse, des communes, des états provinciaux, par le droit de remembrances appartenant à certains corps, etc., ces monarchies sont appelées tempérées.» Haller, *Du gouvernement représentatif*, cap. II, página 38.—«Denique potest intelligi per monarchiam temperatam, non multiplicitas legumlatorum collective acceptorum, scilicet, non divisio potestatis, sed restrictio ipsius: quatenus nempe unus imperat cum potestate leges ferendi, sed intra limites legum fundamentalium, quas societas ipsa præhalet, quas imperator præsupponit, et quas proinde nullo jure potestas socialis abolere aut ipsis contradicere, sed juxta ipsas ferre leges pro bono communi societatis sibi commissæ. Hanc regiminis formam a mixta distinctam, vocamus proprie temperatam, et per oppositionem ad ipsam, dicimus monarchiam absolutam, illam quæ non subaudit constitutas leges fundamentales positivas ac proprias societati determinatæ, et cujus proinde potestas legislativa non est limitata nisi a legibus naturalibus et divinis.» Zigliara, *Propædeutica ad Sacram Theologiam*, páginas 410 y 411.

nes representativos hasta el extremo de que se las haya podido identificar de algún modo con la mayoría de las monarquías modernas (1). La verdad es que en Aragón, por ejemplo, el rey era la cabeza del reino, y los miembros se dividían en cuatro órdenes, y estos miembros y aquella cabeza constituían un solo cuerpo, el del Estado, que se gobernaba por leyes hechas por el rey, de acuerdo con los cuatro brazos del reino, lo cual hacía de aquella monarquía una monarquía verdaderamente mixta, puesto que la aristocracia y la democracia tenían parte en el gobierno (2). Pero esto que sucedía en Aragón no sucedía en Francia, para no multiplicar los ejemplos, cuando los reyes gobernaban únicamente según la justicia y la costumbre de sus padres, y era escasísima, sino nula, la intervención de los estados generales en el gobierno de la nación, y en Castilla mismo, en los períodos en que los reyes redujeron la misión de las Cortes á la votación de subsidios y á la jura de los príncipes herederos (3).

De lo dicho resulta que la monarquía templada se diferencia de la absoluta en que además de estar limitada en ella la potestad legislativa del soberano por las leyes naturales y divinas, lo está también por una ley fundamental ó costumbre que ha creado derechos que no pueden ser violados sin trastornar el orden de la república, y se diferencia de las formas propiamente mixtas en que en ella la aristocracia y la democracia no tienen real y verdaderamente participación

(1) Blunschli, *Allgemeine Staatslehre*, lib. VI, cap. XII.

(2) Ramírez, *Analyticus tractatus de lege regia qua in principes suprema et absoluta potestas translata fuit*, cap. IV, núms. 25 y 26; cap. XVII, núm. 3, y capítulo XXI, núm. 9. Véase también el núm. 14 del cap. IV.

(3) Canet, *Les éléments de l'ancienne constitution française*, cap. VII, par. I. *Les limites du pouvoir royal*, pág. 194 y siguientes.—Adolfo Prins, *La démocratie et le régime parlementaire*, pág. 147.—Quizás no esté de sobra recordar aquí que, como dice Chateaubriand, la antigua constitución de Francia, con su monarquía templada, fué violada por Luis XI, debilitada por los Valois, deteriorada por los primeros Borbones, postrada por el genio de Richelieu, encadenada por Luis XIV y destruída, en fin, por la corrupción de la Regencia y por la filosofía del enciclopedismo. La revolución no destruyó la monarquía; lo que hizo fué dispersar las ruinas.—*La guerra de la Vendée*, introducción, pág. 3.

en el gobierno. En efecto, en esta clase de monarquías uno es el que legisla, uno el que aplica las leyes; pero no puede actuar de ningún modo su autoridad sino dentro del orden legal establecido, sino con arreglo á las leyes fundamentales ó costumbres ya existentes. No hay en ella división del poder público, sino limitación de este poder en su obrar legal; no hay tampoco la voluntad ó la razón del soberano imponiéndose á todo, como superior á ello en el modo que lo absoluto lo es á lo demás, sino la razón del soberano partiendo de las bases fundamentales del orden social, anteriores y superiores á él, y establecidas, ó por sus antecesores ó por acuerdo de monarcas y súbditos, para procurar mejor ó promover el bien común. En este punto preciso es reconocer que Zigliara anduvo más exacto que Haller al definir la monarquía templada, ya que su definición conviene á todo y á sólo lo definido, y consta del género próximo y de la última diferencia, como se prueba advirtiendo que conviene á lo definido y á nada más, y que en tal forma están expresados el género próximo y la diferencia última que destruye toda confusión. En cambio, el P. Mendive, que define muy bien la monarquía templada, diciendo que es aquella en que el monarca posee el poder con alguna limitación mayor que la impuesta por la ley natural, anda menos exacto cuando afirma que la monarquía templada es una forma, no simple, sino mixta ó compuesta de la monarquía y de alguna de las otras dos formas simples restantes, según que para la validez de algunos actos suyos se requiere el consentimiento, ó de los nobles, ó del pueblo, ó de entrambos (1). En realidad, como ya se ha indicado, para limitar legalmente la acción de un soberano no hace falta que intervengan en el gobierno otros elementos que una ley fundamental y derechos adquiridos por clases ó corporaciones, que no puedan menos de ser respetados.

Señalados y determinados los elementos esenciales y constitutivos de la monarquía templada, es bien fácil señalar y determinar sus ventajas é inconvenientes nacidos de su modo

---

(1) Mendive, *Elementos de Derecho natural*, pág. 244.

especial de ser, de su naturaleza específica. Se ha hecho notar antes que existe perfecta identidad entre la condición de la razón humana, limitada en el hombre, sea soberano ó súbdito, y la condición de la monarquía en esta forma de gobierno, pues aparece limitada también, no sólo por la ley natural, sino por las leyes fundamentales del Estado, á diferencia de lo que sucede en la monarquía absoluta, en que el monarca gobierna sin otras limitaciones que las impuestas por la ley natural. Los privilegios de la nobleza, de los estados provinciales, de los municipios, el derecho de representación concedido á ciertos cuerpos, los dictámenes de consejos, bien impuestos por la ley, bien impuestos por la costumbre, en determinados asuntos y casos, son trabas que impiden de algún modo acercarse á los precipicios de tiranía en que á menudo han caído los soberanos absolutos. Así puede y debe decirse que la monarquía templada está más en armonía que la absoluta con lo que son la razón del soberano que gobierna y las inteligencias asociadas. Pero así como de poco ó nada sirven en no pocos casos las leyes que regulan la vida social del Estado y cuidan de la conservación del orden si no hay quien vele por su aplicación y exacto cumplimiento, y aun quien imponga este exacto cumplimiento á todos ó parte de los asociados, así sirven de poco ó nada las leyes fundamentales del Estado y los derechos de la nobleza, de las provincias, de los municipios, los derechos de representación de estos ó aquellos cuerpos, los dictámenes de estos ó aquellos consejos, cuando el soberano no ve enfrente de sí medios eficaces de hacer respetar las prescripciones de las leyes fundamentales, las exigencias de ajenos derechos, las representaciones de sus súbditos, los dictámenes mejor fundados de sus consejos. Los reyes de la casa de Austria pudieron destruir una á una las trabas puestas á su poder por la sabiduría de nuestros mayores sin hallar ciertamente en su camino considerables dificultades y obstáculos. En este sentido, es decir, como instrumento de evitar á los pueblos los peligros y males de la tiranía, resultan ineficaces en la teoría y en la práctica las limitaciones que se imponen al poder real en las monarquías templadas.

Además, en estas formas de gobierno las leyes fundamentales son producto de la razón y de la voluntad del soberano ó de un acuerdo entre el soberano y los súbditos, y en los dos casos, como el soberano conserva el poder legislativo que ejerce por sí mismo con limitaciones que no afectan en realidad á su esencia misma, claro está que por uno ú otro camino puede modificar aquellas leyes, buscando para ello pretextos más ó menos fundados, circunstancias más ó menos favorables. Alemania, que legalmente hablando es un imperio monárquico, constitucional y representativo, y en la práctica una monarquía templada, menos limitada que algunas de los últimos siglos de la Edad Media, ofrece en estos últimos años multitud de casos en que la razón y la voluntad del emperador se ha sobrepuesto al voto del Parlamento, y aun ha hecho poco ó ningún caso de las manifestaciones de éste, modificando las leyes que se oponían á sus decisiones (1). En Turquía mismo hay también monarquía templada: el actual emperador modifica poco á poco el estado de derecho del imperio en sentido de mayor expansión y libertad y de represión de la tiranía (2). Estos dos textos vivos sirven para probar más y más que las facultades legislativas de los soberanos en las monarquías limitadas no son las más aptas para impedir, pues sus limitaciones no tienen fuerza bastante para ello, que unas veces se caiga en el absolutismo, y se emprendan otras senderos de libertad pro-

---

(1) «Si sólo debiésemos tener en cuenta el carácter nacional y la disposición natural de un pueblo á inclinarse ante la voluntad de un solo hombre, colocaríamos al joven imperio alemán entre los estados en que el absolutismo está en rigor; pero preciso es reconocer que si los alemanes, olvidados de las tradiciones de sus mayores, no saben ser libres, no es posible achacar la falta á sus instituciones, que encierran la mayor parte de los elementos constitutivos de una monarquía templada.» Fusier-Herman, *La separation des pouvoirs*, página 546.—«En Alemania la Constitución va por un lado, representativa como es, y los hechos van por otro, toda vez que el soberano nombra y separa sus ministros, sin tener en cuenta para ello el voto del Parlamento, y gobierna en general con no muy considerables limitaciones.» Eötvös, *Der Einfluss der herrschenden Ideen 19 Jahrhunderts auf den Staat*, págs. 172 y 173.

(2) La prueba de esta verdad innegable puede verse en las cartas de Constantinopla que se publican periódicamente, lo mismo en las revistas y diarios de Viena y Londres que en las de Roma y París.

pios sólo de otras formas de gobierno. Por esto el primer cuidado que han puesto siempre los legisladores, cuando de veras han tratado de enfrenar el poder real, ha consistido en dejarle sólo una parte del poder legislativo, obligándole á compartirlo con los diputados del reino reunidos en Asambleas más ó menos numerosas, más ó menos genuina representación de los elementos constitutivos del ser social (1).

En los estudios sociales llevados á cabo por el insigne Le Play se ve cómo este observador de los hechos aplicó por admirable manera su método predilecto á la resolución del problema de las formas de gobierno en relación con el modo de ser de cada Estado, llegando á la conclusión de que las naciones más felices y prósperas son aquellas en que impera la democracia en los municipios, la aristocracia en las provincias, la monarquía en el Estado (2). En su obra sobre la Constitución de Inglaterra escribió las siguientes palabras, que declaran todavía más su pensamiento: «Si á pesar de su riqueza, su poder y su actividad literaria Inglaterra sigue siendo modelo de las demás naciones, es debido, desde luego, á que conserva como su más preciada herencia la noción de la ley moral, de la autoridad paterna y de la vida privada; es que además une armoniosamente los tres principios de la soberanía, moderando los excesos de cada uno de ellos; es que, en resumen, es patriarcal en el hogar, democrática en la parroquia ó sea en el municipio, aristocrática en la provincia y monárquica en el Estado» (3). En qué sentido pueden admitirse estas palabras y en cuál otro no son rigurosamente exactas, se verá cuando se analicen los caracteres de la forma de gobierno que impera en Inglaterra,

---

(1) Enrion de Pansey, *De l'autorité judiciaire*, cap. 1.º — En este capítulo se indica como medio principal de limitar de veras el poder absoluto de los reyes el que se señala en el texto.

(2) «Toutes les grandes nations offrent également cette triple alliance des autorités et des territoires, savoir: la démocratie dans la commune, l'aristocratie dans la province, la monarchie dans l'Etat.» Le Play, *La réforme sociale en France*, t. IV, cap. 64, pág. 149.

(3) Le Play, *La Constitution de l'Angleterre*, t. II, lib. XI, cap. I, páginas 174 y 175.



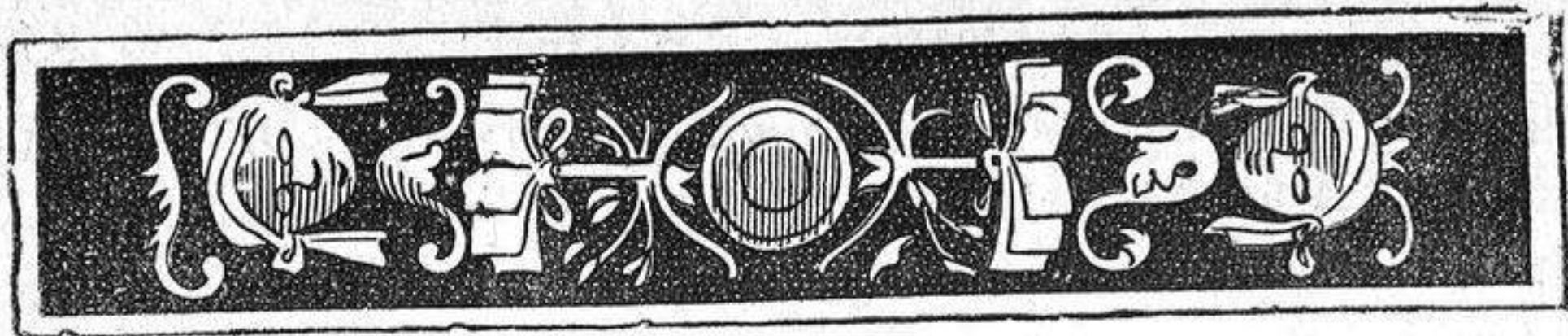
y que en todo el rigor de la palabra no es una monarquía meramente templada, sino una monarquía representativa y parlamentaria, sin dejar por esto de ser tradicional, ya que en sus caracteres esenciales y en sus notas características existe desde hace no pocos siglos. Pero el concepto de monarquía templada que expone Mr. Le Play no difiere esencialmente, si se repara en ello, del de Haller, que quiere también la limitación de la monarquía por el imperio de la democracia y la aristocracia en los municipios y en las provincias, y por el derecho de representación á que en nada se opone el ilustre maestro, fundador y guía de la escuela de la Paz social, tan elogiado en elegante Breve por León XIII (1).

DAMIÁN ISERN.

---

(1) Uno de los radicales belgas más docto, Mr. Adolfo Prins, ha dilucidado con superior estudio y grande acierto esta cuestión, señalando por modo claro los caracteres de la monarquía templada de Francia y los de la monarquía representativa de Inglaterra, y evidenciado que es muchísimo menos importante el puesto de los Estados generales de Francia que el del Parlamento inglés en la historia de estas naciones. *La démocratie et le régime parlementaire*, cap. VIII, principalmente en sus primeras páginas.





## CUENTOS DE ALDEA

### LA GUARDESA

*A mi amigo Manuel Amor Meilán, escritor.*

La vida en aquel pueblecillo no podía ser más monótona para un joven acostumbrado, como Eduardo lo estaba, á la vida de animación propia de una ciudad, con sus reuniones, sus casinos y paseos, sus tertulias de desocupados, nada escrupulosos en punto á murmuración.

Ya casi restablecida su salud, el joven esperaba regresar pronto á su centro, aburrido de la caza, de las correrías por los valles, de las expediciones por el río; no encontraba encanto alguno en la perspectiva de los paisajes, y las primeras horas del día, que unos meses antes le eran tan agradables, las pasaba ahora en su lecho, dormitando á medias y renegando de los mil ruidos, propios de la vida rural, que le impedían conciliar el sueño.

¡Bajar á la estación! Entretenimiento cursi, dado que ya conocía y se sabía de memoria á la docena y media de personas que solía encontrar en aquel punto á la hora de la llegada del tren.

Maldecía de su suerte Eduardo, cuando llamaron discretamente á la puerta de la habitación, y aunque él se encontraba todavía en mangas de camisa, contestó ¡adelante! supo-

niendo que era el mozo de la casa, portador de media docena de periódicos, con cuya lectura distraía el huésped el *spleen*.

Abrióse lentamente la puerta y apareció en el umbral Pepiña, que al ver á Mendoza tan ligero de ropa se sonrojó, poniéndose más linda todavía.

Pepiña traía el correo.

Eduardo tendió la mano para coger el paquetito y pudo advertir que la muchacha se turbaba y bajaba los ojos: esto pareció interesarle y, contra su costumbre, le hizo varias preguntas, enterándose de que aquélla hacía las veces de *mandadera* de la casa, auxiliaba en cierto modo los trabajos de la cartería y en las horas de la llegada del tren reemplazaba á su madre como guardesa en el paso á nivel próximo á la estación.

—¡Diablo!—dijo para sus adentros nuestro jóven.—¿En dónde habrá estado tanto tiempo esta guapa moza para que yo no la haya visto?

É inmediatamente surgió un proyecto en su imaginación.

Cumplido su encargo, Pepiña salió de la habitación con la misma cortedad que había entrado.

\*  
\* \*

Un cuarto de hora antes de la llegada del tren, ya Eduardo bajaba hacia el camino. Vagó de un lado á otro por el andén y, por último, después de vacilar un poco fué hacia el paso á nivel.

Allí estaba Pepiña, con la banderola metida en la funda, esperando, con la tranquilidad del que hace las cosas por costumbre, el momento de colocarse en la actitud reglamentaria que indica *no hay novedad*.

Mendoza repitió mentalmente la observación que había hecho por la mañana: la muchacha era guapa. Y de nuevo acudió á su imaginación un proyecto, no diabólico, sino humano.

Aquella joven fresca, linda, seguramente inexperta, podría ser un asunto que le impidiese aburrirse algunas horas.

Y, en efecto, Eduardo, adiestrado en la táctica de guerrillas amorosas, comenzó á poner en práctica su plan.

De pronto, cuando la muchacha ruborizada titubeaba ante la insistente exigencia del joven que pretendía saber dónde podría verla que no fuese en el paso á nivel, oyóse el silbido de la máquina, y Pepiña exclamó apresuradamente:

—¡Ay, déjeme de eso!

Y corrió á desempeñar sus funciones de guardesa.

\*  
\* \*

Algunas tardes pasaron así, sin que Mendoza consiguiese otra cosa que poner en equívoca situación á la muchacha.

Ya era general la murmuración de que el señorito *andaba* con la guardesa; y Manuel, el que hasta entonces había sido su *cortejo*, dejó de saludarla. Este hecho fué el que decidió el éxito del joven.

Pepiña le dió una cita, y en ella, casi llorosa, le reprochó haberla comprometido con su asiduidad: rechazó el galán los cargos con esa lógica especial que en análogas circunstancias usan todos, y la entrevista terminó con un «hasta mañana,» y fué precursora de otras muchas.

La cual quiere decir que el plan de Eduardo y la murmuración del pueblo fueron en aumento.

El *señorito* se había entregado por completo á las delicias, para él hasta entonces desconocidas, de aquel amor campes- tre, que tenía todos los encantos de la inexperiencia y toda la frescura de lo no gustado. En cuanto á ella, ¡pobrecilla! aquel amor era un cielo.

¡Qué sabía ella de semejantes cariños, ni cuándo su virgen imaginación había podido presumir que tales goces existieran en el mundo!

Su *Eduardiño* era lo que existía para ella.

¡Noches de Agosto!

Buscaban, vagando cogidos de la mano, los sitios más sombríos para respirar el aire más fresco: sentábanse, estrechamente unidos, al pie de los árboles, ó escondidos detrás de las espesas zarzamoras: hablaban muy bajito, con las

caras unidas, sin que ni siquiera la brisa pudiera pasar por entre ellos.

Pepiña miraba al cielo, y decía:

—Mira, mira cómo corre aquella estrella.

Y luego metía su mano pequeña y regordeta entre el rizado cabello de su amante, y aspiraba con fruición el perfume de la pomada; y aplicaba el oído para percibir bien los latidos del corazón que palpitaba sólo para ella.

Todas aquellas demostraciones terminaban invariablemente lo mismo.

—¡Ay, Eduardiño, cuánto te quiero!

Él se sentía conmovido y á veces sentía un ligero desasosiego, y pensaba que hacía mal en engañar á aquella pobre muchacha, inocente y cándida, víctima de una pasión del momento. Pero esto era fugaz; los encantos de Pepiña, siempre mimosa, nunca cansada de acariciarle, volvían á embargarle; y aquellos pensamientos honrados huían, y Eduardo creía que amaba á la niña de verdad.

\*  
\* \*

—Nada, nada—se dijo una mañana nuestro mozo,—esto tiene que concluir, y antes hoy que el día que viene.

Con estas palabras ponía fin á una larga meditación que le ocupara todo el tiempo que había tardado en vestirse y aderezarse.

Sonriente estuvo con Pepiña durante el día y no dejó de hacerle algún mimo cuando se encontraron por los pasillos, mientras la muchacha andaba de una parte á otra ocupada en las labores de la casa.

Mas cuando, ya un tanto próxima la hora de la marcha, Eduardo hizo sus preparativos; cuando ella oyó la voz de su amante que llamaba al criado para que bajara la maleta al portalón; cuando él se dirigió al amo para despedirse *hasta el otro verano*, otras tantas veces la enamorada rapaza sintió que le faltaban las fuerzas.

Por fin, se hallaron en el sitio de costumbre, en aquel lugar donde tantas ternezas se prodigaran, en donde ella hicie-

ra su iniciación en las delicias que nunca su inocente imaginación había soñado.

Pepiña llorosa y sollozante; él disgustado y grave.

¡Qué dolor sentía la pobre moza!

Aquellos amores, que creyera inacabables, se terminaban, no con la muerte de uno de ambos, como ella pensara en sus apasionados deliquios, sino con el desabrimiento de uno de los dos.

— ¡No quiero que te vayas!—decía ella, suplicándole dulcemente y aprisionándole entre sus brazos.

Y Eduardo, conmovido, decía torpemente, casi con vergüenza:

— ¡Imposible! Tengo que marchar.

— ¡Para qué te he conocido!—exclamaba la niña; y á sus labios acudía, inconscientemente, una maldición.

Trataba él de consolarla, jurándole que volvería, mientras ella movía en ademán de duda la cabeza.

En esto oyóse á alguna distancia el silbido de la locomotora, luego el sordo ruido de la trepitación del trén; y entonces Eduardo, desprendiéndose de los brazos de la muchacha, la besó en la frente y estrechándola las manos, le dijo:

— ¡Adiós!

Y marchó precipitadamente.

¿Qué sintió en aquel momento Pepiña? ¡Ah! Creyó que las sienes le estallaban, que el corazón le rompía el pecho, que las lágrimas la ahogaban.

Sintió allá dentro, allá dentro, un dolor muy agudo, muy agudo: tuvo miedo, quiso gritar.....

Pero ¿qué apretaba ella en la mano derecha? ¿Un recuerdo de él?

¡Una moneda!

Sí, allí la veía, amarilla, brillante, que la abrasaba.

Entonces Pepiña sintió que la tierra vacilaba bajo sus plantas, que se turbaba su vista; pero no cayó. Hizo un esfuerzo; cogió la banderola enfundada que estaba en el suelo, y se dirigió con inseguro andar hacia el paso á nivel.

Eduardo estaba cómodamente instalado en su departamento. Al dar el jefe la señal, el tren arrancó, y él asomó la cabeza á la ventanilla para ver á Pepiña por última vez, al menos en la temporada.

Pero la muchacha no estaba en el paso á nivel.

—Tal vez—pensó Eduardo—no habrá llegado á tiempo—y le dedicó un suspiro.

Luego miró hacia atrás: la estación se alejaba rápidamente; pero el joven creyó ver algunas luces que se movían y algunas personas que se dirigían con precipitación á la vía.

—¿Qué habrá ocurrido?—dijo para sí.

Y al día siguiente, pocos momentos después de preguntarse ¿cómo estará Pepiña?, se enteró por un periódico de que la guardesa del paso á nivel próximo á la estación de N. había sido arrollada por el tren-correo.

¡Por eso corría la gente en la estación!

AURELIANO J. PEREIRA.





# HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR

## LIGEROS APUNTES

SOBRE LA VIDA Y HECHOS HAZAÑOSOS DE ESTE CAUDILLO (1)

Y por si algo faltase, en la misma capilla mortuoria encontramos otras inscripciones funerarias referentes al enterramiento de dos de las mujeres de Pulgar, que son la séptima prueba de la hazaña referida, pues que al fin de dichas inscripciones se repite nuevamente la causa de la concesión y la toma de posesión de la Mezquita Mayor de Granada (2).

---

(1) Véase la pág. 146 de este tomo.

(2) Hé aquí la aludida inscripción, consignada en dos piedras de alabastro que sirven de pavimento á la lápida sepulcral de Hernán Pérez del Pulgar:

«Aquí en este polvo de tierra están  
los cuerpos de las claras dueñas Doña  
Francisca Montes de Isla y Doña El  
vira de Sandoval, mujeres que  
fueron de Fernando del Pulgar Señor del Salar,  
á quien esta Capilla con privilegio real  
Dió Su Majestad con acuerdo de los Señores  
de esta iglesia.

Porque con los suyos entró en ella cuando  
era Mezquita y tomó de ella posesión,  
estando en la ciudad Muley B=au  
de lí Rey de ella y de su reino.»



Hállase la octava prueba de esta hazaña en el testamento que el mismo Hernán Pérez del Pulgar otorgara en 2 de Agosto de 1531 ante el escribano público de Granada Juan de Sosa, en el que se prescribe el sitio donde han de colocarse los cuerpos de sus dos primeras mujeres y en el que se declara estar construída su capilla en el sitio mismo en que tomó posesión de la Mezquita Mayor de moros para Iglesia Mayor de cristianos (1).

Y es la novena y última prueba de la hazaña del Ave-María la cédula que Felipe III dirigió á la Chancillería de Granada sobre el asiento en el coro á los descendientes de Hernán Pérez, y una carta de dicho Monarca al eminentísimo Sr. Cardenal Borja, nuestro Embajador en Roma, sobre el mismo asunto. Que una y otra explican detalladamente el hecho y fundamentan la merced en la hazaña memorable llevada á cabo por el capitán más esclarecido de la corte de los Reyes Católicos (2).

Á más de las nueve pruebas que hemos reseñado, existen otras como justificación de la hazaña realizada en Granada, siendo aún de moros, por Hernán Pérez del Pulgar, que re-

---

(1) El testamento de Pulgar, del que existe el original en poder de uno de sus descendientes, y que por esta rara casualidad se salvó del incendio del archivo general notarial de Granada ocurrido hace pocos años, hablando de este particular dice estas palabras: «Allí, do fué el puesto han de reposar los cuerpos de las dichas Doña Francisca y Doña Elvira (sus mujeres) y el mío. Que allí en aquella parte es donde el Emperador y Rey Nuestro Señor me mandó para capilla dar. Que es el lugar donde siendo la dicha ciudad de Granada de moros, tomó posesión para Iglesia en la Mezquita Mayor.»

El mismo testamento está probando que la puerta de la Mezquita ocupaba el arco que da entrada á la capilla de Pulgar, y que hoy, después de terminada la Capilla Real, en 1526, queda entre la sacristía del Sagrario y el templo que sirve de panteón á los Reyes Católicos.

(2) En estos documentos, que llevan fecha en Madrid á 21 de Noviembre de 1616, se prueban la hazaña de Pulgar y las mercedes por ella conseguidas, por las siguientes palabras: «En gratificación de la memorable hazaña que hizo antes que esa ciudad se ganase, entrando en ella y tomando posesión de la Mezquita Mayor, y dejando clavada en ella una hacha de cera encendida y un pergamino escrito y en él los autos de la dicha posesión, para que cuando los señores Reyes Católicos la ganasen, siviese de Iglesia Mayor, que fué causa de grande escándalo, dolor y confusión para el Rey y los moros.»

visten el carácter de literarias y de poéticas, y que como complemento de las históricas antes mencionadas pasamos á reseñar.

El diligente autor de la Historia eclesiástica de Granada, doctor D. Francisco Bermúdez de Pedraza, hace mención con sumos detalles de este suceso, y lo describe dando las pruebas que evitan toda clase de duda sobre la realización del mismo y las mercedes de sepultura en su capilla particular y asiento en el coro de la catedral de Granada (1).

El reverendo padre fray Juan de Guardiola, á quien más tarde copia el escritor Lope Badillo, no olvida tampoco el reseñar minuciosamente esta hazaña, haciéndolo tan en detalle, pero concisamente, que en corto espacio la describe desde que fué concebida en Alhama hasta que se realizó en Granada (2).

También se ocupan de esta hazaña fray Jaime Bleda y el erudito escritor Alonso Lopez de Haro, atestiguando ambos que por esta hazaña se concedieron á Pulgar varias mercedes, entre otras la de colocar sus armas en la capilla real de Granada (3).

Hay también memoria de que se ocuparon de esta hazaña

---

(1) Pedraza, en la cuarta parte de su obra, capítulo 214, como prueba de la hazaña del Ave-María, inserta la Real cédula del Emperador Carlos V, y otros documentos alusivos al hecho que relata.

(2) El Padre Guardiola, en el capítulo 36 de su obra sobre la nobleza y de los títulos y dictados que hoy tienen los varones claros y grandes de España, y López Badillo en su libro I, capítulo XX de su obra *Blasones y armas antiguas de España*, estampan las siguientes palabras: «Estando los Reyes Católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel en la conquista del reino de Granada, el dicho Fernando del Pulgar, como varón animoso y muy celoso de la honra de Dios y de la Santa Iglesia católica, con gran atrevimiento y peligro de su persona, en la plaza de Alhama hizo voto de entrar en la ciudad de Granada y pegalle fuego y tomar posesión para iglesia de la Mezquita Mayor, y poniéndolo en obra vino con quince de á caballo, y dejando los nueve á la puerta entró con los seis á la dicha Mezquita que es ahora Iglesia Mayor, y allí á la puerta puso una hacha de cera encendida y una carta clavada con un puñal en que estaba escrito el Ave-María, y decía cómo venía á tomar posesión de la dicha Mezquita para Iglesia. Lo cual visto por los moros, púsoles en gran dolor y turbación.»

(3) Bleda, crónica de los moros de España, y López de Haro, nobiliario de las cosas de España, ya citados en el capítulo anterior.

de Pulgar los historiadores de aquellos tiempos ó poetas de aquellas edades Tristán de Silva, de *Ciudad Rodrigo*; Alonso Flores, de *Salamanca*; Pedro Frotífano, de *Mecina*; Alonso, de *Palencia*; Gonzalo, de *Ayora*, y Hernando Rivera, vecino de la ciudad de *Baza* (1).

Un célebre manuscrito existente hasta mediados de este siglo en el archivo de la casa del Salar describe la hazaña de Pulgar, si bien atribuyendo al hecho la fecha equivocada de 21 de Octubre de 1491, diciendo que el pergamino era dorado y estaba escrito en latín con letras azules, é indicando que en la acera de la Mezquita había tres puertas, y que en la principal de ellas es donde Pulgar clavó su puñal con el pergamino, añadiendo que aquella puerta estaba enfrente de la casa del alfaquí mayor de Granada (2).

El archivo de la Chancillería de esta ciudad (hoy de su Audiencia territorial) conserva ejecutorias de gran precio, relativas al derecho disputado á los sucesores de Hernán Pérez, de asiento y sepultura como privilegio en la capilla real y catedral de Granada, y que son otro público testimonio de dicha empresa, pues en ella se refiere toda la verdad y detalle con que obró aquel héroe la hazaña del Ave-María (3).

D. Francisco Pérez de Herrasti, autor de la Historia de la casa de Herrasti y pariente de Pulgar, describe este suceso con tales detalles y tan conformes á nuestra relación, que parece una copia del manuscrito que nos sirve de guía en esta obra (4).

---

(1) Las obras y manuscritos de estos escritores no hemos podido hallarlas, y sólo nos referimos á la memoria que existe por tradición de que se ocuparon de este hecho.

(2) Villegas. Historia de las grandezas de Jaén. La casa que se dice ocupada en tiempo de moros por el Alfaquí mayor del Reino, fué durante la dominación de los árabes la gran Madraza ó Universidad granadina, y entre los cristianos la casa Ayuntamiento, hasta que trasladado éste al sitio que hoy ocupa en la plaza del Carmen, entró en el dominio particular y hoy es un grande almacén de comercio.

(3) Entre las sentencias que ha conservado la casa del Salar, merece notarse, por lo expresiva, la Real cédula expedida por la Cámara de Castilla á 23 de Julio de 1616.

(4) Historia de la Casa de Herrasti, mencionada en el capítulo anterior.

El libro titulado *Armas, casas y solares de España*, por don Lázaro del Valle y de la Puerta, menciona, aunque sucintamente también, este hecho prodigioso, sin olvidar la causa que motivó el que Pulgar no pudiese pegar fuego á la Alcaicería como intentaba (1).

Por último, el erudito historiador y entusiasta por las cosas de Granada, el caballero norteamericano Washington Irving, cuenta esta hazaña revistiéndola del carácter y sabor poético que imprimía á todos sus escritos, pero cayendo en gravísimos errores, de los que nunca fué él responsable, y sí el malhadado autor de las guerras civiles de Granada, Ginés Pérez de Hita, que á fuerza de pretender poetizar el período árabe granadino, llenó aquella época de la historia de tales ficciones, tradiciones y leyendas, que después los que le siguieron se extraviaron con tan hermosos cuentos, é incidieron en extravíos de tanta monta como en los que se hallan en la obra á que nos referimos del escritor americano.

Por eso no será extraño verle aceptar como bueno, siendo incierto y anacrónico, el reto de Tarfe y el insulto á los Reyes de Castilla; no siéndolo menos el asegurar que Pulgar y los suyos forzaron la puerta de Bibathaubín y penetraron en Granada, atravesándola todos á caballo hasta llegar á la Mezquita y realizar su empresa, volviéndose como habían entrado, y saliendo de Granada no sin dejar tras sí la desolación y la muerte en los moros sus perseguidores, alborotados con tal estruendo (2).

También los poetas y novelistas se ocuparon en reseñar si bien con multiplicadas ficciones, la hazaña del *Ave-María* realizada por Pulgar en Granada, dando lugar con sus ficciones poéticas, no á destruir la esencia de dicha hazaña, pero sí á establecer dudas que la historia aclaró con toda certeza respecto á la forma de su realización.

El más antiguo de todos los novelistas y poetas que se

---

(1) Esta obra, que se conserva en la Biblioteca Real, es un libro en folio manuscrito, y en el 906 del mismo es donde se relata la hazaña del Ave-María.

(2) Crónica de la conquista de Granada por Washington Irving, capítulo 34.

ocupó de esta proeza fué el murciano Ginés Pérez de Hita, en su bella, pero fantástica novela las *Guerras civiles de Granada*, donde en más de un romance describe á su manera la hazaña del *Ave-María*.

Es el principal aquel que comienza *Cercada está Santafé*, y en que pretende justificar el reto de Tarfe, llevando el *Ave-María* que dejó Pulgar cautiva en Granada, y la muerte del moro á manos de Garcilaso. Hechos que todos son inciertos y cuya inexactitud se justificará cumplidamente en el trascurso de esta obra (1).

Hay además otros cinco ó seis romances sin autor conocido, que encastados en el de Pérez de Hita, corren desde muy antiguo en la boca del vulgo y que refieren el hecho en lo sustancial entero, pero variándolo en el modo y en los accidentes.

Es el primero el que comienza *Santafé qué bien pareces*, y contiene errores tan crasos como pretender que Pulgar salió de Santafé cuando aún no existía esta ciudad, asegurar que era una noche clarísima cuando esto ocurrió, y por último, afirmar que en el Zacatín se encontró con el Rey, trabándose ruda lucha (2).

(1) Hé aquí las más salientes referencias del citado romance:

«Cercada está Santafé  
con mucho lienzo encerado,  
al derredor muchas tiendas  
de seda, oro y brocado.

.....

Quando á las nueve del día  
un moro se ha demostrado  
sobre un caballo negro  
de blancas manchas manchado.

.....

Aqueste perro con befa  
en la cola del caballo  
la sagrada *Ave-María*,  
llevaba haciendo escarnio, etc.»

(2) Díce así el aludido romance:

«Santafé que bien pareces  
en la vega de Granada, etc.

.....

El segundo romance que también se ocupa de este asunto es el que comienza *Sobre el más alado potro*, y se refiere á describir la situación de los granadinos después de conocida la hazaña de Pulgar, incurriendo en delirios, como hacer aparecer al Rey de madrugada por las calles de Granada, lamentarse de que todo era debido á la muerte de los Abencerrajes, y presentar á Tarfe en esos momentos quitando el pergamino de la puerta de la Mezquita (1).

---

Con el secreto silencio  
y el resplandor de Diana,  
una noche que hacía  
muy resplandeciente y clara,  
parte Fernando Pulgar  
desde Santafé á Granada, etc.

.....

Lleva el pergamino escrito  
de la que es llena de gracia, etc.  
Entra por el Zacatín  
con el rey moro encontrara, etc.

.....

Fuése hacia la Mezquita,  
hallóla desocupada  
y en lo más alto que pudo  
adonde su mano alcanza,  
puso el pergamino blanco  
de la que es llena de gracia  
y una antorcha junto á él  
encendida en una escarpia, etc.»

.....

.....

.....

(1) Así refiere estos hechos el mencionado romance:

.....

.....

.....

«Cuando en la fuerte Granada  
discordes voces se oían  
que las daba el rey Chiquito  
y la gente granadina,  
porque en las cerradas puertas  
de su acatada Mezquita  
hallaron con un puñal  
fijada el Ave-María, etc.

El tercer romance, que comienza *En un revuelto andaluz*, describe minuciosamente el desafío de Tarfe y Garcilaso, dándole verdad á este hecho, que sólo tuvo vida en la fantaseadora imaginación de Ginés Pérez de Hita (1).

El licenciado Jerónimo Ramiro, tan entusiasta por las cosas de Granada, cantó también con la elegancia y erudi-

.....  
 Corrido el rey de tal caso  
 por la ciudad discurría  
 atajado y sin consejo  
 y el pecho lleno de ira, etc.

.....  
 Mahoma cómo sufriste  
 tal afrenta contra tí,  
 porque creo y es así  
 que evitarlo no pudiste.  
 Bien semejantes ultrajes  
 merece la ley pesada,  
 pues consientes que Granada  
 quedase sin Bencerrajes, etc.

.....  
 En estas quejas estaba  
 el rey cuando se ofrecía  
 Tarfe el mozo más gallardo  
 que ciñó espada morisca.  
 Éste con ira rabiosa  
 y con arrogancia altiva  
 del lugar adonde estaba  
 quitó la carta bruñida, etc.»

(1) Este romance describe todo el reto de Tarfe, y como estrofa que revela el coraje del moro citaremos en él la siguiente:

.....  
 «Si no salid á quitarle  
 veréis si habéis barato,  
 tenga el que fijarle pudo  
 para quitármele manos, etc.»  
 .....

ción que le eran propias y en exámetros latinos la hazaña del *Ave-María* (1).

Gabriel Lasso de la Vega, en su *Romancero sobre las cosas de Granada*, intituló uno de ellos *La hazaña del Ave-María*, haciéndolo con tal discreción y sabor histórico, que es la obra poética que más se acerca á la verdad de cuantas se han ocupado de tan portentosa hazaña (2).

(1) Poema sobre la guerra de Granada, ya citado en el capítulo anterior.

(2) Esta obra, edición de 1587, dice con referencia al asunto de que nos ocupamos lo siguiente:

.....  
 .....  
 .....

«En espantoso silencio  
 todo el orbe envuelto estaba  
 y á descanso reducidas  
 todas las cosas callaban.  
 Sólo un hablar sin recato  
 se oye en el cuerpo de guardia  
 del Católico Fernando  
 que está alojado en Alhama.

.....  
 Mas Fernando del Pulgar,  
 que en esta sazón se halla  
 el juramento cumpliendo  
 que había hecho en la plaza  
 de tomar en la Mezquita  
 posesión, y de Granada, etc.

.....  
 Quince escuderos llevó  
 en esta justa demanda,  
 los seis metió en la ciudad,  
 los nueve dejó á la entrada  
 en guarda de los caballos  
 y á la Mezquita llegaba,  
 en cuya puerta fijó  
 con un puñal que llevaba  
 y devoto proceder  
 aquellas palabras santas  
 poniendo un hacha encendida  
 cabe ellas, en una escarpia.

.....



El poeta portugués Duarte Díaz, en su obra *La guerra de Granada*, describió también esta proeza, pero dejándose llevar de las ficciones poéticas de Ginés Pérez de Hita, y falseando por consiguiente la forma de realización de tan inmortal empresa (1).

Hasta el Fénix de los ingenios, el inmortal Lope de Vega Carpio, se contaminó con las genialidades del famoso autor de las *Guerra civiles de Granada*, y en su comedia *El cerco de Santafé*, que tanto nombre alcanzó, atribuye á Tarfe un atrevido reto en el real de los cristianos, lo que originó la hazaña de Pulgar, el desafío de Tarfe y la muerte de éste por Garcilaso, joven que según el poeta rompía sus primeras lanzas en el ejército de los Monarcas católicos (2).

---

De tierra se levantó  
y con reverencia larga  
se partió de aquel lugar  
y á la Alcaicería baja,  
como prometido había,  
con designio que quemaba.

.....

Á quien los Reyes hicieron  
en la Iglesia de Granada  
merced del entierro honroso  
que de los Pulgares llaman.  
Y que en coro, y en oficios  
con capa entrase, y espada.»

.....

(1) Esta obra de Duarte Díaz fué impresa en 1590 y es de un particular elogio á Hernán Pérez del Pulgar.

(2) Hé aquí algunas estrofas del cerco de Santafé, é ilustre hazaña de Garcilaso de la Vega, compuesta por Lope de Vega:

«Lanza en la tienda de la Reina? Lanza  
á visita de la gente de Castilla  
en medio de la gloria, y esperanza  
de que Granada su pendón le humilla?  
Fernando, á vos os toca la venganza,  
sin que de arnés se trance ó peine hebilla.

.....

Virgen más pura que del sol la lumbre,  
á cuyos pies la luna está humillada,  
mostrad vuestra divina mansedumbre  
y la frente de estrellas coronada.

No sólo se ocupó Lope de Vega de este hecho, en la comedia antes referida, sino que también y en parecidos

Vos por quien fué la antigua pesadumbre  
de aquella sierpe sin igual domada,  
perdonadme si á ser galán gallardo  
me atrevo, siendo oficio de un Bernardo.

.....

En un virgen y blanco pergamino  
la Ave-María escribiré dichoso,  
que el paraninfo Celestial Divino  
os dejó en aquel día venturoso.  
Con él, hacer un hecho determino  
que por mil siglos quedará famoso;  
que á pesar de ese perro que me incita  
mañana he de clavallo en la Mezquita.»

.....  
.....  
.....

#### DEL DESAFÍO DE TARFE

«Cristianos de Santafé,  
entre lienzos y cendales, etc.

.....

Entrando en Granada ayer  
llegó un cristiano arrogante  
que llamáis Pulgar vosotros,  
y tiene buenos pulgares.

.....

Clavó ayer en la Mezquita  
sobre sus conchas de alambre  
ese rótulo que veis  
donde el caballo le trae.

.....

Y así á todos desafío,  
pobres, ricos, chicos, grandes;  
salga Fernando el Rey vuestro,  
si más que el gobierno sabe,  
porque su Isabel le vea,  
que gusta de ver combates.  
Salga ese gran capitán,  
los Girones y Aguilares, etc.»

.....  
.....  
.....

términos lo hizo en su otra producción dramática que lleva por título *De la espada defendida*.

Por último, cuando en 1640 se celebraban en toda la provincia de Granada fiestas en honor de la Inmaculada Concepción de María, con motivo de un cartel injurioso contra la enunciada Concepción, en los públicos festejos que se celebraron en la ciudad de Loja, se hizo una corona poética, en la que también se recuerda la hazaña de Pulgar, como si por término feliz de todos los testimonios de la misma fuera preciso que en las fiestas de la religión, y en el santuario purísimo de la fe católica, se invocase asimismo con entusiasmo el nombre inmarcesible del primer cristiano que por la causa santa de la Cruz, y por sus Reyes, tomó posesión, siendo aún de moros, de la ciudad de Granada (1).

FRANCISCO VILLA-REAL.

(Se continuará.)

---

(1) Véanse los versos que en honor de la Virgen María se publicaron en Loja en 1640 y que encierran un recuerdo para la hazaña de Pulgar:

.....  
 «Al templo digo de su nombre Santo  
 otro tiempo Mezquita en que las glorias  
 de sus hazañas coronó de espanto  
 Pulgar, venciendo famas y memorias;  
 hubo cartel contra su puro encanto,  
 otro el blasón fijó de sus victorias.  
 Su estructura feliz, mintió aquel roto  
 éste es su nombre, firme el templo voto.  
 Ambos eligen la tiniebla fría;  
 pero en ley encontrados y en intentos.  
 Si á una hora en diferente día,  
 al nacer, al morir Cristo en tormentos;  
 en un mismo lugar oyó María  
 ayer loores, hoy deslucimientos.»

.....  
 .....  
 .....





## ACONTECIMIENTOS LITERARIOS

---

1890

*Pequeñeces...* por el P. LUIS COLOMA, de la Compañía de Jesús.

Á seguir yo en estos momentos los consejos que un marullero periodista, medio hombre, medio tijera, se empeñó, aunque infructuosamente, en darme, cuando por primera vez contribuí á fabricar las *columnas* del edificio que unas veces cobija y otras amaga venírseos encima, por lo carcomido de muchos de sus materiales y lo disparatado de su traza, ¡no me daría poco pisto haciendo pública demostración de que el P. Luis Coloma, en su alborotador libro *Pequeñeces...* ha seguido pe á pa los que me permití dirigirle, al tratar de sus casi incógnitas novelas *Juan Miseria* y *¡Por un piojo!* (1)

No á los efectos de mi *leal saber y entender*, como dicen los peritos en sus declaraciones tribunalicias, sino á meras coincidencias, y quizá á que el docto jesuita, independientemente de mis opiniones y basándose en motivos iguales, ha venido á dar en análogas reglas de conducta, son de atribuir las evidentísimas concordancias entre su nuevo libro y mi pasada crítica, y por ende, los cuartos de conversión que en

---

(1) Véase *Acontecimientos literarios*, 1889, cuaderno 5.º

sus procedimientos literarios acaba de ejecutar, y que le han valido, ya que no otra cosa, popularísimo renombre.

Después de anotar, con resuelta pluma y sin eufemismos ni temor á venideros descréditos, que «El P. Luis Coloma es uno de nuestros primeros novelistas contemporáneos,» inducíale, si su voz de misionero no había de seguir perdiéndose en beatífico desierto, á que variase de «criterio, de género y de público,» augurándole que así cosecharía más fruto, aun para el granero celestial, que es su mira predilecta y hasta única, si á sus declaraciones nos atenemos.

Su cambio de criterio acerca de la influencia actual de la novela se halla bastante expreso, si se compara la profesión de fe que antecede á las *Lecturas recreativas*, publicadas en 1887, y el preciosamente escrito prólogo de *Pequeñeces...* Allí reputaba el género «perjudicial en todas sus manifestaciones, tendencioso hacia el idealismo y sólo tolerable para satisfacer la avidez de quienes de otra suerte se lanzarían á devorar más perniciosas lecturas;» hoy lo estima púlpito moderno, donde cabe decir «verdades claras y necesarias que no podrían jamás pronunciarse bajo las bóvedas de un templo.»

Tocante á los asuntos, vemos al ilustre jesuita desprenderse de golpe de las candorosas manos de su venerando maestro Fernán Caballero, y, soltando los ñoños andadores que fueron delicia de los suscritos al *Mensajero del Corazón de Jesús*, no detenerse hasta pisar los umbrales (el aludido padre equivoca siempre umbral con dintel en su novela) del edificio escuela de Zola, aunque sin penetrar en él—no ignorante de la excomunión mayor lanzada por el pontífice del naturalismo, que se lee en el prólogo de la *Papullona* de Oller, contra el providencialismo católico,—pero copiando mucho de la fachada, y llegando á percibir y hasta á impregnarse de algunos de los nauseabundos olores que, del por otra parte grandioso y hasta poemático edificio, continuamente se desprenden.

¿Ha conseguido el ilustre sacerdote variar de público y extender su esfera de propaganda? Dícenlo los miles de ejemplares de *Pequeñeces...* vendidos, aunque no llegan con

mucho á lo que por ahí se propala; lo confirma el ser la obra tema obligado de conversación, no sólo entre las beatas más ó menos pecadoras, sino entre las pecadoras más ó menos beatas, y aun entre algunas que ni hipócritamente tiran para santas; el juicio público abierto en las columnas de un periódico nocturno, en el cual ha resultado una vez más la verdad del refrán «pon *aquello* en concejo, y unos dirán que es blanco y otros dirán que es negro;» los insultos *vomitados* por los que, agarrándose al clavo saliente, pretenden derribar el muro en que se afirma, y, por último, caso no común entre nosotros, los *varios* juicios críticos emitidos acerca de la bulliosa y sugestiva novela, de los cuales merecen especial mención, entre los de que tengo noticia, el de D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán, en su *Nuevo Teatro Crítico*; el de D. Luis Alfonso, en *La Época*; el D. F. Miquel y Badía, en el *Diario de Barcelona*; el de D. Rafael Coello, en *La Revista de España*; el de D. Federico Balart, en *El Imparcial*; el de don Emilio Castelar, en *La Ilustración Artística*; el del Padre Conrado Moñños, en *La Ciudad de Dios*, y uno seudónimo que por ahí anda suelto, en que figura una carta de Currita Albornoz, escrita en el donoso é inimitable estilo que D. Juan Valera puso en boca de su Pepita Jiménez.

Tales críticas, apreciadas en conjunto, vienen de nuevo á recordar el refrán favorito de Sancho, si bien coinciden en las dotes novelescas del autor, y en ciertos detalles de su manera de escribir, que altamente le honran; no he de hacer aquí crítica de críticas, y sólo mencionar el hecho como aditamento histórico-literario de importancia, y más por lo escaso de su frecuencia: no quiero, sin embargo, encarándome con el P. Conrado Moñños, cuyos escritos leo siempre con placer y cuidadosamente conservo desde que tropecé con su «realismo galdosiano,» dejar de decirle que no suelte afirmaciones, tan *afirmativas*, como la de que «fuera de la señora Pardo Bazán y de la prensa religiosa, ninguno de los que en Madrid presumen de dar el tono y de vivir al día en asuntos literarios tenía conocimiento de las obras ni del nombre del P. Coloma;» no sé de nadie que en esta villa presuma de dar el tono: sólo unos pocos emiten *su* tono tal cual vez, y,

si no me contestara con análoga salida á la de A. Dumas al excusarse de no presentar á su hija en *determinada* reunión: «No ha venido por dos razones, la segunda, por estar constipada,» que aquí podría muy bien ser que «no los ha leído siquiera, lo segundo, por estar ocupado,» conviniendo con él en que no era popular el nombre del jesuita novelista, podría citarle un *mi* artículo de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, la cual me consta que es leída en su convento; y otros ante cuyas firmas no es admisible la *excusa primera*, en los cuales se hace debida mención del que hoy se halla llevado en andas públicas.

Entre las pequeñeces de la crítica, que tan oportunamente pone de cuerpo presente en su punzador artículo, no vendría á despróposito tronar contra el sistema de que no se lea—ó no se dé por leído—más que lo que de los literatos célebres procede, y al propio tiempo que sean considerados literatos célebres sólo aquellos cuyos escritos se leen, círculo vicioso para romper el cual apelan muchos al escándalo, ya en el título, como Pedro Antonio Alarcón, cansado de que sus novelas no tuvieran el condigno premio, ya de hecho y con más ó menos sutiles cendales, forzando en ocasiones su idiosincrasia y los respetos que á la sociedad se deben.

Manifiesta la evolución literaria del P. Coloma, tan rápidamente hecha que revolución parece, y tan radical que dudo mucho que después de leer su propia obra se atreva á sostener la opinión de antaño, que á su tiempo combatimos por inexacta, de que la novela «tiende por lo menos *al idealismo*, exalta, por lo tanto, la imaginación del lector bisoño sin que apenas se dé cuenta de ello y forja en su fantasía un bello mundo ideal que no encuentra luego en las ásperas realidades de la vida,» pasemos á examinar la obra que tanta marejada promueve, no, en verdad, por su romántico idealismo.

«Has de tener en cuenta que aunque *novelista* parezco, soy sólo *misionero*,» dice al pío lector el respetable sacerdote en el prólogo aludido, y, á mi entender, está el adverbio completamente de más en la frase; no entraremos en la interminable contienda de «el arte por el arte y el arte docente,» pues

mayor ó menor ambas escuelas dan importancia al elemento estético; relegarlo al último lugar, servirse de él como de muleta de apoyo ó como señuelo de incautos es desconocer que el arte es por sí sólo, y en virtud de sus genuinas condiciones, un gran *misionero* con energía bastante, que influye por inducción en el humano entendimiento.

Para tomar la novela como púlpito precisa que el artificio esté bien dispuesto y que no se venga abajo en mitad del sermón, con gran algazara de los que no llevan otro intento que reirse del predicador.

El poco estudio de la forma, entendiendo aquí por tal la novela en su conjunto artístico-literario, ha influído grandemente en el escasísimo fruto que moralmente ha dado de sí, siendo causa de algunos saltos atrás en el camino recto por donde sanamente quiere el autor conducir al público curioso. Es la belleza atractiva y fecunda en grado sumo; pero para ejercer sus altísimas funciones quiere ser tratada como á su rango corresponde, no siendo ciertamente el método *zolaesco* el que más con su carácter se compadece y auna.

Ni toda realidad es bella por derecho propio, ni caben todas las bellezas en una obra artística, sujeta á cierto orden, á determinada tonalidad en sus componentes; la razón de existencia no es suficiente permiso para entrar á cualquier hora y de cualquier guisa en los templos del arte, como pretenden modernas escuelas, cuando aun la clase de verdad que tiene indiscutible y tradicional derecho, ha de hacerlo pudorosamente en sus actitudes y expresión, y ser idealizada *algún tanto* por el autor, con lo cual le imprime el sello de fábrica. Lejos de mí el admitir el juicio, con aviesa intención difundido, de los que sientan que la novela *Pequeñeces...* no puede ponerse en inocentes manos; en este punto me hallo plenamente conforme con el autor; no ha puesto escena que á diario no se lea en cualquier atildado periódico con más viva coloración, sabe detenerse siempre en el borde del abismo, como en el pasaje de la adúltera pareja y de los niños *al paño*; escena que si me repugna es por otro concepto; y comparada la obra, no digo con las de Zola, á cuya escuela se inclina, pero cuyas asquerosidades y detallismo evita, sino



con la *Montálvez* y otras de Pereda, que entre crucifijos y rosarios figuran en los escaparates de las librerías católicas, es un dechado de pulcritud y de *veladuras*, dentro de las lógicas escabrosidades del género.

Pero no son las que con cierto mandamiento del Decálogo se relacionan las únicas desnudeces que el verdadero arte rechaza, antes las cobija cuando provistas de gran energía de naturalismo y de gran austeridad de expresión; otras hay que le resultan más abominables por lo mismo que no tienen asomo de fatalismo, y son del todo voluntarias en el artista generador; no se halla libre de tal pecado el P. Coloma, con deslucimiento de su producción; pase que Diógenes hable de la *tapadera del común* y de otros excesos, pues se halla en su carácter, pero á nada conduce, polaina, que *Tapón meta el pie en el orinal*, chisme que aun olido con la imaginación huele mal siempre, ni el minucioso relato de las moscas con apéndice forzado, que revuelven el estómago, bien distintas de la que dió pie á Töpffer para sus *reflexiones* poéticas y de la que nos presenta el inmortal preso italiano como diversión de sus dolores universalmente compartidos. ¡Á qué recargar la propia asquerosidad de la muerte de Diógenes con detalles que no desdeñaría para sus finales de tomo el autor del *Assommoir* y de *Nana*, y á qué la presencia de Monina, haciendo por lo angelical el efecto de una luz para que mejor se divisen las lacerias humanas!

Éstos y otros que iremos mencionando son, en mi sentir, defectos artísticos que han perjudicado al *misionero*, el cual necesita desprender una atmósfera de unción evangélica, incompatible con tales elementos de tal manera tratados; para viajar con su familia en departamento reservado, apelaba el jefe de una algo numerosa al recurso de destapar en la estación de origen un frasquito que alejaba más que de prisa á los que de otro modo hubieran sido sus compañeros; no destape el frasquito el P. Coloma si quiere atraerse al auditorio, poco dispuesto á oír sermones, y tenga en cuenta que las llagas se curan hoy antisépticamente, habiendo caído en desuso, desde Lister, los repugnantes procedimientos antiguos á que al parecer se muestra muy aficionado.

Llega el momento de que hablemos algo acerca del punto que más polvareda ha levantado en *Pequeñeces...*, y al cual, más que á su mérito literario, es debida su creciente boga; ¿es muestrario de fotografías, picota de cabezas, vivientes ó recién desaparecidas, ó es transustanciación artística, sin otro enlace con lo real que el exigido por la manera moderna de novelar?

Á este propósito, por la respetabilidad del autor, son para muy tenidas en cuenta sus declaraciones, anteriores á lo álgido de la reyerta, pues las tomo de la edición segunda de la obra, año 1890: «Yerran por completo los que han creído ver en algunos personajes de la presente novela retratos de personas harto conocidas, que sin duda lo fueron muy poco de los que tal juzgan cuando encuentran semejanza entre unos y otros.» «Nuestros personajes—añade en la nota que pone á la página 287 del tomo II—no son retratos de individuos determinados, sino tipos de caracteres sociales; y si puede halagar la vanidad del artista que resulten sus creaciones tan reales que no pueda concebírselas sin un modelo vivo, debe de repugnar á la delicadeza y aun á la conciencia del escritor honrado el convertir por este medio un libro escrito con altos fines morales en un intencionado libelo.»

Por otra parte, los que sostienen la contraria opinión, sacan, por el hilo *evidentísimo*, el ovillo, y aun la más enredada madeja, poniendo por tales deducciones al P. Coloma y á los padres de la Compañía, que debieron de dar el *exequatur* á la obra, de oro, de azul y de otros menos simpáticos colores.

¿Cómo conciliar tan distintos pareceres, ya que el uno presenta la autoridad de su palabra de caballero y de sacerdote, y los otros fechas históricas; comprobados motes reales puestos á determinados personajes; señas particulares tan marcadísimas que bastarían á cohonestar decisiones de tribunales si de identificación de personas se tratara?

El recuerdo de un suceso nada antiguo dará, aunque imposible parezca, á unos y otros la razón: pocos de mis lectores sabrán que ha existido un pintor de grandes alientos llamado Simón Gómez, á quien en edad temprana cortó la

Parca las alas de su verdadera inspiración; quien visita el cuadro de Fortuny *La batalla de los Tetuán* (1) no deja de rendir atento tributo á *El remordimiento de Judas*, que garenoso de la misma pensión que inmortalizó al autor de *La Vicaría*, surgió de la paleta del primero; para realizarlo—era tema obligado—tomó por modelos de sus escribas y fariseos á algunos pobres callejeros de luengas barbas á lo *Ribera*, y de fisonomía que él estimó adecuada al problema propuesto: por cierto que le sobrevino un lance que constituye graciosísima anécdota, no del todo extraña al debate presente: cuando más preocupado se hallaba por falta de un buen modelo para completar el *Sanhedrín*, topóse con un mendigo que más que tal parecía un enviado del cielo para colmo de sus aspiraciones artísticas; loco de alegría, le dió una moneda de 5 pesetas, citándole para el día siguiente en su taller, al pie de la montaña de Montjuich; que no durmió aquella noche mucho nuestro artista, acariciando y aun peinando con la imaginación aquella venerable barba; que al amanecer se hallaban ya en montoncitos sobre la paleta los colores que habían de reproducirla en el lienzo, no hay para qué afirmarlo; llega la hora, suena la tembladora campanilla, mas ¡oh desencanto! el pobre, valiéndose del duro que recibiera el día anterior, y teniendo en cuenta que se trataba de una visita á tan dadivoso personaje, había tenido *la atención* de afeitarse.

Hace ya líneas que el discretísimo lector ha relacionado al malogrado artista, que escogió sus modelos entre la pobrería, con el que acaba de escribir *Pequeñeces...*; sí, el público, al ver el cuadro, en lugar de posesionarse de la idea madre y de la finalidad de la obra, de entusiasmarse ante el remordimiento exteriorizado y las bellezas de composición, se limitó á decir, señalando con el dedo: á este pobre de la derecha yo le doy limosna todos los días; aquél es el de la esquina de tu calle; nuevo y más atroz desencanto en el autor, en cuya mente pensadora no entró por cierto la raquítica idea de hacer una galería de retratos.

(Se continuará.)

MELCHOR DE PALAU.

(1) En el palacio de la Diputación de Barcelona.



# LOS PRÍNCIPES DE LA POESÍA ESPAÑOLA

POR D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

---

CONTINUACIÓN (I)

DE D. PEDRO MANUEL COLÓN DE PORTUGAL  
Y AYALA

MARQUÉS DE XAMAICA Y DESPUÉS VIII DUQUE DE VERAGUA Y DE LA VEGA,  
VIRREY DE NAVARRA Y DE CERDEÑA, MINISTRO DE MARINA DE FELIPE V

---

SONETO

Á LA MUERTE DE LA EXCMA. SRA. DOÑA ANTONIA DE LA CERDA,  
MARQUESA DEL CARPIO Y HELICHE É HIJA DE LOS DUQUES DE MEDINACELI

Muerte, no; vida, sí, deidad sagrada,  
Con lástima indiscreta has conseguido;  
¿Pues qué importa que acabes lo vivido  
Si á eterna dicha empiezas trasladada?  
Ayer fuiste de hielo, y hoy helada  
Apagas cuanto habrías encendido,  
Y alumbrando á la idea, ha conocido  
Que en su engaño la dejas enseñada.

---

(1) Véase la pág. 165 de este tomo.

Luego así fruto bello de ilustrado  
 De Cerda tronco y destroncada cerda  
 Del cielo hija dos ruas te construyes:  
 Que es justo, si una le debiste al hado,  
 Al nacer, al morir te deba cuerda  
 Que lo parezcas otra en lo que arguyes.

DE DON GASPAR DE MERCADER Y CERVELLÓN  
 CONDE DE CERVELLÓN Y DE BUÑOL

ENDECHAS

I

DEFINICIÓN DE LOS CELOS

Son los celos; ¡qué penal!  
 Son los celos; ¡yo muero!  
 ¿Mas quién no ha de morirse  
 En llegando á saber lo que son celos?  
 Son una tiranía  
 Cuyo absoluto imperio  
 Autoriza el cuidado  
 Con las leyes que rompe el sufrimiento.  
 Son un osado, loco,  
 Temeroso afán cuerdo,  
 Que para ser creído  
 Nunca necesitó de hacerse cierto.  
 Son una fantasía,  
 Donde la sombra es cuerpo,  
 Los indicios noticias,  
 Y donde los anuncios son sujetos.  
 Son atención que labra  
 Vista para lo ciego  
 Y también son engaño  
 Que hace otra ceguedad para lo atento.

## II

## AL DIOS CUPIDO

¡Gran dios de los cariños!  
Si en tu olvidado templo  
Son los cultos cenizas,  
Yo encenderé tus aras con mis ruegos.  
¡Sin víctimas tus llamas!  
¡Tu ardor sin luz! ¿Qué es esto?  
¡Sin luz el sacrificio!  
¡Nada te faltará cuando yo llego!  
Antes vi en tus paredes  
Mil amantes afectos  
¡Y ya mi afecto solo  
Se estrecha en el lugar de todos ellos!  
Las noticias te pido;  
Rompe, rompe el silencio;  
Pues mejor es guardarlo  
Para cuando te pida los consuelos.  
¿Mas qué te escucho, Filis?  
Te robo los trofeos  
Y también mi albedrío  
No me bastaba ya para perderlo.  
¡Ah! deidad malnacida!  
¿Mas para qué me quejo?  
Yo haré tal la venganza  
Que se me quede ocioso el sufrimiento.  
Engañosa tirana  
Te he de llamar, y luego  
Entre tus falsedades  
Otra verdad no habrá que tus tormentos.  
El alto templo tuyo  
Te abrasará mi pecho;  
Mas ¡ay! que el encenderle  
No es consumir, sino formar el templo.

## III

## Á FILIS

¡Pensamiento atrevido!  
¡Por mío te confieso!  
Que mío eres sin duda,  
¡Pues eres atrevido pensamiento!  
Infelice te busco,  
Pues si feliz te veo,  
Tendrás en lo dichoso  
Mejores señas para ser ajeno.  
Mas ni ajeno, ni mío  
Has de ser; que mi dueño  
Por quitarme las dichas  
No me deja pensar en los afectos.  
Filis, esa tirana.....  
¡Ay! infeliz, que temo  
Si hago ruido en quejas  
¡Que se han de despertar mis sufrimientos!  
Filis, esa tirana.....  
¡Ay de mí! ¡cómo vuelvo  
Sin saberlo las voces  
Á pronunciarlas con los desalientos!  
Filis, esa tirana  
Falsa, cruel..... ¡ay cielos!  
¡Suspéndanse las quejas  
Que me lastiman más que los tormentos!  
Filis, ese divino  
Dulce peligro bello.....  
¡Estas sí son razones;  
Que antes de ser razones son alientos!  
Filis: pues has triunfado  
De un albedrío ciego,  
Que no pareció mío  
Hasta el instante en que dejó de serlo.....  
Mas ¡ay! ¡que aún en el labio  
Está el dolor violento!  
¡Volvámosle, no sea  
Que de hallarse sin alma enferme el pechol!

## DE DON JOSÉ ZATRILLA Y VICO

CONDE DE VILLASALTO

NATURAL DE LA CIUDAD DE CALLER EN EL REINO DE CERDEÑA

## CANCIÓN

Si ciego nace el amor,  
 ¿Por qué con ojos parece?  
 Y si á veces enmudece,  
 No se precie de hablador.

Nace el amor mudo y ciego  
 Y aunque con ojos vendados,  
 Manifiesta sus cuidados  
 Cuanto más oculta el fuego;  
 Calla su mal; pero luego  
 Quejoso llora el rigor  
 Recatando su dolor:  
 Que aunque al mal cerró los ojos  
 Ya se sirve amor de antojos  
*Si ciego nace el amor.*

Ciego al amor y vendado  
 Le pintan en sus desvelos;  
 Pero si le pican celos  
 Muestra luego su cuidado.  
 Ser un Argos desvelado  
 En celos lo que apetece;  
 Y aunque el desdén aborrece  
 Adora fino su objeto,  
 Y ésta es la causa, en efeto,  
*Pórque con ojos parece.*

Desconfiado y temeroso  
 Recela amor el desdén;  
 No sosiega con el bien,  
 Y se tiene por dichoso.  
 El alivio cuidadoso



Busca y se le desvanece;  
 Ama el rigor y padece,  
 Y el mismo amor se condena,  
 Si declara mal su pena  
*Y si á veces enmudece.*

Ventanas del corazón  
 Son sus ojos, y quien ama  
 Por ellos muestra la llama  
 De su amorosa pasión  
 Declarando su afición  
 Con las señas de su amor:  
 Y si tan crecido ardor  
 Tan cuerdo sabe callar  
 Sépase mudo explicar,  
*No se precie de hablador.*

## DE DON MANUEL DE OMS Y DE SANTA PAU

OLIM DE SENTMANAT Y DE LANUZA

MARQUÉS DE CASTELLDOSRIUS, VIRREY DEL PERÚ, TIERRA FIRME Y CHILE

---

### SONETO

LUZ Y SOMBRA

Nace Cristo de noche, y en la esfera  
 No se descubre el sol, cuando sol nace;  
 Muere Cristo en la Cruz, y luego se hace  
 Noche funesta el día, que antes lo era.

Si en el ocaso el sol no reverbera  
 Luces, porque en ocaso triste yace,  
 ¿Por qué en su oriente el sol no satisface  
 Luciendo natural su luz primera?

¡Oh misterio divino! ¡Oh Dios amantel  
 ¡Oh de justicia sol! ¡Oh! ¡Y cuán presente  
 Quieres que tenga yo siempre delante

El lienzo en que pintó mi ser cadente  
 El nacer, del morir tan semejante,  
 Tu ocaso original, copia de orientel

DE D. LUIS ANTONIO DE OVIEDO Y HERRERA  
 CONDE DE LA GRANJA

SONETOS

EN LA MUERTE DEL MARQUÉS DE CASTELLDOSRIUS, VIRREY DEL PERÚ

I

¿Canto? ¡Bien que no sé si canto ó lloro,  
 Aun en sombras, la muerte esclarecida,  
 De un héroe que dió vida con su vida  
 Á ciencias y artes y al castalio coro!

Varón de un siglo, en quien volvió el decoro,  
 Pues gobernó con rienda tan medida  
 En ambas sillas, la del trono y brida,  
 Que dió á los puestos que ejerció decoro.

Discreto fué sin presunción de sabio;  
 Supo hermanar con su saber su suerte;  
 Supo lo que en mortal, junto no cupo.

Excedió al de Demóstenes su labio;  
 Que no supo, ni supo hasta su muerte  
 Lo más que hay que saber, pues morir supo.

II

¿Qué se hizo tanta gala y gallardía  
 Con que á naturaleza tu presencia  
 Ilustró, y ella en competencia  
 En tí sus dotes vinculó á porfía?

¿Qué se hicieron la ciencia y la poesía  
 Que lograran ser nuevo en tu elocuencia?  
 ¡Tanta luz apagó sin resistencia  
 La pena á tu esplendor, y vive el día!

Si en tí no, ¿en quién la vida se asegura,  
 Cuando aspiraste en lo que mereciste  
 Á inmortal, y cadáver te contemplo?

¡Oh desengaño! ¡Oh cunal! ¡Oh sepultura!  
 ¡Oh tú! que en vida y muerte sabio fuiste,  
 ¡Si ayer para ejemplar, hoy para ejemplo!

## DE D. JUAN EUSTAQUIO VICENTELO Y TOLEDO

MARQUÉS DE BRENES

PRESIDENTE, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE TIERRA FIRME  
Y DE LA REAL AUDIENCIA DE PANAMÁ

## SONETO

EN LA MUERTE DEL MARQUÉS DE CASTELLDOSRIUS  
VIRREY DEL PERÚ

¡Murió nuestro Manuel! ¡Dolor terrible!

¿Morir pudo varón tan admirable?

¿Ni aun su gran solidez le hizo durable?

¿Lo que imposible pareció es posible?

¿Á qué aspira el engaño apetecible  
De la vida, hasta en dichas miserable,  
Si al que inmortal el bronce memorable  
Anima, el mármol sella corruptible?¡Oh muerte! Si el feliz, al Perú nunca  
Tan cruel; pues hecho un mar de sentimiento  
Padece la tormenta de la calma.Y aunque en su escudo tales palmas trunca,  
Lo que alcanzó su fiel conocimiento  
Laureó su fin y eternizó su alma.

## OTRO

LUZ Y SOMBRA

Si al espirar de un Dios, lloró su ocaso  
El sol, que en sombras repartió sus lutos;¿Cómo al nacer en pajas y entre brutos  
No sale el sol, que se ocultó al fracaso?¿Por qué al nacer el Verbo, el primer paso  
De resplandor, pagando sus tributos  
Al barro nuestro, aquellos atributos  
De arder y lucir sol, los negó al caso?

Del sol en ambos casos siempre es una  
 La acción de no lucir muy advertida  
 Y por mostrar con ella de esta suerte,  
 Que es del Calvario paso el de la cuna:  
 Allá baña de sombras una vida  
 Y aquí eclipsa su luz en una muerte.

## DE DON PEDRO DE LA CUEVA Y GUZMÁN

MARQUÉS DE CUÉLLAR Y DE LA MINA

DUQUE DE ALBURQUERQUE, MARISCAL DE CAMPO Y CORONEL DEL REGIMIENTO DE SAGUNTO

### CANCIÓN

AL DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA, RESPONDIENDO  
 Á OTROS VERSOS SUYOS

De uno y otro papel la confianza  
 Despierta agradecido  
 Del letargo en que yace mal dormido  
 Quien á estimar, si á responder no alcanza  
 De tu amistad, amigo, y de tu numen  
 Los favores, los auge que presumen,  
 Elevándote numen de la esfera,  
 Pintarme, no cual soy, sí cual debiera.  
 No de Marte el estruendo  
 De las musas te impide el dulce canto;  
 Antes le ajustas tanto  
 Que es el cóncavo bronce  
 Será con que suave  
 Cantar la tuya sabe  
 Los hechos, el ingenio  
 De nuestro gran Saldueña,  
 Más feliz en tener mejor Homero  
 Que el otro griego infiero,  
 Pues con suave canto  
 Al mismo Apolo juzgo que mejoras,  
 Si al sol que cantas con tu lira doras.

Desde este retiro  
Que sin ajenos daños  
Produce aprovechados desengaños,  
Sacando de mis yerros la enseñanza  
Que el conocerme alcanza,  
Permíteme que diga verdadero,  
Pues me libra mi edad de lisonjero,  
Aunque no mi amistad de apasionado,  
El augurio feliz que en las Españas  
Forman de tus hazañas,  
Pues su menor edad, si es que la tiene,  
Quien á tan grandes hechos se previene,  
Pudo con discreción, mas no con sañas,  
De los Alpes hollar la cima yerta,  
De Aníbal triunfo, si de Italia puerta.

Si temida en el Po se vió tu espada,  
No menos que en el Sena respetada  
Se vió tu sutil pluma,  
Á quien sirviendo de papel su espuma  
Las máximas políticas mostraste,  
Con que sabio y prudente acreditaste  
La acertada elección que de tí hicieron  
Nuestros Monarcas que después quisieron  
Dar á tu mano y pecho más decoro,  
Bastón de Guardias y Vellón de oro.

Ya del galán de Flora  
Los generosos hijos,  
Que de tu empleo encargados,  
Mas han debido el ser de tus cuidados  
Que al numen de las ondas  
Que las produjo en altas competencias  
Para vencer la Diosa de las ciencias,  
Beben al Betis sus arenas de oro  
Ansiosos de surcar en tu decoro,  
Viviente nave, al Albis su corriente,  
Para los Duques de Alba estable puente.

El cielo te destina  
Para grandes empresas;  
Y de tanto Fernando  
Las huellas imitando,  
Si fueron antes, siendo tú el primero,

Renovando las glorias de su acero,  
Más feliz esgrimido ya en tu mano  
Al máuro impondrá ley, ley al Britano.

Tu espíritu te llama  
Para grandes empresas de su Fama,  
Y el magnánimo dueño  
Que ya bien te conoce,  
Al más piadoso intento  
Te destina instrumento,  
Porque de Cristo adoran las banderas  
Del Jordán las riberas,  
Y logran con fervor y celo tanto  
Que libre se venere el mármol santo.

*(Se continuará.)*





# AQUI Y ALLÁ

---

## BOCETOS SOCIALES

*Continuación (1)*

—¿Cuándo se casa usted, amigo don Gaspar?—preguntó con zalamería una jamona viuda de un rico vendedor de telas y perfumes.

—Cuando encuentre una mujer tan hermosa como usted y me quiera—contestó el prestamista.

La interpelante se rió del cumplimiento.

—¿No la encuentra usted?

—No, señora.

—Pues no faltan proporciones buenas en la ciudad.

—Usted lo dice.

—Y usted también.

—¿Yo?

—Sí, don Gaspar. No se haga usted ahora el modesto. Ya sabemos, usted lo ha dicho en otras ocasiones, que es usted hombre de buena fortuna y que muchas serían las que muy contentas regalarían á usted su blanca mano.

—Tal vez. Nunca falta un roto para un descosido en este mundo; esto es lo que puedo haber dicho.

—Con la condición por supuesto de *casaca*.

---

(1) Véase la pág. 186 de este tomo.

—Ya sé que no quieren ustedes otra cosa la mayor parte de las señoras mujeres.

—¿No ha hecho usted alguna nueva conquista, don Gaspar?

—¡Conquistas! Conquistas no faltarían—replicó Gaspar, riéndose á su vez.—Pero los tiempos están malos, muy malos, y el matrimonio es un bocado carísimo, y bocado que no quiero ni me conviene.

—Pero todo el mundo le hace á usted muy rico, y no debería usted reparar.....

—Es que todo el mundo se equivoca.

—No lo creemos así.

—Voy viviendo, y nada más.

—¿Nada más?

—Tengo cuatro terruños que poco valen, y sólo una persona como usted podría hacerme cometer un disparate.

—¿Como yo? ¿Qué haría usted entonces de su amiguita la boticaria?

Esta pregunta era una descarga á boca de jarro y produjo una hilaridad general.

—Me calumnian, señora, me calumnian—dijo Marchamero confuso.

Era público que Marchamero había tenido escandalosas relaciones con una vieja boticaria ya durante la vida del enfermizo boticario, que era pasablemente rico y antes de tiempo había muerto á consecuencia de repetidos disgustos. Su viuda estaba ahora casi en la indigencia, después de haber sido en toda forma explotada por el osurero, que sólo hizo caso de ella mientras vió que aún quedaba de dónde sacar.

—¿Qué dice usted de calumnias?—preguntó la implacable y astuta viuda.

—Siempre hay malas lenguas en la ciudad.

—Pero yo no hago caso de las malas lenguas, don Gaspar, sino de lo que todos sabemos.

—¿Qué sabe usted, señora?

—Todo el mundo sabe que la boticaria no es ningún *adesio*. Aún puede pasar. Tiene, es cierto, algunos años más que usted, pero esto no es inconveniente alguno para un buen matrimonio.



—Nunca he pensado en tal cosa.

Don Gaspar Marchamero había dicho las últimas palabras con muy mal humor, y la taimada viudita de la tertulia no quiso apurarle. Desde aquel momento la conversación decayó. Un reloj que adornaba una antigua consola había dado ya hacía un momento las diez imitando el grito del cuclillo, y los contertulios se levantaron para marcharse.

Doña Enriqueta salió á despedir á sus visitas, y Marchamero, que ya empezaba á impacientarse, se quedó solo con D. Casimiro de Aspromonte y del Solano.

Ya sospechaba D. Gaspar lo que este último quería.

El sábado había perdido el señor de Aspromonte diez mil reales en el casino, jugando hasta altas horas de la noche con unos forasteros. Y en aquella circunstancia y con aquellos apuros estipuló D. Casimiro un préstamo de mil duros á un interés onerosísimo y con hipoteca de una de sus más ricas fincas que, tasada á bajo precio, importaba un quintuplo por lo menos.

## CAPÍTULO XI

### OTROS CONOCIDOS DE ANTAÑO

Á la mañana siguiente, la ciudad presentaba otro carácter muy distinto. Las tiendas y comercios estaban abiertos; los industriales se hallaban todos en sus tareas; las muchachas de dos ó tres zapaterías y sastrerías cantaban á más y mejor, sin descuidar su trabajo; oíase el monótono sonsone-te de alguna máquina de coser, y á intervalos el martilleo de la carpintería ó el desagradable chirrido de la lima del herrero, produciendo todo un movimiento normal y propio del primer día de la semana.

La animación de calles y plazas era también muy otra que la que el domingo se observaba. No había paseos ni músicas; los trajes de fiesta habían desaparecido; cruzaban en cambio los sitios públicos algunos hacendados y holgazanes de oficio, militares retirados y otros de la guarnición, algu-

nos cesantes y empleados de las oficinas del Gobierno civil, de la Diputación provincial ó del Municipio, alumnos del Instituto y chicos de la escuela á las horas de entrada y salida de clase, jugando y riendo. Todo ello agradablemente iluminado por el esplendente sol que á temporadas suele favorecer al bendito suelo de nuestra España.

Por una de las calles extremas de aquella capital de provincia entraba lentamente, dando tumbos y sacudidas por el irregular empedrado, el carro del ordinario de Medina á las siete de la mañana.

Aquel carro se dirigía á la plaza del mercado, y paró en efecto allí delante de una posada que se distinguía principalmente por su alto portalón y sucio patio.

La animación de la plaza estaba á aquella hora en su mayor apogeo. Hombres y mujeres, muchachas y niños iban y venían, recorriendo el puesto de carne y el de verdura, la canasta de la fruta y el despacho de pan, el saco del arroz y el barril del prensado arenque, el tío que vende caza y la mujer que pregona chorizos y embutidos de primera.

Todos y todas, compradoras y vendedores, se desgañitaban por vender caro y comprar barato, preguntaban serios y respondían bromeando, regateaban con empeño y reñían al fin, las más de las veces por unos cuantos miserables céntimos, ni más ni menos que en todas partes, lo que es siempre otra de las infinitas y contundentes pruebas del cacareado bienestar social en nuestra rica España.

Allí se veía un cuadro de costumbres completo, ó mejor dicho, veinte cuadros de un golpe de vista y á cual más interesante. Allí aparecían todas las aficiones y glotonerías imaginables, desde la sirvienta que sisa para el buñuelo, hasta el mozo de pelo en pecho que no ve más que la mesa del aguardientero; desde la pobre cargada de hijos que solicita y recoge desperdicios y mondaduras, hasta el granuja hambriento que saborea con gula tronchos de coles.

Un hombre ya viejo bajó del carro que acababa de llegar de Medina. Por su aspecto parecía acercarse el tal hombre á los sesenta años, cojeaba un poco, pero era fornido, y las fuerzas no le habían abandonado del todo.

La ciudad y el movimiento del mercado no le extrañaban; lo veía todo con mucha indiferencia y como espectáculo á que estuviera ya muy acostumbrado.

Fijó sin embargo y de repente el viejo su mirada en una mujer que por el otro lado de la plaza cruzaba. La siguió con persistencia sin perderla de vista.

Aquella mujer, decentemente puesta y acompañada de una muchachita de catorce á quince años con una gran cesta, se paró delante de un puesto de carne á comprar. El viejo se dirigió también hacia aquel sitio, babeando casi y enteramente absorto. Se paró á cinco ó seis pasos de distancia, como dudando, y se colocaba á un lado é inclinaba el cuerpo para ver el perfil de la cara de la compradora.

En un momento dado, volvió aquella mujer la cabeza, y sus miradas se encontraron casualmente con las persistentes del curioso viejo.

Era una rubia aún joven; sus facciones eran correctas y hasta distinguidas; pero sus ojos apagados, su semblante demacrado y todo su aspecto revelaban una naturaleza enfermiza. Al ver al viejo, se inmutó visiblemente, su boca se contrajo de una manera que revelaba un desagrado profundo; hizo una seña á la chica que iba con ella, dió media vuelta y se dirigió hacia el opuesto lado de la plaza.

Sin duda había hecho ya su compra, porque abandonó en seguida la plaza, emprendiendo á paso largo su retirada por una de las tortuosas calles que allí desembocaban.

El viejo, indeciso al principio, se paró un momento, y luego la fué siguiendo de lejos, apresurando ó deteniendo el paso para mantenerse siempre á cierta distancia.

En vano trataba aquella joven de hacer perder la pista al que se empeñaba en ir tras ella entre el laberinto de estrechas y tortuosas calles; porque él conocía perfectamente, al parecer, la ciudad, y sin equivocarse sabía muy bien por dónde andaba.

Legó al fin ella á la casa de D. Casimiro de Aspromonte, se metió en su portal corriendo, y cerró con ímpetu la puerta del cancel, que se encontraba casualmente abierta de par en par y sin miedo á importunos ni ladrones.

—¡Es ella! ¡es ella!—repitió el viejo, hablando consigo mismo y quedándose embobado, casi delante de la puerta de aquella casa.

Pasó su mano por la frente, volviendo á mirar con marcada tristeza, y después de un breve instante hubo de decidirse á regresar á la plaza y desandar lo andado. Empezaba á retroceder mohino y cabizbajo, cuando le paró un caballero, más bien grueso que delgado, de unos treinta y tantos años de edad, levita á medio uso, aire de empleado, gruesa cadena en el reloj y sombrero de copa.

—¡Hola, señor Isidro!—le dijo éste.—¿Usted por aquí?

—He llegado de Medina hace un momento. Pero te presentas muy á propósito, Diego. Dime, tú: ¿quién vive en esta casa?

—El señor don Casimiro.

—¿Quién es don Casimiro?

—Mi primo, señor Isidro, mi primo, el antiguo juez de nuestro pueblo.

—¿El señor de Aspromonte?

—Es claro; el mismo, sí; pero ¿está usted desmemoriado, señor Arroyo? ¿No se acuerda usted de Enriqueta, la primita más pequeña de mi Eulalia?

—¡No me he de acordar, hombre! Ya lo creo que me acuerdo; pero no sabía.....

—Y ¿qué busca usted por aquí?

—Nada. La he visto entrar..... ¡Velay!

—¿Á quién? ¿Á Enriqueta? Es natural, como que ésta es su propia casa.

—No digo á Enriqueta..... Hablo de ella..... hablo de..... hablo de la otra.

—¿De quién?

—De Ramona.

—¡Ah! ¡Hombre, hombre! ¿Quién había de caer en esto? ¿Aún se acuerda usted de las antiguas picardihuelas del pueblo y de la buena Ramona?

—Me acuerdo, y la he conocido en seguida á pesar de hacer ya muchos años que no la había visto.

—Ello prueba que es usted un gran fisonomista, porque Ramona está realmente desconocida y desmejorada.

—Pues también me ha conocido ella, y esto á primera vista. ¡Velay!

—Pero vamos á cuentas, señor Isidro, ¿está usted enamorado todavía?

—No.

—Me alegro, porque me parece, y lo digo aquí entre nosotros, tendría usted un serio competidor, como siempre.

—¿Tiene ahora Ramona algún novio?

—No es eso. Dicen que ella se acuerda todavía mucho de Valentín; pero yo sé que hay uno que desea sustituirle. ¿Á qué no acierta usted quién es el que no deja nunca ahora de hacerle cocos?

—¡Qué sé yo!

—El mismísimo Gaspar.

—¿El hijo del difunto tío Roque?

—Justamente. ¡Fíese usted en los hijos de los amigos!

—Nada me sorprende. ¡Velay! Ya soy muy viejo; estoy muy cascado..... y si me acuerdo de mis antiguas calaveras del pueblo, es para sentir las ahora más que nunca.

—Pues yo sólo siento lo que no he podido hacer..... Siento decir á veces que las uvas están verdes, aunque no tengo todavía mucho motivo de quejarme en el interesante capítulo de mujeres.

—¡Siempre serás el mismo, Diego! ¡Siempre calavera y con fortuna!.... ¿Y qué dice á todo esto tu Eulalia?

—¡Oh! Andamos muy bien con Eulalia; pero..... ¡hay en el mundo tentaciones tan preciosas!.... Por otra parte, ya sabe usted el refrán: ojos que no ven..... Mire usted. Aquí, donde tiene usted la sombra de Ramona, aquí mismo vive otra mujer que me derrite los sesos, y no puedo nunca entrar en la oficina sin pasar, como hoy, por debajo de sus balcones y tratar desimuladamente de verla. Soy franco.

—¿Aquí mismo?

—Sí, sí.

—¿Quién es?

—Enriqueta, mi bellísima y simpática prima, la misma mujer de Aspromonte.

—¡Qué disparate! ¿También te atreves tú con los jueces?

—¡Por qué no! Alguna distracción necesito. Es un aburrimiento eso de ir todos los días de casa á la oficina y de la oficina á casa..... por más que ahora encuentro á Eulalia aún más guapa y apetitosa que cuando la conocí casada con el viejo Marchamero..... ¡Qué tiempos aquellos, señor Isidro!

—Todo pasa, Diego. ¡Velay!

—Pero no mucho para usted, según veo; porque algo significa, por más que usted quiera disimular, ese afán de ir siguiendo todavía á Ramona.

—Significa que es una muchacha que no puede serme ni será nunca para mí indiferente.

—Y que aún ha sentido usted así como un vago deseo de echar una cana al aire. ¿No es cierto?

—No digo que no.

—¡Bravo por la franqueza!

—Pero también te digo que hoy he venido hasta aquí siguiendo á Ramona casi involuntariamente, ó si quieres por una curiosidad que no me explico.

—Curiosidad y.....

—Nada más que curiosidad. No te ocultaré, sin embargo, que me interesa la chica; no en el sentido de hace diez años, no....., pero me acuerdo que la he hecho desgraciada y me fastidia á veces el gusanillo roedor que no me deja..... Te digo que si pudiese yo volver atrás y borrar todos los pecados torpes que he cometido, los borraría.

—¡Vamos, vamos! Lo que hay es que se acuerda usted de las ocasiones perdidas, y.....

—No, Diego; no es eso. Me he ido haciendo muy viejo, y no sé si la pícara conciencia..... ¡Velay!

—¡Bobadas, señor Isidro! Ya sabe usted que la conciencia era verde y.....

—Y se la comió un burro.

—Cabalito.

—Pero dime: ¿cómo está ahora Ramona?

—Buena, ó casi buena, según tengo entendido; es decir, así así. Hace años que salió del manicomio. No creo que su cabeza esté todavía del todo bien; pero sigue tal cual y no hace locuras; mi primita Enriqueta la tiene mucho cariño,

y nada le falta á la muchacha. Es verdad que su salud parece siempre delicada, pero ella entra y sale, trabaja, es cariñosa y fiel, se afana y se da á entender, aunque sigue casi muda, pues si bien pronuncia algunas voces sueltas, tiene la lengua como encogida y no puede hablar dos palabras de una manera expedita.

—¡Pobre muchacha! ¡Y qué guapa era! ¡Y qué interesante es todavía!

—Es verdad. Yo también fuí delgado y voy para grueso; tenía veinte años y ahora tengo más de treinta; me despepitaba por todas, y hoy casi, casi, me sucede lo mismo.

—Y de..... de Valentín, ¿qué se sabe?

—Nada.

—¿Nada?

—No. Desde que hubo cumplido su condena y salió de la cárcel, no se ha vuelto á saber ni á decir una palabra.

—Á ése le tengo todavía entre ceja y ceja, y eso que no tenía él la culpa y..... bien le castigué.

—Lo que quiere decir que Ramona le hace á usted todavía tilín. No puede usted negarlo.

—Déjate de bromas.

—Digo la verdad.

—¿Y qué es de la hermana de Valentín? ¿Qué es de la casquivana Mariquita?

—Tampoco sé dónde para. Ya sabe usted que estuve ton-teando mucho con ella. En el viaje que de Medina aquí hicimos juntos, acabé por conquistarla por completo. Después de la vista de la causa y en el momento de saber la sentencia pronunciada contra su hermano, se cayó desmayada. Yo no había de dejarla en el abandono.....; la hice trasladar á á mi posada y me encargué de consolarla..... Me la llevé luego á Madrid, donde pasamos una temporadita deliciosa, hace ya de todo esto más de nueve años. Pero de algún modo habían de concluir estas relaciones. Yo no podía seguir más tiempo con Mariquita, porque mi mujer era mi mujer; estaba con mucha razón celosa; me había hecho además padre de una chica muy guapota, y no era justo dejarla ya por uno de esos pasajeros caprichos que todos tenemos, to-

dos hemos tenido, y de que no debe uno acordarse..... No sé lo que habrá sido de la huérfana Mariquita, porque desde entonces me he dedicado á la caza del ganado de por acá, lo que me es fácil sin separarme del lado de mi mujer.

—¡Buena pieza estás hecho!

—Y como he renunciado á mis antiguos amoríos con Mariquita, Eulalia me lo agradece, no se acuerda de mis picardihuelas de otro tiempo, no presume que haga hoy ninguna, me quiere cada día más y vamos viviendo en paz.

El señor Isidro se sonrió con cierta malicia, volvió á dar su callosa mano á Diego y se despidió diciendo:

—Veo que sigues tan granuja como antes. Ya nos veremos: aún he de estar hoy y mañana en la ciudad y pienso ir por tu casa.

—No falte usted, señor Isidro; Eulalia y también mi hija, que aún se acuerdan de usted, se alegrarán mucho de verle.

—Iré, Diego.

—¡Ah! ¿Sabe su hijo que está usted aquí? ¿Ha visto usted al buen mozo León?

—Todavía no. Ya te he dicho que en este momento acabo de llegar de Medina.

—Le veo amenudo. ¿Ya sabrá usted dónde vive?

—Sí, lo sé.

—Entonces, nada tengo que decir. Hasta la vista, y cuidarse mucho, Sr. Isidro.

—Adiós, Diego.

El antiguo Señorito, ahora importante empleado de ocho mil reales y propietario además que hasta *echaba* barriga, se marchó muy tranquilo hacia su oficina, mientras el señor Isidro Arroyo volvía á paso largo y sin mirar atrás á la posada de la plaza.

Sin embargo, el capitán de caballería D. León había visto casualmente pasar á su padre, y le siguió, dirigiéndose también hacia la posada. Los dos llegaron á la vez á la puerta.

—¡No corre usted poco de prisa, padre!—exclamó el militar, poniendo el brazo sobre los hombros del señor Isidro.—Ni el diablo le alcanza á usted y me ha hecho usted sudar la gota gorda calle arriba.



—¡Ah! ¿Eres tú, perillán? Me alegro—dijo su padre,—porque tenía necesidad de verte esta mañana.

—¿Necesidad de verme?

—Sí; sube conmigo á mi cuarto.

—¿Cuándo ha llegado usted?

—Á las siete.

—¿Qué ocurre en Medina?

—Nada bueno.

—¿Qué hay?

—Nada. ¡Velay!

—¿Por qué ha tenido usted la manía de venir á parar á esta posada y no á la casa de huéspedes donde vivo yo?

—Porque es mi costumbre, y por otra parte, aquí estoy más á mis anchas. ¡Velay!

Subieron á uno de los destartalados cuartos de la posada, cuyo único mueblaje era una vieja cama, una mesita de pino y dos toscas sillas de enea.

—Siéntate donde quieras—dijo á su hijo el señor Isidro.—Yo me sentaré encima de mis alforjas, porque veo que esta silla está rota.

—¿Sabe usted, padre, que este cuartucho huele mal?

—Pues tápate las narices y escucha.

—¡Está usted de mal humor!

—No puedo tenerlo muy bueno.

—¿Qué ocurre?

—¡Qué ha de ocurrir! ¿No lo supones?

—¡Qué sé yo!

—Estamos perdidos. ¡Velay!

—¿Cómo es eso?

—Estamos arruinados.

—Usted se chancea.

—No me chanceo, León; por desgracia mía, es el Evangelio lo que te digo.

—¡Arruinados! Yo quería pedirle á usted algún dinero.

—¡Á buena parte vienes! Algún día habían de acabar tus despilfarros y mi tontería de pagar tus deudas. Ya no tengo nada, León.

—¡Nada! Á fe que no entiendo jota de lo que usted me dice.

—Pues es fácil entenderlo. Escucha. Ya no sé á qué lado volverme. Recordarás que por causa tuya tuve la debilidad de firmar hace tres meses otro pagaré de quince mil reales. Este pagaré vence dentro de cuatro días, y el procurador de Gaspar Marchamero me amenaza con una ejecución judicial.

—Esto tendrá remedio.

—No lo tiene. Has de saber que están embargadas todas mis tierras, que la cosecha no puede dar la mitad de lo que importan los réditos de las deudas, y que para pagar los quince mil reales no tengo ni quince duros. ¿Sabes qué recurso me queda? Vender todos mis bienes é ir luego á pedir limosna. ¡Y pensar que yo era alcalde y el labrador más rico é influyente de Medina!.... ¡Esto es atroz!

—Y me acusará usted, por supuesto, de tener la culpa de todo lo que sucede.

—¿Quién la tiene, entonces?

—Pero piense usted en que soy capitán y que no he de vivir como un cartujo.

—¡Capitán! Es cierto que eres capitán; pero tampoco es eso para vivir como un marqués ó un potentado. Tu sueldo debería bastarte. ¡Velay!

—¿Ha venido usted de Medina para echarme un sermón?

—¡Un sermón! ¡Buen caso haces tú de las sermones! He venido para decirte que hemos llegado al último extremo, que esto no puede ya seguir así, y que no cuentes de hoy en adelante con tu padre para nada, porque tu padre es pobre y está perdido.

—¿Nada más?

—¡Me gusta tu sangre fría! ¿Te parece aún poco?

—No significa todo ello gran cosa. Tengo un proyecto.

—¿Tienes un proyecto?

—Sí.

—¿Seguir jugando y perderte del todo?

—Hacer lo que me dé la gana, pues no han de faltarme medios de salir de apuros.

—Veamos qué planes son los tuyos.

—En primer lugar, voy á pedir mi pase á Cuba ó á Filipinas, y seré comandante.

—Pero ¿de qué te sirven á tí los sueldos? ¿Qué significa para tí la paga de comandante? Cuando aún eras teniente decías también entonces que con el sueldo de capitán te bastaría, y ya ves lo que ha sucedido.

—De todos modos, marchándome á Ultramar, me quitaría de enmedio, y nada tendrá usted ya que ver conmigo.

—Anda, hijo, anda; sé comandante, y mientras tú estrenas los galones, yo iré á pedir una limosna de puerta en puerta y me moriré de vergüenza y el pueblo te señalará como mal hijo. ¡Velay!

El señor Isidro estaba muy triste y resuelto . Nunca le había visto así su hijo.

—¿Tan desesperada es nuestra situación?—preguntó éste, después de un momento de estar silencioso y pensativo.

—Si, León; no hay remedio. Nuestros bienes tienen irremisiblemente que ir á parar al usurero Marchamero, que no tiene conciencia y es aún más tirano que su mismo padre. No hay posibilidad de pagar lo que debemos.

—¿Ni vendiendo tampoco?

—Á eso he venido, porque quiero siquiera morir como hombre de vergüenza. Voy á hacer una venta en forma. Es el último recurso que me queda. Ya lo he calculado. Vendiéndolo todo, quedándome absolutamente sin nada, puedo pagar tus deudas y las mías, y me sobrarán diez y ocho ó veinte mil reales.

—¡Es todavía una fortuna! ¿Qué más quiere usted?

—Es bastante para jugar quince ó veinte días, ¿no es verdad?.... Pero es el caso que yo no sé hacer nada; soy viejo, y no sirvo ya ni siquiera para mozo de labranza..... De manera que los mil duros, suponiendo que me queden mil duros, podrán bastarme, si no me los roban, para comer algunos años patatas ó judías, y aún podrá quedarte algo, si yo me muero pronto.

Una lágrima se asomó á los ojos del viejo, lágrima que pudo al fin conmover á su orgulloso hijo.

—¡Es preciso concluir de una vez!—exclamó León.—Dice usted bien, padre; pero usted debió haber hecho de mí un labrador y no un oficial de ejército; en nuestras pasadas infu-

las está el mal..... Ayer mismo contraí más deudas, y ahora tengo el compromiso de ir al campo unos días, donde tal vez tendré también que jugar un poco..... Pero se acabó, es mi última calaverada; lo juro por quien soy; antes de dos meses estaré en Ultramar. No quiero que usted responda más de mis deudas.

—Tarde viene el remedio, chiquillo; pero.... ¡Velay! En fin, ya sabes cuánto te he querido y cuántas locuras he hecho por darte carrera lucida y satisfacer tus caprichos y lo que tú llamas mi orgullo...; pero ahora no tengo ya hacienda ni dinero... Márchate. Deja á este pobre viejo..... Si me muero, poco se pierde, tendrás ya un estorbo menos. Bien merecido me lo tengo. ¡Velay!

El señor Isidro Arroyo pasó el reverso de ambas manos por sus ojos y por la cara para ocultar una lágrima de despecho.

León no había soñado aún en semejantes escenas, que le destrozaban el alma, porque, á pesar de todo, no eran muy malos sus sentimientos.

—Tal vez exagere usted, padre.

—¡Ojalá así fuera! Pero no, no hay esperanza alguna; lo tengo muy bien calculado. Entre hoy y mañana he de vender cuanto nos queda; estoy decidido, y esto me ha hecho venir á la ciudad.

León bajó de nuevo los ojos y volvió á estar otro instante meditabundo.

—Pues ¡ánimo, padre! No veo tampoco un gran motivo para abatirse—dijo al fin, como decidiéndose á su vez de una manera irrevocable.—Otros tienen menos. Yo seré comandante; no volveré á jugar en mi vida, lo juro, y además..... de una parte de mi paga, sea la que fuere, podrá usted disponer siempre.

El señor Isidro levantó entonces la frente, miró cara á cara á su hijo, leyó la sinceridad en el fondo de sus palabras, y acabó por enternecerse como en otras ocasiones, pues no era aquélla la primera vez que le veía arrepentido.

—Gracias, hijo—exclamó el viejo señor Isidro;—tus palabras bastan para hacerme echar al olvido por un momento todos los disgustos que me tienen abatido y loco. Gracias,

León, y me basta verte siendo buen hijo..... Eres aún mejor que he sido..... De alguna manera había yo de purgar mis malas pasiones, y bien dicen que Dios castiga sin palo..... Tú no crees en el cielo, como yo no he creído tampoco; pero es lo que sucede..... á veces llegamos á mirar las cosas y á á pensar de otra manera. ¡Velay!

## CAPÍTULO XII

### EN EL CAMPO

Don Casimiro de Aspromonte y del Solano había dejado la ciudad y se encontraba con su señora en el campo.

Es natural. En la primavera se siente el deseo de imitar á la naturaleza, el deseo de desvanecimientos entre aromas silvestres y flores recién nacidas. Con razón hay alegres giras campestres en los meses de Abril y Mayo. No es la conocida pasión del veraneo: es la antigua costumbre de un paréntesis en la vida de los más encopetados burgueses de la ciudad.

Por cierto afán de retozo ó por moda, muchos desertan de las poblaciones en la estación florida, y esta costumbre hasta ha llegado á hacerse tiránica en ciertas capitales de provincia. Y decimos tiránica, porque no son pocos los individuos de las clases más ó menos visibles que hacen sacrificios que su fortuna ó sus medios de vida no consienten, á cambio de poder gozar de aquellos placeres, ó proporcionarse una costosa expansión que también á veces toma un carácter de color subido.

¡Qué de agradables escenas en los cercados de ciertos valles ó en verjeles rodeados de pintorescas campiñas! ¡Qué de episodios á lo Paul de Kock y qué de galantes empresas!

Varias eran las personas que en aquella época habían de reunirse en el más solitario de los cortijos del señor de Aspromonte, entre los interminables yermos de una histórica y famosa comarca.

La casa de aquel cortijo, llamémosle así, como todas ó la mayor parte de las que se encontraban en cercados del con-

torno, no era realmente habitable en sus condiciones normales. Sus puertas estaban desvencijadas, sus ventanas sin cristales, la cal de sus paredes sucia ya y desquebrajada, su piso desigual, y todas sus habitaciones destartadas como graneros vacíos.

Fuerza era adornar aquello algún tanto para hacerlo pasadero siquiera y disimular los muchos escondrijos que allí tenían ratones, cucarachas y otras sabandijas.

De nada se olvidaron D. Casimiro y su joven y simpática esposa D.<sup>a</sup> Enriqueta. Butacas, espejos, camas, colgaduras y, en una palabra, cuanto podía contribuir á dar alguna comodidad á aquella vivienda y proporcionar entretenimiento, había sido allí temporalmente trasladado.

Lo que no faltaba tampoco era piano. Y no podía faltar un piano, porque D. Casimiro tenía grandes pretensiones de amante del arte, y su voz había ya sido muy encomiada y aplaudida en más de una tertulia.

Hora es que demos á conocer á la ligera el carácter del señor de Aspromonte y del Solano, artista por instinto, antes de ser abogado y juez interino de primera instancia.

Había profesado siempre gran afición á la pintura, pero años hacía que un gran suceso de su vida le había hecho relegar al olvido el arte bella que cultivó Murillo. Luego, por un raro capricho, no era tampoco amigo de la ópera italiana, pero deliraba por la zarzuela. Y no es que esa repugnancia significase odio á los grandes maestros, no, sino inveterado rencor á los artistas del teatro madrileño de la plaza de Oriente. Este especial rencor se explicaba por lo sucedido en un día de fatal recuerdo. Vamos á contarlo, por más que nos separemos un poco de nuestro objeto, fijándonos en un episodio que caracteriza á nuestro bonachón personaje sin más vicio que el juego.

Poco tiempo antes de casarse, sintió una mañana el irresistible deseo de asistir al Real de Madrid, acudiendo al estreno de una ópera de que había hablado mucho la prensa. Tomó el expreso que llegaba á la corte por la tarde, con el propósito de dirigirse al teatro y regresar á su provincia en el primer tren de la mañana siguiente. Se puso frac y cor-

bata blanca, ocultando tan raro traje de camino con el cuello levantado de un gabancillo ó sobretodo.

Al poner el pie en la Puerta del Sol exclamaba:

—El aire de Madrid tiene algo que enloquece, algo que me da ganas de saltar y brincar ó hacer otras mil locuras. Siento, al verme en la corte, la animación que de mí se apodera después de beber un vaso de vino de Jerez. ¡Dichosos los artistas que aquí alcanzan fama inmortal!

Dirigióse á la plaza de Isabel II y tomó su correspondiente butaca; pero observó luego que aún tenía que *hacer tiempo* durante dos horas; regresó á la Puerta del Sol y, tomando por la carrera de San Jerónimo, entró en la cervecería inglesa y pidió café.

Se encontraba sentado junto á un joven alto, barbudo y gran hablador, á quien otros concurrentes saludaron con el nombre de Castrojeriz. Éste nombre hizo estremecer de sorpresa á D. Casimiro.

—No faltéis á las nueve—dijo Castrojeriz á otros dos jóvenes que le dieron la mano.—Ya sabéis que acudirán todos, artistas hechos y derechos y mujeres de rompe y rasga. No faltarán algunas actrices que están de huelga esta noche. En fin, juelga completa.

Los dos desconocidos contestaron que no faltarían por la noche y desaparecieron.

Nuestro D. Casimiro estaba en brasas, y sin poderse contener, preguntó al joven alto de la mesa inmediata:

—Dispense usted, caballero, pero he oído el apellido de usted, y mucho me alegraría de saber si es usted efectivamente el mismo señor Castrojeriz cuyo cuadro es tan aplaudido y al que se ha dado un primer premio en la última Exposición de bellas artes.

—El mismito, caballero—respondió el artista.

—Aquello bastó para entrar en conversación, y el admirador y el admirado se hicieron amigos. Castrojeriz habló de mil calaveradas y de la alegre reunión que había de tener aquella noche, dando curiosos detalles de la fiesta que preparaba. Don Casimiro le preguntó el nombre de los artistas á quienes había invitado; supo que acudirían á casa del pin-

tor grandes notabilidades, y concluyó por manifestar que de buena gana acudiría también él, aplazando el gusto de oír la nueva ópera, para tener el honor de ser presentado á tantas eminencias del arte.

—Venga usted, venga usted también—le dijo alegremente Castrojeriz.—Ya verá usted qué magnífica broma tenemos, una verdadera *juelga*.

Y don Casimiro pagó al mozo el gasto de las dos mesas y salió tan ufano, hombreándose con su amigo el pintor. Tomaron el tranvía del barrio de Argüelles; en un cuarto de hora llegaron á una casita de coquetón aspecto y subieron al tercer piso.

Allí se encontraban en una sala inmensa y destartalada, cuyos muebles consistían en tres ó cuatro sillas, dos caballetes, muchos yesos, un maniquí, varios bosquejos y algunos cuadros en el suelo y en la pared.

—Ya estamos en casa—dijo el pintor,—pero todo está ahora por hacer. Mucho partido puede sacarse de este taller.

Miró hacia el oscuro techo, dió una vuelta revisándolo todo y repuso:

—Tengo una endiablada querida, cuyo talento nos hubiera ayudado mucho para arreglar un poco esto; pero he tenido que enviarla hoy fuera de Madrid para que no me estorbe esta noche. Es una buena muchacha, pero muy irritable, muy intransigente y en extremo celosa. Si supiese Matilde que recibo esta noche á mis amigos y también á algunas amigas de los amigos, sería capaz de arrancarme los ojos.

Don Casimiro se había quedado con la boca abierta, sin comprender lo que le pasaba.

—Ya que le he convidado á usted—prosiguió Castrojeriz,—va usted á ayudarme un poco.

—Disponga usted de mí como quiera—dijo el señor de Aspromonte;—estoy á la disposición de usted.

Castrojeriz se había quedado en mangas de camisa.

—Entonces, manos á la obra, amigo mío; vamos á limpiar. Tome usted; ahí detrás de ese caballete está la escoba; barra usted un poco, mientras que voy á preparar el alumbrado.



Don Casimiro, con su frac y su corbata blanca, cogió la escoba, la levantó, la miró, la volvió á mirar, y se puso al fin á restregar con ella el suelo, levantando una nube de polvo.

—¡Qué demonios hace usted!—exclamó Castrojeriz, tomando á su vez la misma escoba.—Ya veo que no sabe usted barrer. Mire usted, mire usted; así se barre, así.

Y Castrojeriz arrastró de un escobazo un montón de basura. De repente se paró para preguntar á su compañero:

—Diga usted, ¿cómo nos las compondremos para hacer una araña?

—¿Para hacer una araña? ¿Qué araña?

—¡Toma! Una araña para alumbrar esta sala.

—No sé.

—¿No sabe usted? Pues yo sí. Voy viendo que es usted muy sietemesino y tiene poca inventiva. Va usted á ver. Ante todo corra usted ahora mismo á comprarme cinco ó seis paquetes de bujías en la tienda de ultramarinos de enfrente, mientras yo voy á buscar un aro de cuba.

Vinieron las bujías y vino el aro de una cuba. Castrojeriz sacó diez y ocho ó veinte botellas vacías y las fué atando por el cuello alrededor del aro; colocó en cada botella una vela, y la improvisada araña se colgó con unos cordeles del techo.

—¡Ah, ja, ja!—exclamó el artista satisfecho.—Esto se llama tener talento. Ahora vamos á encender las bujías.

Pero aquella operación fué interrumpida por la entrada de una mujer, que dió un brutal portazo, se quedó parada, se cruzó de brazos al ver aquellos preparativos, y echando furiosas y chispeantes miradas al gran artista, exclamó con voz descompuesta:

—¡Así me engañas y así pensabas deshacerte de mí! ¿Creías, gran pillo, tenerme en El Escorial esta noche? Pues aquí estoy ya para componer tu fiesta; quiero recibir á tus amigos y amigas tirándoles á la cabeza tus botellas y tus bujías.

—¡Matilde!

—Espera un poco; ya verás.

Y empezó por derribar caballetes, tirar sillas y cuadros,

patear el maniquí y desesperarse con gritos furiosos é interjecciones de Lavapiés.

—¡Matildita!.....—repetía el pobre pintor asustado.

Por fin se decidió éste á coger las manos de Matilde y á hacerle un mimo. La táctica dió buen resultado, y ella empezó á sollozar, concluyendo por deshacerse en lágrimas.

—Mira, pichona mía—decía Castrojeriz,—es verdad, sí; doy una fiesta, porque tengo que estar agradecido á unos señores por el premio que me han dado en la exposición última. Pégame, pégame, pero no creas que viene ninguna mujer; te lo juro, Matildita. No había querido decírtelo por no incomodarte.

—¿Me engañas?

Castrojeriz, triunfante, se volvió á D. Casimiro, y le dijo:

—Dentro de cinco minutos estoy de vuelta. Si entre tanto llega alguno, haga usted por mí los honores del taller.

Y haciendo que Matilde se agarrase de su brazo, se la llevó fuera.

Don Casimiro acabó de encender las bujías, levantó el ballete, el maniquí, las sillas y los cuadros, y esperó.

Pero pasó media hora, pasó una, y Castrojeriz no volvía.

De repente se oyó un ruido espantoso en la escalera y un coro infernal de diez ó doce hombres y otras tantas mujeres que subían cantando á voz en grito y pateando á más y mejor para llevar el compás.

Así que los promovedores de aquel motín entraron, viendo el frac y la corbata blanca de D. Casimiro, hubo un *hurra* terrible, y varias voces gritaron:

—¡El mozo! ¡El mozo! ¡Bien por el mozo!

Y ellos y ellas formaron un corro alrededor suyo agarrados de la mano, y empezaron á dar vueltas con una vocería espantosa.

—Señores, señores—decía D. Casimiro, — por piedad, señoras, que me aturdo.....

Pero nadie le escuchaba y todos seguían saltando, brincando y dando voces alrededor suyo.

—Caballeros y señoras.....

—¿Cómo te llamas, muchacho?

—Soy el señor Aspromonte y del Solano.

—¿Cómo? ¿cómo?

—Basta, basta—dijo una de aquellas jóvenes.—Al mozo se le paga para que nos sirva y no para aburrirle de esta manera.

—Tiene razón la Julietta Cantarini y basta de burlas. Toma un salchichón—le dijo uno.

—Á ver si partes este jamón—añadió otro.

—Coloca en la mesa estas botellas—continuó un tercero.

Y todos le llenaban de pasteles, embutidos, fiambres y licores.

—Pero, señores, yo no soy ningún criado; soy.....

—¿Quién es usted? ¿Por qué está usted aquí?

D. Casimiro de Aspromonte contó quién era y dijo lo que le había pasado. Hubo carcajadas hasta desternillarse y le hicieron sentar entre dos alegres muchachas, una de ellas la Julietta Cantarini, *donna*, probablemente ni *prima* ni *assolutta*, del Real, que aquella noche había mandado al empresario aviso de que estaba enferma. Ellas le echaban vino sin tasa y le hicieron beber sin compasión.

D. Casimiro, entusiasmado con el imponderable mérito de la garganta de su Julietta, tan sin igual para gorgoritos y otras habilidades, bebió, rió, cantó y hasta quiso bailar, pero se cayó al fin ebrio en medio del taller y acompañado de generales risotadas.

Al día siguiente, se despertó ya tarde, y grande fué su sorpresa al verse en una alcoba y en una cama que no conocía.

—Ya es hora de que se despierte usted—exclamó asomándose Matilde, la furia de la víspera, amansada por los mimos de Castrojeriz.—¡Vaya un alma, y vaya una indecencia el emborracharse así!.... Vamos, hombre, ande usted listo y échese usted á la calle.

—¿Dónde estoy?

—¿Tan desmemoriado le ha dejado á usted la turca de anoche?

—¡Ah! Voy recordando.

—¡Ande de prisa, y fuera de la casa!

D. Casimiro quiso levantarse y advirtió entonces que estaba en paños menores.

—¿Dónde está mi ropa? ¿Dónde está el Sr. Castrojeriz?

—¿La ropa? Usted lo sabrá. Castrojeriz, como usted llama á mi Felipe, ha de tardar todavía una hora en venir, y no quiero que le encuentre á usted aquí en mi compañía, hecho un miserable Adán sin vergüenza.

—Pero, señora..... supongo que no querrá usted que salte en este traje de la cama y salga á la calle.

—¡Cochino! Ya sé yo que se dejó usted desnudar por la *diva* del Real. ¡Vaya una *diva* la tal Cantarini, y vaya un tenor que es usted!

—No es lo peor que me hayan dejado casi en cueros; lo más grave es que la *diva*, la Julietta, se llevó sin duda con la ropa mi bolsillo y todo el dinero que en él tenía.

—¡Vaya una guasa! ¿Cómo se va usted á componer ahora?

—Tendrá usted que darme ropa de Castrojeriz: no hay otro remedio.

—Á buena parte viene usted; á no ser que usted pretenda mis enaguas.....

—Entonces, mande usted subir á un mozo de cuerda.

D. Casimiro tuvo que esperar; llamó por medio de una esquila á un amigo suyo, le pidió dinero prestado para poder vestirse, y por la noche salió en el tren hacia su casa, sin haber tenido ganas de oír la ópera, y jurando no aplaudir á ningún pintor ni á ninguna heroína de ópera en los días de su vida.

Cumplió tan en absoluto su palabra, que ni siquiera había tenido deseos de volver á pisar las calles de Madrid.

Sin embargo, algunos meses después de los percances sufridos en la corte por su amor al arte y á los artistas, supo que, con ocasión de la feria, una mediana compañía de zarzuela se hallaba en el próximo pueblo de Medina, donde, recién salido de la universidad, le vimos de juez sustituto. La afición de nuestro D. Casimiro al pueblo donde tenía algunos bienes, y sobre todo al canto y á la música, le hizo dejar corriendo la ciudad para ir á deleitarse entre los que

apreciaron su justicia, con los gorgoritos de una cantatriz española neta, de algún renombre.

Allí, en el salón del Ayuntamiento, convertido en teatro, conoció á Enriqueta, prima de Eulalia la viuda de Marchamero y mujer de Diego, á quien llamaban en el pueblo el Señorito.

Allí hizo Cupido de las suyas; y el Sr. de Aspromonte y del Solano, aunque oriundo de una casa de rancia nobleza, se vió subyugado por las gracias de Enriqueta, olvidó su carrera jurídica y sus pergaminos, se sintió inclinado á casarse algo democráticamente, y pidió la mano de la joven labradora, que en la actualidad era ya su mujer, y por cierto de talante distinguido.

De ahí su predilección de siempre á la música, y de ahí que su primer cuidado y el de su solícita esposa hubiese sido el trasladar ante todo al campo un buen piano.

Los parientes más allegados y algunos amigos fueron los primeros en acudir al cortijo durante la primavera temporal á que nos referimos. Pronto se hallaron allí nuestro famoso D. Diego de Medina, empleado y aun propietario en la ciudad, y su esposa Eulalia, prima, como hemos dicho, de la dueña, así como el solterón D. Gaspar Marchamero.

Formaban también parte de la colonia Pepita, niña de unos once años, hija de D. Diego de Medina, dos sirvientas y la enfermiza Ramona, recogida al lado de la bondadosa D.<sup>a</sup> Enriqueta.

Á los pocos días se agregaron otras tres señoras y otros tantos caballeros, amigas y amigos de los que ya conocemos. Entre ellos figuraba el capitán D. León del Arroyo.

Jóvenes la mayor parte y desocupados y alegres todos, un pretexto higiénico ó el consejo facultativo de beber la leche de la vacada era siempre motivo bastante para reunir á muchos de buen humor en aquel bien situado cortijo, cuando no impulsaban á los visitantes aficiones particulares ó los gratos placeres de un tibio y embalsamado ambiente y el dulce solaz del campo á que estimula la estación de los amores.

Estrechos vínculos de cariño unían á las dos primas doña

Enriqueta y doña Eulalia, ambas hermosas, aunque bajo tipos tan diferentes como su posición, su edad, y hasta sus caracteres esencialmente distintos.

Enriqueta no tenía aún treinta años, pero siempre, y particularmente desde su enlace con D. Casimiro de Aspromonte, tuvo mucho de seria y formal en sus actos, sin dejar nunca de ser muy amable con todos.

Eulalia, de bastante más edad, pues ya rayaba en los cuarenta, era por el contrario la misma ligereza, la coquetería misma. Fué querida de Diego durante la vida de su primer marido. Después de casada con Diego encontró mezquino el círculo del pueblo, quiso vivir en la capital é hizo que diesen un empleo de oficial en el gobierno civil de la provincia á su joven esposo, á quien tuvo la maña de identificar con su propio carácter, haciéndole más voluble que nunca hasta en sus mismas calaveradas. Su teoría era que no deben escatimarse los placeres de la vida, y que, si el hombre es libre y nada pierde con infidelidades, á iguales privilegios y á idéntica libertad deben también las mujeres tener derecho. Ya se comprende que con semejantes máximas no habían impresionado mucho á Eulalia los antiguos devaneos de Diego, ni hacía ninguna clase de esfuerzos para disimular mucho su propia ligereza y alegre locura, que muy poco cuadraba á veces á su edad, á su estado y á las exigencias de su sexo.

Ramona fué encargada por D.<sup>a</sup> Enriqueta del cuidado de los pequeñuelos de las familias que en el cortijo se iban reuniendo. Este carácter de vigilante de las niñeras le obligaba á estar en todas las reuniones, oír todas las conversaciones y aprender no poco de la difícil ciencia del mundo.

Ramona, casi muda y oscurecida en medio de aquella pequeña colonia, observó desde luego en Eulalia ciertas miradas, ciertas frases un si es no es equívocas é incitadoras, ciertos actos que se prestaban á menudo á una interpretación dudosa y que, sin saber la causa, le disgustaban, siempre que la mujer de D. Diego se dirigía á D. León del Arroyo. Bien es verdad que el joven capitán fingía admirablemente no ver, ó no veía, y nunca sus acciones ni sus palabras traspasaban los límites de la más galante pero reservada cortesía.

No era tan prudente la conducta de D. Gaspar Marchamero, antiguo ahijado de Eulalia. La madrastra y el ahijado eran tal para cual. Presumido él con su dinero y hasta infatuado y pedante, creyendo seriamente que el oro es el rey tiránico del mundo, tocaba de ordinario en los límites de la extravagancia. Le daba la manía de creer á todas las mujeres enamoradas de su dinero y de su nada interesante personita; prurito como otro cualquiera que le ponía á cada paso en ridículo, pero al fin y al cabo no tan censurable como el coquetismo de su antigua madrastra. Eran, sin embargo, imperdonables sus imprudencias, que llegaban á groserías, y era el hazme reir entre ellas y un verdadero tonto entre ellos.

Á quien perseguía, sin embargo, con más amorosa insistencia, Marchamero era, por inconcebible capricho, á la pobre Ramona. No perdía ocasión de dirigirle miradas tiernas, ni de manifestarle á todas horas su solicitud y su preferencia marcada; pero todas estas atenciones del usurero molestaban enormemente á la joven enfermiza, cuyos delirios y recuerdos eran todos para su amado y perdido Valentín, en quien aún soñaba.

Respecto de D. Diego de Medina sólo falta repetir que, sin dejar de ser calavera, había venido á parar en modelo de hombres bonachones, de muy limitado alcance, perfectamente recortado para su papel de marido complaciente y editor responsable. Dirigía ahora su puntería á la prima de su mujer, á la misma D.<sup>a</sup> Enriqueta, que parecía ó aparentaba no apercibirse de ello.

Varios sucesos de bulto que pasaron en el cortijo merecen algún capítulo aparte.

## CAPÍTULO XIII

### EL ACREEDOR Y EL DEUDOR

Para divertirse á su manera suelen ir al campo los burgueses de la ciudad, y suelen las diversiones ser siempre á

costa de alguien, cuando no resultan muchos los obligados á pagar los vidrios rotos. Algunos sucesos del cortijo de Aspromonte pueden dar idea del carácter general de estas giras.

Las invenciones de la gente ociosa se sucedían. Una mañana encontró D. Gaspar Marchamero, debajo de la puerta de su dormitorio, un diminuto billete de letra de mujer, que decía:

«Mi pasión raya en delirio y estoy ansiosa de hallarte á solas. Búscame esta noche, entre nueve y diez, junto á los alcornoques que limitan los sembrados de la derecha. No extrañes que rompa toda clase de miramientos tu apasionada, Z.....»

—¡Bueno!—debió exclamar Marchamero, radiante de placer y restregándose las manos.—¿Por qué no han de ser todas así, francas?.... ¿Quién diablos será esta Z?.... De todos modos, ello prueba que ya estoy en la última letra del alfabeto..... ¡Esto es magnífico! Veo que se me prepara una primavera deliciosa. Pero no será ella..... Veremos, veremos si al fin puedo también rendir á la Ramona de mis pecados.

Y deseoso de aire, dejó su cuarto, inspeccionando triunfante y de paso las jóvenes caras de las bellas del cortijo, entre las que estaba sin remedio su Z....., y salió luego á pasearse como un misántropo por el campo.

Llegó la noche. Los habitantes de la improvisada colonia se esparcían, después de la cena, en distintas direcciones, deseosos sin duda de aspirar hasta última hora las tibias y perfumadas emanaciones de la brisa de una noche plácida y encantadora.

D. Gaspar procuraba apartarse de algunos grupos que tenía cercanos, dirigiéndose hacia el más corpulento de los alcornoques. Pronto distinguió la alta sombra de una arrogante señora, que también trataba, sin mucho disimulo, de aislarse por aquel lado.

Aquella sombra se acercaba, y después de vacilar un momento, sentóse en un ancho poyo formado con el tronco de una vieja y derribada encina. Y luego tosió de la manera particular que saben y entienden todos los amantes. No ne-



cesitaba otra cosa el presumido D. Gaspar, y se aproximó lleno de inquietud á la dama, cuyas facciones estaban veladas por un tupido manto.

—¿Quién será—decía para sí Marchamero—esta mujer de tan gallarda estatura? ¡Lo que es ésa no es Ramona!

Y dió otro paso más hacia ella.

—¿Es usted?.....—balbuceó, sentándose á su lado y estreme-ciéndose al contacto de su vestido de seda.

—Soy tu Z.....—murmuró también por lo bajo una voz atiplada y completamente desconocida.—¿Y á cambio del sacrificio mío me amarás tú siquiera?

—No anhele otra cosa.

—¿Qué prueba de sinceridad vas á darme?

—¿Qué más prueba quieres que verme rendido á tus plantas?

Y parodiando en aquel lance una escena que recordaba de las descritas en el repertorio de nuestro Lope, hincó la rodilla en el suelo y cogió suplicante una de las enguantadas manos de su querida.

Pero en aquel crítico momento y en aquella interesante postura le sobrecogieron y alarmaron veinte gritos agudos seguidos de otras tantas carcajadas. Y al mismo tiempo, y precisamente cuando se creía allí solo y fuera del mundo, una claridad súbita iluminaba la escena, claridad producida por los paseantes que aparecían en todas direcciones con fósforos encendidos para dar un aspecto bufo y fantástico al cuadro más singular que presenciaron aquellas soledades.

La misteriosa tapada levantó entonces su velo, poniendo al descubierto un rostro ridículamente barbudo. D. Gaspar se hallaba á los pies del maldito D. Diego Medina, el marido de su exmadrastra, que no vestía mal el disfraz de señora, y cuyas alegres risotadas formaban coro y se confundían con las de otros espectadores.

No fué ésta la única de las pesadas bromas discurridas por los ociosos y ociosas del cortijo. Continuas escenas igualmente alegres y humorísticas se sucedían.

Por la tarde del día siguiente, todos los huéspedes estaban reunidos contra costumbre en la sala, y se tocaba el piano y

se bailaba. Es que la primavera tenía como siempre cambios muy bruscos, y precisamente aquel día estaba el tiempo infernal. Insufribles vendavales y densos y fantásticos nubarrones pronosticaban una de aquellas tormentas que, después de unos días de inaguantable calor, cargada de electricidad la atmósfera, son realmente grandiosas en tierras próximas á altas montañas.

Las sirvientas, los niños y Ramona se habían recogido en el zaguán, y algunas pasaban también el rato, bromeando y retozando con los criados que allí se encontraban.

—No quiero que os habléis al oído con Colás—decía una muchacha muy alta, llamada Petra, á otra muy guapota llamada Juana,—pues si no se lo contaré á tu marido cuando le vea.

—Ya sabes que mi marido es muy bruto y es capaz de no entenderte—contestó Juana con buen humor.

—Pues no es tan bruto que no supiese decirme chicoleos á espaldas tuyas, cuando estábamos en el pueblo.

—Mira, Petra, esto es ganas de hablar y no te creo—objetó siempre alegre Juana.—Mi hombre es *muy aquel* y además hace poco que se ha confesado.....

—¡Hola, hola! ¿Se ha confesado?

—¡Vaya! Sí, y dió mucho que reir al padre cura, que luego me lo contó todo..... Figúrate que no había ido á confesarse nunca, y ni yo ni el cura le queríamos, por supuesto, ver morir en pecado mortal..... Le tomé, pues, por mi cuenta, y le dije: Oye lo que voy á decirte. El padre cura y yo queremos que mañana vayas á confesarte, Dino.....—Ya sabéis vosotros que á todo el que tiene el nombre de Benigno le llamamos *Dino* en el pueblo.—No sé confesar, decía mi Dino.—Ya te enseñarán, no tengas cuidado, replicaba yo. Pasó entonces por delante de mi casa el barbero, y con un arrumaco y un tirón de orejas, conseguí que mi hombre se dejase esquilar la melena y pelar la cara, lo que no era poco. Y en verdad que así, y limpito, os digo que valía ya cuatro quartitos más. Le acompañé á la iglesia.—¿Sabes doctrina cristiana? le preguntó nuestro cura.—Yo no sé, dijo el pedazo de bruto.—¿No te acuerdas de nada?—Yo no sé.—Sa-

bes lo que ha de decirse cuando se recibe la santa comunión? —Yo no sé.—Pues mira, voy á enseñártelo ahora. Repite tú las palabras que yo vaya diciendo. Dí conmigo: Señor mío Jesucristo.....—*Señó mío Jesucrito.*—No soy digno.....—Sí, soy Dino.—Ya te he dicho que tenías que repetir mis palabras. Ten más cuidado, y dilo otra vez. Vamos, reza conmigo: Señor mío Jesucristo.....—*Señó mío Jesucrito.*—No soy digno.—Sí, ¡soy Dino!—Pero ¡estás tonto! Tienes que repetir las mismísimas palabras que te estoy enseñando. Á ver si sabes decir: No soy digno.....—Si *señó*, padre cura; yo soy Dino, el que vive en la callejuela alta y en casa de Tónico, sólo que me han *rapao* y usted no me conoce.—¡Si será bruto mi marido! Pues no es esto todo, y.....

Pero en aquel momento las señoras y los caballeros de arriba interrumpieron bruscamente las burlas de las sirvientas, bajando todos á tropel con mucha algazara al mismo zaguán.

—¡Bien por el paladín de las hermosas! ¡Bien por el valiente!—decían ellos gritando.

Don Gaspar, que iba delante, salió solo de la casa, no sin echar de paso una mirada tierna á Ramona, que no le hizo caso. Y empezó á correr como un desesperado por el campo.

La lluvia caía entonces á cántaros, y las sirvientas y los mozos se miraban, sin comprender aquello.

—¡Cerrad, cerrad ahora la puerta del zaguán, para que se quede fuera!—dijo riendo D. Diego Medina.

Y la puerta del zaguán se cerró.

—¡Que tome un bañito ruso!—añadió un tercero.—Esto es higiénico para los enamorados.

Veamos ahora lo que había pasado.

Gaspar, pocos momentos antes, estaba bailando con una de las señoras que más derretido le tenían, y se le ocurrió decir á su pareja:

CARLOS SOLER ARQUÉS.

(Se continuará.)



## CRÓNICA POLÍTICA

---

Pasaron los fatídicos pronósticos y los terrores de la burguesía, pero no ha pasado la cuestión social.—Movimiento político en las Cortes.

Mejor librados que en otras naciones hemos salido en España de ese famoso 1.º de Mayo, que es la fiesta obligada del socialismo, en lucha á brazo partido contra todo lo que trasciende á intereses de la burguesía. Los fatídicos anuncios de trastornos sangrientos no se han realizado felizmente, y la jornada de los tres ochos ha sido aún más pacífica que la del año último, no dejando más que la memoria de centenares de discursos, semejantes todos entre sí, contra el capital y los patronos.

Hemos podido observar que los socialistas revolucionarios españoles se hallan divididos en anarquistas, partidarios de la violencia y de la imposición, los cuales están en minoría, y en obreros, que forman considerable mayoría, los cuales, sin excluir en absoluto la apelación á la fuerza, comprenden que necesitan ante todo organizarse y asociarse, y que no deben alarmar á la sociedad.

Por otra parte, es imposible que el espectáculo de las dos manifestaciones de Mayo de 1890 y 91 no haya convencido á los obreros de que, aun sumados los de la industria fabril con los de las pequeñas industrias y los de muchos oficios, dejan de ser una minoría relativamente corta en la sociedad. Si se

hubiese hecho el recuento de los obreros que asistieron en toda España á los *meetings*, descartando el muy considerable número de curiosos y de espectadores; si después se hubiese comparado la cifra resultante con la de los trabajadores industriales que se abstuvieron, con la de labradores, marinos y otras profesiones importantes que no piensan en huelgas ni en manifestaciones, se hubiese demostrado con cifras la verdad de que el socialismo obrero es una muy corta minoría entre nosotros. Pero ha copiado los procedimientos de la detestada burguesía, y dejó muy atrás á los parlamentarios contra quienes declama, pronunciando discursos, ó mejor dicho, declamaciones estereotipadas contra la tiranía del capital y sobre el terror de que los burgueses se sienten poseídos ante la asociación de los obreros.

Ha contribuído al resultado pacífico que aplaudimos el hallarse profundamente divididos los socialistas, así como su falta de organización y de recursos; mas no puede negarse sin injusticia que han contribuído también al mismo fin la actitud, á un tiempo prudente y enérgica, del Gobierno y de las autoridades.

Compárense los disturbios que hemos tenido en España con los que se han originado en Francia, en Italia y en Bélgica, y se verá que debemos felicitarnos. La paz ha sido, es cierto, aún más completa en Austria y en Alemania, porque allí los resortes del Gobierno son más poderosos que en parte alguna, y la constitución de los pueblos teutónicos no participa de la naturaleza siempre levantisca de los pueblos latinos. Pero es también verdad que aquí en España, sin alardes de fuerza que pudieran revestir el carácter de provocaciones, sin conceder al principio de autoridad una extensión que le hiciese sospechoso de flaqueza, sin acudir á otros medios que los de un celo prudente y una energía apropiada á cada caso, las autoridades todas del Reino han sabido contener en los límites de la ley á los manifestantes; han protegido lo mismo á los que pedían la huelga que á los que deseaban acudir á las fábricas ó á los talleres; se han ceñido, en fin, á hacer respetar el derecho allí donde corría peligro de ser violado. Y en esto, justo es decirlo, si cabe alabanza para el Gobierno, no debe regatearse á las

masas, que al fin, para que se desviasen del buen camino, ni carecieron de periódicos imprudentes que las apasionasen, ni de oradores más imprudentes aún que las excitaran á cometer todo género de delitos.

\*  
\* \*

Somos de los que, de antigua fecha, hemos concedido gravísima importancia á la actitud de los obreros, y nuestras alarmas se remontan á los tiempos en que los Gobiernos se reían de la Internacional y los burgueses miraban sin pavor ni sorpresa, y aun protegían en ocasiones, los congresos y las propagandas del socialismo. La cuestión social es el punto más negro y más difícil de resolver que se cierne en el horizonte donde respiran las democracias modernas, y este punto constituye la verdadera amenaza del porvenir. Por esto no admitimos que sea lícito tratar de pasada ninguno de los incidentes de la gran cuestión social, que crecerá y constituirá un peligro cada día mayor, á medida que cunda la desmoralización en las masas alucinadas, persuadidas ya de que las ideas religiosas son imposiciones del burgués y de que ningún capital es debido al trabajo de altas y nobles especulaciones ó al talento, sino á la fuerza bruta.

Y precisamente porque las reivindicaciones de la clase obrera no pueden considerarse cosa baladí, sino muy formal y seria para los pensadores menos asustadizos, hemos de recoger y estudiar cuidadosamente las opiniones de las eminencias de Europa.

El Príncipe de Bismarck, ante los acontecimientos del 1.º de Mayo en Francia, Italia y Bélgica, reconoce que las manifestaciones de estos tres países no han revestido el carácter internacional que algunos anunciaron, pero que son suficientes para ver en su desarrollo un movimiento de importancia característico de estos tiempos que corremos; á la misma hora y el mismo día, numeroso núcleo de fuerzas se ha reunido y agrupado, presentando un motivo de temor en lo futuro para la paz pública y también para los Gobiernos que toleran estos alardes. No le extraña que Francia consienta el movimiento; pero no se explica que los Gobiernos de Bruselas y Roma si-

gan el mismo ejemplo, pues dentro de dos años las fuerzas que ahora se muestran en los manifestantes habrán ido creciendo y será difícil combatir el peligro.

Para reducir á los socialistas y á los obreros que quieren la huelga—sigue hablando el excanciller del imperio alemán—no hay más que un medio: decirles que á cada acto ilegal, á cada conato de sublevación, se les detendrá y serán juzgados inmediatamente. De manera que por cada alteración del orden y al menor escándalo sepan que van á ser condenados á cinco años de presidio. Como esto no ha de serles agradable, es de suponer que se abstengan de todo alboroto.

Véase lo que ocurre con los obreros alemanes: guardan perfecta tranquilidad y no provocan conflictos ni desórdenes. Concluye el ilustre político afirmando que los Gobiernos que transijan con los socialistas sufrirán funestas consecuencias, y que se necesita revestirse de energía y decisión para atajar este mal gravísimo que se echa encima.

No sabemos lo que pensarán las naciones aludidas, pero tenemos la convicción absoluta de que el consejo de Bismarck no será seguido hasta que la tempestad arrecie.

Aunque los telegramas han anunciado que se conocen los términos de la Encíclica que el Papa León XIII viene preparando desde hace cuatro años sobre esta cuestión social, y que está ya traducido el documento al francés, al inglés, al italiano, al alemán y al español, nada han dicho aún de una manera concreta. Por las noticias de la prensa extranjera el trabajo del Romano Pontífice es un verdadero documento político, del que la Secretaría de Estado de Su Santidad enviará un ejemplar á cada uno de los jefes de Estado, invitándolos á estudiarle y hacer la aplicación posible de sus principios.

Este documento está dividido en tres partes. En la primera, que es la más corta, León XIII hace la historia de la cuestión social, indicando la causa y los orígenes de los errores sociales de actualidad, que provienen en gran parte de la falta de autoridad y de obediencia. La segunda puede considerarse como un verdadero tratado de economía política. En ella se hacen indicaciones muy apreciables sobre los medios de llegar á asumir la dirección intelectual del movimiento social y

á poner término á las divisiones de las escuelas católicas sobre tan grave cuestión.

Después de exponer la idea fundamental de la justicia distributiva, León XIII indica en dicha segunda parte la naturaleza y las relaciones que deben existir entre el Estado y los individuos, entre el capital y el trabajo; marca los deberes y los derechos de cada uno, condena enérgicamente los excesos del capital y la acumulación exagerada de riquezas, como condena asimismo las injustas reclamaciones del socialismo revolucionario. En una palabra, el Romano Pontífice quiere, al amparo de una doctrina serena y superior á tonos los partidos, poner en armonía las diferencias sociales.

La tercera parte tiene un aspecto esencialmente práctico, y es por lo tanto la más importante, pues trata en ella el Romano Pontífice de la manera de resolver la cuestión social. León XIII se muestra favorable á la intervención del Estado, puesto que las condiciones especiales de la sociedad actual no permiten otra solución. Determina la parte que el Estado puede tomar en la fijación de las horas de trabajo, en la reglamentación de los salarios, en el trabajo de las mujeres y de los niños y en las condiciones higiénicas de las fábricas, etc., etc. El Papa añade que esta intervención del Estado no puede considerarse como absoluta y uniforme en todos los países, sino que debe variar con arreglo á las necesidades y al carácter de cada pueblo.

Dícese que en una conversación habida con un cardenal sobre la cuestión obrera, Su Santidad se ha expresado en los siguientes términos: «El socialismo en un torrente contra el cual no hay más que tres soluciones: impedirle el paso, en el cual se corre el riesgo de ser arrastrados por él; hacerse á un lado, que es lo que haría el hipócrita idolente, y canalizarle, que es la verdadera solución y la que mejor cuadra á la esencia misma de la Iglesia.»

Son interesantes las opiniones de muchos personajes caracterizados acerca del problema obrero, y entre ellas se distingue también la de nuestro sabio y virtuoso Prelado.

«No es viable—dice el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá,— ni persona alguna que conserve sólo nociones de la dignidad de



su ser, de sus destinos y de honestidad natural puede soportar un sistema que tienda á destruir la propiedad individual y reemplazarla por la propiedad colectiva, haciendo al Estado único dueño del suelo y de todos los elementos del trabajo, para que gocen por igual los ciudadanos de todos los bienes y placeres en el reparto que ha de efectuarse de la riqueza nacional, sin dejar en pie desigualdad alguna social ni política, ninguna jerarquía de poderes y derechos, y por consiguiente, hacer tabla rasa de todas las instituciones existentes, sean religiosas, jurídicas ó militares, á fin de reconstituir la sociedad sobre nuevas bases, que sería la negación de Dios, de la autoridad pública derivada de Él, de la inmortalidad del alma, de los principios inmutables de la moralidad católica y de la vida futura, á la vez que la afirmación del materialismo teórico y práctico, y el reinado de la fuerza, que es el sepulcro de la libertad.

»En ese panteísmo absorbente del Estado desaparecen el hombre libre y los derechos del ciudadano; naufraga la paternidad y se le arrebatada la familia; no hay conciencia individual ni sentimiento del deber, y la humanidad entera marcharía oprimida, como rebaño inconsciente y degradado, en pos del despotismo cesarista, que la explotaría en provecho propio, haciéndola creer por los diferentes órganos de la publicidad que la había redimido de la tiranía del trabajo, cuando en realidad de verdad la dejaría encadenada al terruño, sin luces en la inteligencia para conocer su envilecimiento, y sin esperanzas en su corazón para presagiar en el porvenir suerte mejor.

»Los obreros honrados deben cerrar sus oídos y mantener su libertad é independencia personal ante la teoría desacertada de los tres *ochos*, ó sea el repartimiento del día en tres partes: ocho horas para dormir, ocho para trabajar y ocho para holgar. Ese lema es contrario á los intereses materiales del bracero, le expone á los peligros inherentes á ocho horas diarias sin ocupación; aunque lograrse sanción legal, quedaría ésta sin cumplimiento en las regiones de la actividad que informa las empresas gigantescas de nuestros días; es opuesto al progreso de las ciencias, de las industrias, de las artes y de la

riqueza agrícola; debilita las energías espontáneas y laudables que surgen de la juventud y virilidad del hombre que piensa en su porvenir; prepara miseria y penosa existencia á las generaciones que llegan á la senectud, y últimamente, no es aplicable ni puede tomarse por regla general para todos los centros del trabajo y de la producción en ningún país, ni tampoco adaptable á la condición de cada individuo y circunstancias de cada localidad.....

»Reemplácese la Liga socialista con la creación de los gremios obreros é industriales, tales como los organizó la Iglesia y vinieron funcionando hasta que el ateísmo revolucionario los disolvió, admitiendo en sus reglamentos las reformas que sean útiles, habida consideración á los adelantos que las ciencias experimentales han alcanzado en nuestros días y al desarrollo que han tomado la industria, el comercio y las vías de comunicación entre pueblos y naciones.

»Bórrese el lema del llamado *derecho al trabajo*, cuyo abo- lengo es revolucionario y contiene en germen todos los extravíos del comunismo, y reemplácese por el de *ley obligatoria y universal de trabajar*, porque en ella se afirma un principio eminentemente cristiano. Déjese al obrero libertad de aplicar su actividad á la clase de ocupación á que se sienta con inclinación y aptitud, dentro de las diferentes y múltiples formas que reviste el trabajo, No se establezca la duración de éste por precepto legal, y menos se consigne penalidad en los Códigos, y déjense estímulos nobles al obrero para empezar á labrarse desde su juventud una fortuna, mayor ó menor, por caminos honrados, sin quitarle la libertad de contratar y valorar el trabajo de sus manos y el fruto de su inteligencia.

»Habrá obrero á quien no convenga trabajar ocho horas, sino más, y otro que, por su constitución física ó por la naturaleza del trabajo, no pueda ni quiera soportar los esfuerzos de ese tiempo. La moralidad, las conveniencias y el deber que pesa sobre todo hombre de trabajar para lograr medios de subsistencia prefijan y persuaden el tiempo mayor ó menor que ha de destinarse al trabajo. Suspéndase éste por completo el día festivo, no sólo en bien del organismo físico del hombre, sino también para que cumpla sus deberes para con Dios y con la

Iglesia, y se ejercite en obras de piedad y misericordia.

»Para amparar al obrero en sus libertades y derechos y dirigirle al propio tiempo en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, debe darse alguna intervención al Estado, siquiera con el fin de apoyar las sanas enseñanzas que la Iglesia predica á los braceros y patronos de resolver los casos de discordancia entre unos y otros y de impedir los abusos y peligros graves que puedan ocurrir en el mundo del trabajo y de la producción.»

La religión suele tener en todos los conflictos soluciones terminantes y concretas; pero son soluciones que parten de una verdad eterna de que no quiere oírse hablar en nuestro tiempo, considerándose inarmónicas, deficientes é impracticables. ¿Las tendrá más acertadas y propias la política?

Desde luego vemos que la fuerza no hará más que aplazar la solución del gran problema, y los recursos de fuerza repugnan siempre.

Véase lo sucedido en Fourmies. Con motivo de las víctimas causadas por la dura represión que allí tuvo la manifestación obrera, una parte de la prensa francesa recuerda los sucesos análogos, y no menos deplorables, ocurridos también en Francia el año pasado, en Chateauvillain.

Las revelaciones hechas en el Parlamento francés, los ataques del Diputado Roche al Ministro Constans, la defensa que éste insinuó del empleo de la fuerza pública contra las mujeres y los niños muertos en aquella población, los pormenores del entierro de las víctimas, todo esto, que no puede leerse sin tristeza ni mirarse sin grandísimo interés, hace pensar qué habría ocurrido en nuestro país si un jefe poco escrupuloso ó arrebatado hubiera prescindido de las prescripciones de la ordenanza, que son iguales en todos los pueblos cultos, y se hubiera permitido dar la voz de ¡fuego! durante una manifestación, más ó menos legal, en medio de la vía pública, ocupada por millares de inocentes.

Esto mismo nos dice que en una República democrática, como la francesa, la represión contra los perturbadores del orden puede llegar á los más duros extremos sin que la opinión se conmueva, y se puede usar de la fuerza sin el menor es-

crúpulo, mientras que en España, bajo la Monarquía, el empleo de la fuerza es mucho menos frecuente y más moderado, y nuestros republicanos promueven grandes debates y se muestran alarmados é indignados solamente porque, en vez de detener en incómodo edificio de piedra á una docena de agitadores, se les traslada á un buque de guerra surto en el puerto, á local limpio y perfectamente sano. En París ocuparon también la vía pública 25.000 soldados; en Lyon dieron cargas los coraceros y la policía hizo fuego con sus revólvers; en Reims ha habido varios muertos y heridos, y en Roma tumultos graves. Más aún: un Diputado inglés fué detenido en la capital de Francia por agitador, y otro Diputado francés lo ha sido en Marsella. Aquí se ha permitido á una extranjera, á la Sra. Cuningham, que insultara á todos los políticos españoles.

\*  
\* \*

Pasando á otro orden de ideas, hemos de volver la vista al Congreso de los Diputados. Allí se ha estado discutiendo largamente la contestación al discurso leído en aquel recinto por la Reina el 2 de Marzo.

Tienen estos debates del mensaje, entre otros inconvenientes, el de ser, por lo general, un reflejo de cuanto la prensa periódica escribió á su tiempo sobre las cuestiones y las crisis políticas; y no solamente de los artículos meditados y de las noticias ciertas, sino también de los ecos, rumores y gacetillas, á poco que hayan llamado la atención. Rumores desmentidos ó rectificadas y gacetillas constituyeron el fondo del discurso, artístico por otra parte, del republicano Sr. Muro, acerca de la crisis de Julio y de la política personal que preside á los destinos de la Nación.

El Sr. Muro adoptó para su discurso un punto de partida notoriamente falso, y cuanto dijo sobre la crisis de Julio y sobre política personal no podía menos de resultar arbitrario y destituido de fundamento. El Sr. Ugarte (de la Comisión), tomando la ofensiva, probó al Diputado republicano que tenía el tejado de vidrio y expuso á la vez algunos argumentos eficaces para demostrar que, en Julio último, la necesidad de un

cambio de situación era universalmente reconocida. Es D. Javier Ugarte muy conocido por sus altas dotes en las columnas de esta REVISTA CONTEMPORÁNEA, y no hemos de emprender nosotros la tarea de un elogio de su primer discurso en los escaños del Congreso. Inteligente político, orador correcto y polemista vigoroso, no tuvo que esforzarse mucho para rebatir los argumentos de su adversario, y obró perfectamente al decidirse por una brevedad que añadía bríos á su enérgica palabra. Ya le oiremos en ocasiones de mayor empeño.

Como el exministro republicano, al rectificar, hubiese aludido, bajo la fe de un *se dice* recogido de la prensa, al hecho supuesto y notoriamente falso de la intervención de elementos extranjeros en aquella crisis, el Sr. Silvela rechazó tal especie, admirando que persona tan discreta como el Sr. Muro la recogiese y preguntando con harto motivo hasta dónde se proponía llegar el último, de proseguir recogiendo rumores de la prensa nacional ó del extranjero. En una palabra, si las cosas no han llegado á dar mientes como puños y puños como mientes, nunca faltan lanzazos quijotescos en tales lides.

La discusión del mensaje siempre da entre nosotros pie para hablar de todo lo humano y también de todo lo divino. La gran cuestión es que el Diputado aparezca como orador, y amontonar discursos sobre discursos. Después del Sr. Muro, hubo de hablar el Sr. Bosch, con su criterio individualista por el momento; el Sr. Moret, cubriendo de flores el féretro de una democracia que pasó de moda; el Sr. Necedal, pontífice máximo del llamado integrismo, excomulgando á diestra y siniestra y actuando con fruición de parlamentario contra el palamentarismo moderno; el Sr. Romero Robledo, intencionado, dueño de sí, mordaz á veces, y diestrísimo siempre en las lides de la palabra; el Sr. Silvela, seguido de los individuos de la mayoría, con marcadas aficiones á la elocuencia, y el mismo Sr. Cánovas, explicando por centésima vez la crisis última, las variantes en la política de los partidos, el sistema parlamentario, la necesidad de tendencias encontradas en la mejor gobernación del Estado, las reformas en proyecto y la futura ley de amnistía,

En medio de tantísimos discursos, razón tenía al preguntar

el mismo Sr. Cánovas: «¿Qué es lo que se echa de menos? ¿Una enumeración de proyectos de ley sonoros, quizás hasta rimbombantes, que luego en la práctica no ofrecieran la menor realidad? ¿Qué quiere S. S.? ¿Que volvamos nosotros á llenar la *Gaceta* de interminables preámbulos, que de seguro no han producido en el país ni una espiga de más, si no es que la han producido de menos? ¿Qué es lo que se nos pide? ¿Retórica? ¡Ah! La retórica anda barata en España; otras son las cosas que andan caras. De mí sé decir que, siendo lo primero que todo el mundo pide para nuestra agricultura la enseñanza y la instrucción, ni un instante siquiera he dejado desde el poder, á pesar de que la agricultura no ha estado nunca bajo mi dirección inmediata, no he dejado, digo, de ocuparme con ahinco y hasta con vehemencia, así en la instrucción de la agricultura como en su práctica, en los establecimientos verdaderamente adecuados para ello.»

¡Cuánto derroche, en efecto, de oratoria y cuántos discursos perdidos!

Pero faltaba el ramillete final, y por consiguiente, el más vistoso de los fuegos artificiales.

El interés del debate político ha llegado á su período álgido, mediante la intervención del Sr. Sagasta, que ha pronunciado un discurso de tonos más enérgicos que lo que aguardaban sus propios amigos. Si bien no ha perdido de vista el Sr. Sagasta su posición de jefe de un partido monárquico, dejando á cubierto á la Reina de todo lo que pudiera parecer censura, ha dado una explicación á la crisis muy semejante á la hecha por el republicano Sr. Calleruelo y en contraposición con la referida por el Sr. Moret, el cual ha resultado desautorizado por su propio jefe. No ha dado el Sr. Sagasta la nota á lo Gayarre que pretendían algunos, pero ha dicho ó ha insinuado lo bastante para satisfacer á los más vehementes, manteniendo en todos el fuego indispensable para la cohesión de los partidos.

Esto en cuanto á la política, pues de los problemas económicos y sociales pendientes, que encierran más importancia y gravedad para el país, no ha dicho el Sr. Sagasta esta boca es mía; nada concreto, como hubiera sido de desear y como

parecía natural, aspirando el partido liberal á sustituir al actual Gobierno. Esto es lo de menos.

Mientras hablaba el Sr. Sagasta le interrumpió el Sr. Marqués de Sardoal; pero el jefe del partido liberal prosiguió su discurso sin hacerse cargo de la interrupción, para no dar motivo ni pretexto á su antiguo amigo para terciar en el debate como aludido. Esto no obstante, ha hablado el Sr. Sardoal, por delegación del Sr. Martos, que asistía por primera vez á la sesión después de muchos días de hallarse alejado de la Cámara; pero el discurso ha resultado falto de interés, como todos los que se pronuncian fuera de tiempo y sazón.

Á última hora ha vuelto á hablar el Sr. Cánovas del Castillo, habiéndose prorrogado la sesión para que no quedara incontestado el discurso del Sr. Sagasta. El jefe del Gobierno empieza negando rotundamente que hubiera entablado negociaciones con el Sr. Ruiz Zorrilla para la aceptación de la amnistía, como había dicho el Sr. Sagasta.

¡Gracias á Dios! Al fin se ha votado el mensaje por 168 votos contro 62.

\*  
\* \*

Las últimas elecciones municipales, no tan favorables al Gobierno como debían haber sido, han puesto en evidencia alguna falta de dirección y nombres también noveles en las arduas tareas administrativas del municipio.

Otra cosa hubiera sucedido si todos los candidatos á los cargos concejiles hubiesen contado con las simpatías, la fuerza de voluntad y el valer del que mayor número de votos ha obtenido, que es el laboriosísimo industrial D. Manuel Ginés Hernández.

Un estrecho abrazo á nuestro amigo por su merecida victoria y para que, en lo sucesivo, tenga imitadores tan entendidos y afortunados.

A.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

*Historia general de España.* — De esta notabilísima obra que escribe la Academia de la Historia han salido ahora á luz los cuadernos 31 á 35. Merecen especial elogio las láminas que representan á Goya y D. Manuel Godoy y los dólmenes. Continúan exponiéndose la geología y proto-historia ibéricas y los reinados de Carlos IV y Fernando VII.

*Nueva Geografía Universal*, por Elíseo Reclus. Madrid, *El Progreso Editorial*. Cuadernos 93 á 110.—Se refieren todos al África del Nordeste y á la del Noroeste. Son tantos los grabados y láminas que contienen, que su sola enumeración sería muy prolija. Citaremos algunos por su belleza artística: una mezquita del Cairo, vista general de Fez, la ciudadela, una calle en la parte vieja del Cairo, un mapa de colores de Argel y Orán, tipos y trajes árabes, el Canal de Suez, Túnez y Constantina, también de colores, desembocadura del río Draa. No hay que decir que el texto es de singular mérito y reconocido el renombre del autor, y que la edición es muy lujosa, haciéndola *El Progreso Editorial*.

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.